

PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
FILOSOFÍA
CURSO 2021/2022

ÍNDICE

1. Valores Éticos (1º, 2º y 3º de ESO) pp. 3-25
2. Valores Éticos (4º de ESO) pp. 26- 40
3. ECDH (ESO). pp. 41-51
4. Filosofía (1º de Bachillerato)..... pp. 52-69
5. Historia de la Filosofía (2º Bachillerato) pp. 70-85
6. ECDH (1º y 2º Bachillerato). pp. 86-96
7. Psicología (2º Bachillerato) pp. 97-105
8. Educación de Adultos pp.106-107
9. Anexo: enseñanza bilingüe p. 108
10. Anexo: enseñanza semipresencial y confinamiento..... pp.109-119

VALORES ÉTICOS

1º, 2º, y 3º ESO

2021-2022

1.- OBJETIVOS

Según se recoge en la Orden del 14 de julio de 2016, y en la Orden de 15 de enero de 2021, la enseñanza de Valores Éticos en la Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.
2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.
4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.
6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.
8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa y comprometida como medio para lograr un mundo más justo.
9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.

10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

2.- CONTENIDOS

Bloque 1. La dignidad de la persona.

La persona y su dignidad ética: Autonomía, libertad y racionalidad. Identidad personal e identidad colectiva. Características del desarrollo moral en la adolescencia. La persona, fin en sí misma. La personalidad: definición, estructura y dimensión moral. Virtudes éticas. Ética y emociones: la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la vida moral. La autodeterminación y los valores éticos: heteronomía y autonomía moral. La autorrealización personal.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

La naturaleza social del ser humano. Las relaciones interpersonales y la vida moral. Principales agentes de socialización moral del individuo. Espacio privado y espacio público como ámbitos de convivencia y moralidad. La educación para la paz y la resolución no violenta de conflictos, base de la convivencia moral. Factores disgregadores de la convivencia. Marginación y exclusión social, fracaso de la convivencia. Estudio de distintos tipos de violencia (escolar, doméstica, racismo): prevención, identificación y compromiso de acción. La necesidad de una ética de la solidaridad y el cuidado.

Bloque 3. La reflexión ética.

Diferencias entre ética y moral. Características de la acción moral. El conflicto moral. Estructuras de la moralidad. Etapas del desarrollo moral. Inteligencia, libertad y voluntad, pilares del comportamiento moral. Valores: definición, axiología y papel en la vida personal. Valores éticos y dignidad humana. Relativismo moral e Intelectualismo moral. Teorías éticas: éticas de fines y éticas procedimentales. Teoría hedonista de Epicuro. El eudemonismo aristotélico. La ética utilitarista.

Bloque 4. La justicia y la política.

Ética, política y justicia. Teoría política de Aristóteles. La Declaración de los Derechos Humanos, fundamento ético de las democracias actuales. El «Estado de Derecho» y la «división de poderes», soportes del régimen democrático. Peligros para los gobiernos democráticos: demagogia, dictadura de las mayorías, escasa

participación ciudadana. La Constitución Española: fundamentos éticos y relación con la DUDH. Derechos y deberes de la ciudadanía española. La Unión Europea como espacio político supranacional: logros y retos. El compromiso por la justicia social: el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda por la desigual distribución de los recursos en el planeta.

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos. Fundamentos éticos del Derecho. Diferencias entre legalidad y legitimidad. Teorías del Derecho: El iusnaturalismo, Convencionalismo y Positivismo. La DUDH, el gran legado de Occidente a la Humanidad. El camino histórico de los derechos humanos. Otras declaraciones sobre derechos humanos: Derechos de la infancia y derechos de la mujer. Problemas y retos de la aplicación de la DUDH en el ámbito de los derechos civiles, políticos y sociales. Organismos e instituciones en pro de los Derechos Humanos.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología. La dimensión moral de la ciencia y tecnología. Límites éticos y jurídicos a la investigación científica y tecnológica. Peligros asociados a la tecno-dependencia. Problemática ética aplicada a los avances en medicina y biotecnología. Ética y ecología. Ética y medios de comunicación social.

Bloque 7. Competencias de desarrollo socio-personal
La conciencia emocional. La regulación de las emociones. La autonomía emocional. La competencia social o habilidades socio-emocionales. La inteligencia interpersonal. Habilidades de vida y bienestar.

3.- SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS:

- Primer trimestre

Bloque 1. La dignidad de la persona

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

- Segundo trimestre

Bloque 3. La reflexión ética

Bloque 4. La justicia y la política.

- Tercer trimestre

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

Bloque 7. Competencias de desarrollo socio-personal.

4.- CRITERIOS COMUNES DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ASOCIADAS

Estos criterios comunes son:

Criterio 1º. (CC1): El alumno expresa correctamente en castellano los contenidos relativos a las cuestiones planteadas con una sintaxis, ortografía y presentación adecuadas, de forma oral y por escrito. Competencia asociada: CCL.

Criterio 2º. (CC2): El alumno se esfuerza en el estudio, trabajando diariamente según las indicaciones del profesorado, respeta el esfuerzo y los derechos de los demás y asume sus responsabilidades. Competencia asociada: CAA, CSC.

Criterio 3º. (CC3): El alumno asiste a clase de forma activa, participativa y cooperativa. Competencia asociada: CAA, CSC.

Criterio 4º. (CC4): El alumno, por iniciativa propia y con el visto bueno del profesorado, participa en horario no lectivo activa y acreditadamente en actividades relacionadas con contenidos curriculares realizadas fuera del Centro. Competencia asociada: CAA, CSC, SIEP, CEC.

Relación de siglas y competencias:

CCL	Comunicación lingüística
CMCT	Competencia matemática, científicas y tecnológicas.
CD	Competencia digital.
CAA	Aprender a aprender.
CSC	Competencia sociales y cívicas
SIEP	Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
CEC	Conciencia y expresiones culturales.

5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS ASOCIADAS Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

Bloque 1. La dignidad de la persona.

Criterios de evaluación

1. Construir un concepto de persona, consciente de que es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre. CSC, CCL.

Estándares:

- 1.1. Señala las dificultades para definir el concepto de persona analizando su significado etimológico y algunas definiciones aportadas por filósofos.
- 1.2. Describe las características principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre.
- 1.3. Explica y valora la dignidad de la persona que, como ente autónomo, se convierte en un "ser moral".

2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta. CSC, CAA.

Estándares:

- 2.1. Conoce información de fuentes diversas, acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus miembros en la determinación de su conducta, realizando un resumen con la información obtenida.
- 2.2. Elabora conclusiones, acerca de la importancia que tiene para el adolescente desarrollar la autonomía personal y tener el control de su propia conducta conforme a los valores éticos libremente elegidos.

3. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la «persona» con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral. CSC, CAA.

Estándares:

3.1. Explica la concepción kantiana del concepto de “persona”, como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales.

3.2. Comenta y valora la idea de Kant al concebir a la persona como un fin en sí misma, rechazando la posibilidad de ser tratada por otros como instrumento para alcanzar fines ajenos a ella.

4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal. CSC, CCL, SIEP.

Estándares:

4.1. Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano.

5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar «cómo quiere ser», eligiendo los valores éticos que quiere incorporar en su personalidad. CSC, CCL, CAA.

Estándares:

5.1. Describe y estima el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad.

5.2. Realiza una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables para integrarlos en su personalidad, explicando las razones de su elección.

6. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad. CSC, CAA.

Estándares:

6.1. Señala en qué consiste la virtud y sus características en Aristóteles, indicando la relación que tiene con los actos, los hábitos y el carácter.

6.2. Enumera algunos de los beneficios que, según Aristóteles, aportan las virtudes éticas al ser humano identificando algunas de éstas y ordenándolas, de acuerdo con un criterio racional.

7. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano. CSC, CAA.

Estándares:

7.1. Identifica en qué consiste la inteligencia emocional y sus características, valorando su importancia en la construcción moral del ente humano.

7.2. Explica en qué consisten las emociones y los sentimientos y cómo se relacionan con la vida moral.

7.3. Encuentra la relación que existe, en colaboración grupal entre algunas virtudes y valores éticos y el desarrollo de las capacidades de autocontrol emocional y automotivación, tales como: la sinceridad, el respeto, la prudencia, la templanza, la justicia y la perseverancia, entre otros.

8. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales. CSC, CAA.

Estándares:

8.1. Comprende en qué consisten las habilidades emocionales que, según Goleman, debe desarrollar el ser humano y elabora, en colaboración grupal, un esquema explicativo acerca del tema.

8.2. Relaciona el desarrollo de las habilidades emocionales con la adquisición de las virtudes éticas, tales como: la perseverancia, la prudencia, la autonomía personal, la templanza, la fortaleza de la voluntad, la honestidad consigo mismo, el respeto a la justicia y la fidelidad a sus propios principios éticos, entre otros.

8.3. Utiliza la introspección como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo, con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y ser capaz de automotivarse, convirtiéndose en el dueño de su propia conducta.

9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima. CSC, CAA.

Estándares:

9.1. Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí misma una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc., en una palabra, digna de ser apreciada por ella misma.

9.2. Diseña un proyecto de vida personal conforme al modelo de persona que quiere ser y los valores éticos que desea adquirir, haciendo que su propia vida tenga un sentido.

10. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

Criterios de evaluación

1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos. CSC, CEC, CAA.

Estándares:

1.1. Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral.

1.2. Discierne y expresa, en pequeños grupos, acerca de la influencia mutua que se establece entre el individuo y la sociedad.

1.3. Aporta razones que fundamenten la necesidad de establecer unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales y utiliza su iniciativa personal para elaborar, mediante, soportes informáticos, una presentación gráfica de sus conclusiones, acerca de este tema.

2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales. CSC, CEC, CCL, CAA.

Estándares:

2.1. Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive.

3. Conocer algunos factores disgregadores de la convivencia, analizar los mecanismos de su formación, y adoptar una postura comprometida en su erradicación. CSC, CAA, SIEP.

Estándares:

3.1. Ejemplifica, en colaboración grupal, la influencia que tienen en la configuración de la personalidad humana los valores morales inculcados por los agentes sociales, entre ellos: la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación masiva, elaborando un esquema y conclusiones, utilizando soportes informáticos.

3.2. Justifica y aprecia la necesidad de la crítica racional, como medio indispensable para adecuar las costumbres, normas, y valores etc. de su entorno, a los valores éticos universales establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales.

4. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social. CSC.

Estándares:

4.1. Define los ámbitos de la vida privada y la pública, así como el límite de la libertad humana, en ambos casos.

4.2. Distingue entre el ámbito de acción que corresponden a la Ética y al Derecho, exponiendo sus conclusiones mediante una presentación elaborada con medios informáticos.

4.3. Reflexiona acerca del problema de la relación entre estos dos campos, el privado y el público y la posibilidad de que exista un conflicto de valores éticos entre ambos, así como la forma de encontrar una solución basada en los valores éticos, ejemplificando de manera concreta tales casos y exponiendo sus posibles soluciones fundamentadas éticamente.

5. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas. CSC, SIEP, CAA.

Estándares:

5.1. Comprende la importancia que, para Goleman, tienen la capacidad de reconocer las emociones ajenas y la de controlar las relaciones interpersonales, elaborando un resumen esquemático acerca del tema.

6. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, como la escucha activa, el respeto a los otros o la empatía, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora. CSC, SIEP, CAA.

Estándares:

6.1. Explica en qué consiste la conducta asertiva, haciendo una comparación con el comportamiento agresivo o inhibido y adopta como principio moral fundamental, en las relaciones interpersonales, el respeto a la dignidad de las personas.

6.2. Muestra, en las relaciones interpersonales, una actitud de respeto hacia los derechos que todo ser humano tiene a sentir, pensar y actuar de forma diferente, a equivocarse, a disfrutar del tiempo de des canso, a tener una vida privada, a tomar sus propias decisiones, etc., y especialmente a ser valorados de forma especial por el simple hecho de ser personas, sin discriminar ni menospreciar a nadie, etc.

6.3. Emplea, en diálogos cortos reales o inventados, habilidades sociales, tales como: la empatía, la escucha activa, la interrogación asertiva, entre otros, con el fin de que aprenda a utilizarlos de forma natural en su relación con los demás.

6.4. Ejercita algunas técnicas de comunicación interpersonal, mediante la realización de diálogos orales, tales como: la forma adecuada de decir no, el disco rayado, el banco de niebla, etc. con el objeto de dominarlas y poder utilizarla en el momento adecuado.

6.5. Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas: la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, la sinceridad, etc.

6.6. Elabora una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, tales como: responsabilidad, compromiso, tolerancia, pacifismo, lealtad, solidaridad, prudencia, respeto mutuo y justicia, entre otros.

6.7. Destaca el deber moral y cívico que toda persona tiene de prestar auxilio y socorro a todo aquél cuya vida, libertad y seguridad estén en peligro de forma inminente, colaborando en la medida de sus posibilidades, a prestar primeros auxilios, en casos de emergencia

Bloque 3. La reflexión ética.

Criterios de evaluación

1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización. CSC, CAA.

Estándares:

1.1. Reconoce las diferencias que hay entre la Ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad.

1.2. Aporta razones que justifiquen la importancia de la reflexión ética, como una guía racional de conducta necesaria en la vida del ser humano y la construcción del sentido de su vida, expresando de forma apropiada los argumentos en los que se fundamenta.

2. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento. CSC, SIEP, CAA.

Estándares:

2.1. Distingue entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y apreciando las consecuencias que éstas tienen en la vida de las personas.

2.2. Señala en qué consiste la estructura moral de la persona como ser racional y libre, razón por la cual ésta es responsable de su conducta y de las consecuencias que ésta tenga.

2.3. Explica las tres etapas del desarrollo moral en el hombre, según la teoría de Piaget y las características propias de cada una de ellas, destacando cómo se pasa de la heterónoma a la autonomía.

3. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral de la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación. CSC, SIEP, CAA.

Estándares:

3.1. Describe la relación existente entre la libertad y los conceptos de persona y estructura moral.

3.2. Analiza y valora la influencia que tienen en la libertad personal, la inteligencia, que nos permite conocer posibles opciones para elegir y la voluntad, que nos da la fortaleza suficiente para hacer lo que hemos decidido hacer.

3.3. Analiza algunos factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales y ambientales, que influyen en el desarrollo de la inteligencia y la voluntad, especialmente el papel de la educación, exponiendo sus conclusiones de forma clara, mediante una presentación realizada con soportes informáticos y audiovisuales.

4. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. CSC, CCL, CAA.

Estándares:

4.1. Explica qué son los valores, sus principales características y aprecia su importancia en la vida individual y colectiva de las personas.

4.2. Busca y selecciona información, acerca de la existencia de diferentes clases de valores, tales como: vitales, intelectuales, afectivos, religiosos, etc.

4.3. Realiza, en trabajo grupal, una jerarquía de valores, explicando su fundamentación racional, mediante una exposición con el uso de medios informáticos o audiovisuales.

5. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. CSC.

Estándares:

5.1. Describe las características distintivas de los valores éticos, utilizando ejemplos concretos de ellos y apreciando su relación esencial con la dignidad humana y la conformación de una personalidad justa y satisfactoria.

5.2. Utiliza su espíritu emprendedor para realizar, en grupo, una campaña destinada a difundir la importancia de respetar los valores éticos tanto en la vida personal como social.

6. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas. CSC, CCL, CAA.

Estándares:

- 6.1. Define el concepto de norma y de norma ética distinguiéndola de las normas morales y jurídicas.
- 6.2. Señala quiénes fueron los sofistas y en qué hechos y razones fundamentaban su teoría relativista de la moral, señalando las consecuencias que esta teoría tiene en la vida de las personas.
- 6.3. Comprende los motivos que llevaron a Sócrates a afirmar el “intelectualismo moral”, explicando en qué consiste y la crítica que le hace Platón.
- 6.4. Compara el relativismo y el objetivismo moral apreciando la vigencia de estas teorías éticas en la actualidad y expresando sus opiniones de forma argumentada.

7. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad. CSC, CCL, SIEP, CAA.

Estándares:

- 7.1. Destaca algunas de las consecuencias negativas que, a nivel individual y comunitario tiene la ausencia de valores y normas éticas, tales como: la falta del sentido de la vida, un sentimiento de vacío, una baja autoestima, el egoísmo, etc. a nivel personal y el hecho social de la corrupción, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc.
- 7.2. Emprende, utilizando su iniciativa personal y la colaboración en grupo, la organización y desarrollo de una campaña, en su entorno, con el fin de promover el reconocimiento de los valores éticos como elementos fundamentales del pleno desarrollo personal y social.

8. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro. CSC, CCL, CAA.

Estándares:

- 8.1. Enuncia los elementos distintivos de las “teorías éticas” y describe su clasificación en éticas de fines y procedimentales, elaborando un esquema con sus diferencias más destacadas.
- 8.2. Enuncia los aspectos fundamentales de la teoría hedonista de Epicuro y los valores éticos que defiende, destacando las características que la identifican como una ética de fines.
- 8.3. Elabora, en colaboración grupal, argumentos a favor y/o en contra del epicureísmo, exponiendo sus conclusiones con los argumentos racionales correspondientes.

9. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual. CSC, CAA.

Estándares:

- 9.1. Explica el significado del término “eudemonismo” y lo que para Aristóteles significa la felicidad, como bien supremo elaborando y expresando conclusiones.
- 9.2. Distingue los tres tipos de tendencias que hay en el ser humano, según Aristóteles, y su relación con lo que él considera como bien supremo de la persona.
- 9.3. Argumenta, utilizando las razones que tiene para clasificar el eudemonismo de Aristóteles, dentro de la categoría de la ética de fines.

10. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planteamiento ético. CSC, CCL, CAA.

Estándares:

- 10.1. Reseña las ideas fundamentales de la ética utilitarista: el principio de utilidad, el concepto de placer, la compatibilidad del egoísmo individual con el altruismo universal y la ubicación del valor moral en las consecuencias de la acción, entre otras.
- 10.2. Señala las características que hacen del Utilitarismo y del epicureísmo unas éticas de Fines.
- 10.3. Argumenta racionalmente sus opiniones acerca de la ética utilitarista

11. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Bloque 4. La justicia y la política.

Criterios de evaluación

1. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y «Justicia», mediante el análisis y la definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos en el pensamiento de Aristóteles. CSC, CCL, CAA.

Estándares:

- 1.1. Explica y aprecia las razones que da Aristóteles para establecer un vínculo necesario entre Ética, Política y justicia.
- 1.2. Utiliza y selecciona información acerca de los valores éticos y cívicos, identificando y apreciando las semejanzas, diferencias y relaciones que hay entre ellos.

2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo. CSC, CCL, SIEP, CAA.

Estándares:

- 2.1. Elabora, recurriendo a su iniciativa personal, una presentación con soporte informático, acerca de la política aristotélica como una teoría organicista, con una finalidad ética y que atribuye la función educativa del Estado.
- 2.2. Selecciona y usa información, en colaboración grupal, para entender y apreciar la importancia que Aristóteles le da a la “justicia” como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado y su relación con la felicidad y el bien común, exponiendo sus conclusiones personales debidamente fundamentadas.

3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los siglos XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de «Estado de Derecho» y «división de poderes». CSC, CCL.

Estándares:

- 3.1. Fundamenta racional y éticamente, la elección de la democracia como un sistema de que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios, los valores éticos señalados en la DUDH.

3.2. Define, el concepto de “Estado de Derecho” y establece su relación con la defensa de los valores éticos y cívicos en la sociedad democrática.

3.3. Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, etc.

3.4. Explica la división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial en el Estado democrático, como instrumento para evitar el monopolio del poder político y como medio que permite a los ciudadanos el control del Estado.

4. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos. CSC, CCL, CAA.

Estándares:

4.1. Asume y explica el deber moral y civil, que tienen los ciudadanos, de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado.

4.2. Define la magnitud de algunos de los riesgos que existen en los gobiernos democráticos, cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH, tales como: la degeneración en demagogia, la dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana, entre otros, formulando posibles medidas para evitarlos.

5. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece. CSC, CEC, CAA.

Estándares:

5.1. Identifica y aprecia los valores éticos más destacados, en los que se fundamenta la Constitución Española, señalando el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue, mediante la lectura comprensiva y comentada de su preámbulo.

5.2. Describe los conceptos preliminares delimitados en la Constitución Española y su dimensión ética, tales como: la nación española, la pluralidad ideológica, así como el papel y las funciones atribuidas a las fuerzas armadas, a través de la lectura comprensiva y comentada de los artículos 1 al 9.

6. Mostrar respeto por la Constitución Española, identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los deberes y derechos que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español. CSC, CEC, CAA.

Estándares:

6.1. Señala y comenta la importancia de “los derechos y libertades públicas fundamentales de la persona” establecidos en la Constitución, tales como: La libertad ideológica, religiosa y de culto; el carácter aconfesional del Estado Español; el derecho a la libre expresión de ideas y pensamientos; el derecho a la reunión pública y a la libre asociación y sus límites.

7. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de «los derechos y deberes de los ciudadanos» (artículos del 30 al 38) y los «principios rectores de la política social y económica» (artículos del 39 al

52). CSC, CEC, CCL, CAA.

Estándares:

7.1. Conoce y aprecia, en la Constitución Española su adecuación a DUDH, señalando los valores éticos en los que se fundamentan los derechos y deberes de los ciudadanos, así como los principios rectores de la política social y económica.

7.2. Explica y asume los deberes ciudadanos que establece la constitución y los ordena, según su importancia, expresando la justificación del orden elegido.

7.3. Aporta razones para justificar la importancia que tiene, para el buen funcionamiento de la democracia, el hecho de que los ciudadanos sean conscientes no solo de sus derechos, sino también de sus obligaciones como un deber cívico, jurídico y ético.

7.4. Reconoce la responsabilidad fiscal de los ciudadanos y su relación con los presupuestos generales del Estado como un deber ético para contribuir al desarrollo del bien común.

8. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos y ciudadanas, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado. CSC, CEC, CAA.

Estándares:

8.1. Describe, acerca de la UE, la integración económica y política, su desarrollo histórico desde 1951, sus objetivos y los valores éticos en los que se fundamenta de acuerdo con la DUDH.

8.2. Identifica y aprecia la importancia de los logros alcanzados por la UE y el beneficio que éstos han aportado para la vida de los ciudadanos, tales como, la anulación de fronteras y restricciones aduaneras, la libre circulación de personas y capitales, etc.

9. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

10. Analizar y reflexionar sobre el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda de una gran parte de la población, como síntomas de injusticia social, y asumir el deber ciudadano de luchar por acabar con estas lacras que impiden una digna calidad de vida. CSC, SIEP, CAA.

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.

Criterios de evaluación

1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos legalidad y legitimidad. CSC, CCL, CAA.

Estándares:

1.1. Busca y selecciona información en páginas web, para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la Ética y el Derecho, y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas.

2. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico de algunos filósofos, con el

fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes. CSC, CCL, CAA.

Estándares:

2.1. Recurre a su iniciativa personal para elaborar, en grupo, una presentación, en soporte informático, acerca de la teoría “iusnaturalista del Derecho”, su objetivo y características, mostrando su relación con la teoría de Locke acerca del origen de las leyes jurídicas y su validez, así como, las funciones que le atribuye al Estado.

2.2 Destaca y valora, en el pensamiento sofista, la distinción entre physis y nomos, describiendo su aportación al convencionalismo jurídico y elaborando conclusiones argumentadas acerca de este tema.

2.3. Analiza información acerca del positivismo jurídico de Kelsen, principalmente lo relativo a la validez de las normas y los criterios que utiliza, especialmente el de eficacia, y la relación que establece entre la Ética y el Derecho.

2.4. Recurre a su espíritu emprendedor e iniciativa personal para elaborar una presentación con medios informáticos, en colaboración grupal, comparando las tres teorías del Derecho y explicando sus conclusiones

3. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados. CSC, CCL, CEC, SIE P, CAA.

Estándares:

3.1. Reconoce la función de la DUDH como un “código ético” reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo.

3.2. Contrasta información de los acontecimientos históricos y políticos, que dieron origen a la DUDH, entre ellos, el uso de las ideologías nacionalistas y racistas que defendían la superioridad de unos hombres sobre otros, llegando al extremo del Holocausto judío, así como a la discriminación y exterminio de todos aquéllos que no pertenecieran a una determinada etnia, modelo físico, relación, ideas políticas, etc.

3.3. Señala los objetivos que tuvo la creación de la ONU y la fecha en la que se firmó la DUDH, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad.

4. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos. CSC.

Estándares:

4.1. Explica y aprecia la dignidad que esta declaración reconoce al ser humano como persona, poseedora de unos derechos universales, inalienables e innatos, mediante la lectura del preámbulo de la DUDH

5. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto. CSC, CEC, CCL, CAA.

Estándares:

5.1. Construye un esquema acerca de la estructura de la DUDH, la cual se compone de un preámbulo y 30 artículos que pueden clasificarse de la siguiente manera:

- Los artículos 1 y 2 se refieren a los principios de toda persona, los derechos de libertad, igualdad, fraternidad y no discriminación.
- Los artículos del 3 al 11 se refieren a los derechos individuales, propios de la persona.
- Los artículos del 12 al 17 establecen los derechos del individuo en relación con la comunidad.
- Los artículos del 18 al 21 señalan los derechos y libertades políticas.
- Los artículos del 22 al 27 se centran en los derechos económicos, sociales y culturales.
- Finalmente los artículos del 28 al 30 se refieren a la interpretación de éstos, a las condiciones necesarias para su ejercicio y los límites que tienen.

5.2. Recurre a su espíritu emprendedor y su iniciativa personal para elaborar una campaña, en colaboración grupal, con el fin de difundir la importancia ética de la DUDH como fundamento del Derecho y la democracia, en su entorno escolar, familiar y social.

6. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución. CSC, CEC, CAA.

Estándares:

6.1. Describe los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos, partiendo de la Primera generación: los derechos civiles y políticos; los de la Segunda generación: económicos, sociales y culturales y los de la Tercera: los derechos de los pueblos a la solidaridad, el desarrollo y la paz.

6.2. Da razones acerca del origen histórico del problema de los derechos de la mujer, reconociendo, los patrones económicos y socioculturales que han fomentado la violencia y la desigualdad de género

6.3. Justifica la necesidad de actuar en defensa de los derechos del niño, luchando contra la violencia y el abuso del que éstos son víctimas en el siglo XXI, tales como el abuso sexual, el trabajo infantil, los niños soldados, etc.

6.4. Emprende, en colaboración grupal, la elaboración de una campaña contra la discriminación de la mujer en su entorno familiar, escolar y social, evaluando los resultados obtenidos.

7. Evaluar, con juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen oportunidad de ejercerlos. CSC, CAA.

Estándares:

7.1. Investiga mediante información obtenida en distintas fuentes, acerca de los problemas y retos que tiene la aplicación de la DUDH en cuanto al ejercicio de:

- Los Derechos civiles, destacando los problemas relativos a la intolerancia, la exclusión social, la discriminación de la mujer, la violencia de género y la existencia de actitudes como: la homofobia, el racismo, la xenofobia, el acoso laboral y escolar, etc.

- Los Derechos políticos: guerras, terrorismo, dictaduras, genocidio, gobiernos totalitarios, refugiados políticos, etc.

7.2. Indaga, en trabajo colaborativo, acerca del trabajo de instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por el cumplimiento de los Derechos Humanos, tales como: Amnistía Internacional, ONGs como Manos Unidas, Médicos sin Frontera y Caritas, entre otros, elaborando y expresando sus conclusiones.

8. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

Criterios de evaluación

1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH. CSC, CMCT.

Estándares:

1.1. Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que éstas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica, entre otros.

1.2. Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo.

1.3. Recurre a su iniciativa personal para exponer sus conclusiones acerca del tema tratado, utilizando medios informáticos y audiovisuales, de forma argumentada y ordenada racionalmente.

2. Entender y valorar el problema de la tecno-dependencia y la alienación humana a la que ésta conduce. CSC, CMCT, SIEP, CAA.

Estándares:

2.1. Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecno-dependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización.

3. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología. CSC, CMCT, SIEP, CAA.

Estándares:

3.1. Fundamenta la importancia de la investigación científica y técnica y la necesidad de poner límites éticos y jurídicos en su uso y aplicación con el fin de garantizar y el respeto a la dignidad humana y sus derechos fundamentales, así como la protección del medio ambiente.

3.2. Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los avances en medicina y biotecnología, que plantean dilemas morales, tales como: la utilización de células madre, la clonación, la eutanasia y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros que éstos encierran si se prescinde del respeto a los valores éticos.

3.3. Presenta una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opiniones que se expresan en la confrontación de ideas, con el fin de solucionar los dilemas éticos, sin olvidar la necesidad utilizar el rigor en la fundamentación racional y ética de todas las alternativas de solución planteadas.

4. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH. CSC, CMCT, SIEP.

Estándares:

4.1. Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la DUDH, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas.

4.2. Diserta, en colaboración grupal, acerca de la idea de “progreso” en la ciencia y su relación con los valores éticos, el respeto a la dignidad humana y su entorno, elaborando y exponiendo conclusiones.

4.3. Selecciona y contrasta información, en colaboración grupal, acerca de algunas de las amenazas que, para el medio ambiente y la vida, está teniendo la aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología, tales como: la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc.

5. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

6. PROCEDIMIENTOS O INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN COMUNES.

En la ESO se emplearán los siguientes instrumentos de evaluación:

1. Pruebas escritas iniciales, que serán elaboradas por el Departamento.
2. Pruebas de observación continuada, de las cuales una al menos será escrita siguiendo el modelo de la de prueba de evaluación.
3. Pruebas escritas de evaluación consensuada por el departamento didáctico. La estructura será acordada por el departamento y de ella serán informados los alumnos.
4. Ficha de observación.
5. Actividades que estimulen el interés y el hábito de lectura.
6. Actividad de exposición oral, al menos una a lo largo del curso.
7. Trabajo monográfico interdisciplinar que implique a varios departamentos.

7.- PROCEDIMIENTOS O INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DE VALORES ÉTICOS

En 1º, 2º y 3º de ESO se emplearán los siguientes instrumentos de evaluación:

1. Pruebas iniciales de exploración, que serán elaboradas por el Departamento.
2. Pruebas escritas y orales de evaluación.
3. Cuaderno de clase, ficha de observación de la participación y el interés del alumno.

8.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN COMUNES

1.- Hasta el 10% de la calificación de las pruebas escritas en ESO se obtendrá aplicando el criterio común de evaluación 1º sobre ortografía según el cual, una vez calificada la prueba según los otros criterios aplicables, la calificación obtenida se multiplicará por 0,99 en caso de un solo error ortográfico. Por 0,98 en caso de dos errores y así sucesivamente hasta un tope de 10 errores en cuyo caso se multiplicará por 0,90. Este criterio podrá ser modificado en el caso de adaptaciones curriculares. Esto mismo será aplicable para los trabajos escritos y los cuadernos de clase si los hubiera.

2.- Los criterios comunes 2º y 3º en la asignatura de Valores Éticos podrán alcanzar hasta un 20% según se recogerá en la ficha de observación del alumno.

3.- El criterio común 5º podrá sumar hasta 1 punto en la nota final. El profesor en su clase y por anticipado dejará claro en qué tipo de actividades se podrá obtener ese beneficio, qué forma se usará para dejar constancia del aprovechamiento de la actividad y qué puntuación sumará.

4.- Los comportamientos fraudulentos de los alumnos supondrán la mínima calificación en esa evaluación y esa materia. La recuperación de esta evaluación se realizará con pruebas escritas en los días previos a la evaluación ordinaria o en septiembre, si el fraude ocurrió en la evaluación 3ª u Ordinaria.

9.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ESPECÍFICOS DE VALORES ÉTICOS

Las calificaciones se obtendrán aplicando los porcentajes siguientes teniendo como referencia los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje.

- 1.- Pruebas individuales escritas y orales. (50%).
- 2.- Cuaderno de clase, ficha de observación sobre trabajo, interés y participación del alumno. (50%).

Las calificaciones sobre las diferentes lecturas se considerarán una nota más para obtener la calificación de la evaluación ordinaria o extraordinaria del alumno. Lo mismo ocurrirá cuando haya un trabajo interdisciplinar en alguna evaluación.

Antes de la evaluación ordinaria (junio), el alumno podrá recuperar las evaluaciones no superadas a lo largo del curso.

La calificación de la recuperación será la mayor de las siguientes:

- a) 100% de la prueba escrita.
- b) 50% de la prueba escrita y 50% del cuaderno de clase, ficha de observación, etc.

La calificación final en la convocatoria ordinaria será la media de las calificaciones de las tres evaluaciones. Si el resultado de dicha media es 5 o más el curso habrá sido superado. En caso contrario el alumno tendrá que recuperar en la convocatoria extraordinaria las evaluaciones que tengan una calificación inferior a 5.

Un alumno podrá presentarse para mejorar la calificación final presentándose a la realización de una prueba global que incluirá todos los contenidos del curso.

10.- ELEMENTOS TRANSVERSALES:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la Educación Secundaria Obligatoria que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

11.- METODOLOGÍA

De acuerdo con lo establecido en la Orden 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria,

Se potenciará una metodología interactiva, centrada en la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo, y facilitadora de los procesos de construcción del conocimiento, verbalización e intercambio de ideas; dinámica, que permita la combinación de variedad de recursos y escenarios didácticos; motivadora, que incorpore al alumnado al proceso de enseñanza-aprendizaje haciéndole protagonista del mismo a través de la presentación de temáticas cercanas a sus intereses y experiencias; y resolutoria, centrada en el análisis y estudio de casos vinculados a problemáticas sociales relevantes y en la búsqueda de mecanismos de prevención y de soluciones para aquellas. De esta manera, se procurará que el alumnado desarrolle interés por la investigación y el conocimiento, adquiera hábitos de reflexión, pensamiento crítico y autocrítico, estudio y habilidades para el trabajo en equipo y sea capaz de un aprendizaje autónomo basado en el desarrollo de las competencias clave, la iniciativa personal, la conciencia de sus capacidades, intereses, responsabilidades y límites. El diálogo constituirá una herramienta primordial para el desarrollo de la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas en todos los ámbitos. Se podrá utilizar una amplia gama de técnicas específicas para desarrollar en el alumnado la reflexión y el análisis de sus valores, entre otras, los dilemas morales, que sirven para suscitar el desarrollo del razonamiento moral a través de una reflexión individual y un posterior debate grupal. En ellos, alumnos y alumnas deben decantarse por alguna de las soluciones dialogadas. Uno de los objetivos que se plantea esta técnica es la comprensión de que un mismo dilema puede tener soluciones diferentes y que la postura individual no ha de coincidir necesariamente con los planteamientos del resto del grupo. Los buenos ejemplos y la imitación se trabajan a partir de la observación de ciertos personajes públicos relevantes para los estudiantes, analizando los valores y principios que rigen

sus conductas dentro del contexto de su biografía; la literatura, el cine y otros medios de comunicación pueden ser utilizados en el empleo de esta estrategia. Otras técnicas empleadas para la reflexión y análisis son: el estudio de casos, donde se muestra una historia que contiene problemas cuya resolución sirve para ilustrar principios generales y buenas prácticas; el análisis crítico de la realidad y los comentarios de texto, que pueden ser utilizados para provocar la discusión, la negociación y la búsqueda de conclusiones en torno a situaciones que impliquen trabajar las actitudes y los valores, así como la reflexión ética sobre problemáticas actuales, entendiendo “texto” en un sentido amplio: artículos, libros, fotografías, dibujos, películas cinematográficas, spots publicitarios, letras de canciones o música; la técnica de los grupos de discusión, recomendable para solucionar conflictos que padece el aula o el centro, y para llegar a conclusiones sobre temas de interés general; y las estrategias de autorregulación de la conducta, que permiten el desarrollo emocional y el role-playing, el cual, a través de una dramatización de situaciones problemáticas de naturaleza moral, permite al alumnado ponerse en distintos papeles así como en distintos personajes, lo que posibilita abordar puntos de vista diversos y lecturas diferentes ante el mismo suceso. Existe una variedad de recursos educativos para la consecución de los objetivos de Valores Éticos. Se recomienda el uso de las tecnologías de la información y la comunicación de modo que el alumnado desarrolle la capacidad de aprender buscando en la red la información útil y sea capaz, al mismo tiempo, de discriminar la información valiosa y fiable de la que no lo es. Conviene también destacar la importancia del cine, los documentales y reportajes audiovisuales y la prensa escrita, que acercan las problemáticas de nuestra sociedad al alumnado y que pueden servir de base para una posterior reflexión sobre los valores y cuestiones tratadas en la materia.

Y según el artículo 7 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

- a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
- b) Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- c) Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
- d) Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
- e) Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

f) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

g) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

h) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

i) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

j) Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

k) Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

l) Se trabajarán los distintos contenidos de la materia de manera práctica, a partir de lecturas que el profesorado irá proponiendo al alumnado.

12.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Esta asignatura no suele tener un alto número de suspensos. Aun así, se buscará si existen alumnos que repiten o que tienen pendiente la asignatura de 1º, 2º o 3º de ESO y para ellos se realizarán actividades de recuperación. Se realizaría también, el seguimiento para verificar que se superan las dificultades que motivaron la calificación negativa.

Sobre el **Plan Específico Personalizado** de seguimiento de los alumnos repetidores, los profesores del Departamento:

- Detectarán a los alumnos repetidores de sus cursos y de su asignatura en las primeras clases del curso.
- Recabarán toda la información disponible sobre los motivos que motivaron esta repetición. Para ello, se dirigirán a:
 - El profesor del Departamento que dio clases al alumno el año anterior
 - Al profesor tutor de dicho alumno en el curso anterior.
 - Al Departamento de Orientación por si hubiera constancia de alguna información específica sobre este alumno.
 - A Jefatura de Estudios, a las actas de las distintas evaluaciones que recogieron las opiniones de los profesores del Equipo Educativo y a su historial académico y de comportamiento.
 - Al propio alumno o sus padres si fuera necesario.

Con esta información el profesor que imparte clase a ese alumno elaborará un breve informe que incluirá unas medidas que servirán para orientar su seguimiento en clase, así como su proceso de evaluación.

Se intentará estar máximamente atentos para evitar que repita errores, si los hubiera, y estar en guardia ante la repetición de patrones ya conocidos causantes de su fracaso escolar.

De forma general ese breve informe debería recoger información sobre algunos de estos puntos:

- **Ámbito Escolar:**
 - Su esfuerzo y estudio (si fue discontinuo, nulo...)
 - Su presunta capacidad intelectual (Normal, muy alta, baja...)
 - Si hubo absentismo y las razones de éste
 - Si exhibía su desinterés y apatía por los estudios
 - Si tuvo influencias no recomendables o comportamientos reprobables
 - Si no estaba presuntamente en su rama de estudio
 - Otros...

- **Ámbito Extra escolar:**
 - Si el ambiente familiar fue fuente de problemas
 - Si tuvo enfermedades o problemas personales
 - Otros...

Mantendremos las medidas que otros años se han puesto en funcionamiento para el tratamiento de alumnos con necesidades educativas especiales en función de su tipología especial y en coordinación con el Departamento de Orientación.

13.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El departamento, como tal, y atendiendo a las circunstancias de pandemia y siguiendo las indicaciones de la Dirección del Centro, no plantea actividades extraescolares durante el curso 2021/2022. No obstante, los profesores del Departamento colaborarán y participarán en aquellas que entienda convenientes, tanto desde la tutoría, como de la colaboración entre departamentos, intercambios, etc., en cuanto las autoridades sanitarias y el propio Centro así lo establezcan.

14.- INDICADORES DE LOGRO

Aunque cada clase y cada curso son distintos, aunque los alumnos son diferentes de año en año y, además, cambian o maduran durante el propio curso, el Departamento puede, con el objetivo de mejorar, proponerse los siguientes Indicadores de Logro:

- 1.- Disminuir o mantener en el mínimo posible el número de alumnos que presentan dificultades en las materias del Departamento por falta de base incluso aunque promocionaran el curso anterior.
- 2.- Mejorar la calificación media de las materias del Departamento en las pruebas externas que realice el alumnado matriculado de curso completo.
- 3.- Mejorar la calificación de las pruebas escritas globales en las materias del Departamento.
- 4.- Aumentar el porcentaje de contenidos impartidos en las distintas materias buscando como meta alcanzar el 100% del temario, sin que esto suponga una traba para explicaciones más detenidas.

15.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

No habrá libro de texto para esta asignatura en el curso 2021-2022.

1.- OBJETIVOS

Según se recoge en la Orden del 14 de julio de 2016, y en la Orden de 15 de enero de 2021, la enseñanza de Valores Éticos en la Educación Secundaria Obligatoria la asignatura de Valores Éticos tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.
2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.
4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.
6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.
8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa y comprometida como medio para lograr un mundo más justo.
9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.

10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

2.- CONTENIDOS

Bloque 1. La dignidad de la persona. La dignidad de la persona, fundamento de la DUDH. Derechos de la persona en la DUDH. La DUDH, base de la ética en democracia.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales. Los derechos humanos como forma de convivencia en una sociedad globalizada. Estado como garante del respeto a los derechos del individuo. Ética y socialización global. Los medios de comunicación de masas como agentes de educación moral. Necesidad de regulación ética y jurídica de los medios de comunicación masiva.

Bloque 3. La reflexión ética. La reflexión ética ante la sociedad globalizada del siglo XXI. Nuevos campos de la ética aplicada: profesional, medio ambiente, economía, empresa, biotecnología. El entorno del individuo y su influencia en la elaboración del proyecto ético personal. Éticas formales: la ética kantiana y la ética del discurso.

Bloque 4. La justicia y la política. La democracia, un estilo de vida ciudadana. Participación y compromiso de la ciudadanía ante los problemas políticos, sociales y económicos del siglo XXI de una globalización sin regulación ética. Responsabilidad estatal en la protección de los Derechos Humanos.

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos. Las leyes jurídicas, garantía de la convivencia pacífica en democracia. Conflictos entre conciencia moral y ley. Teoría de la justicia de Rawls. Retos para la materialización de la DUDH. Organismos e Instituciones en pro de la defensa y respeto de los Derechos Humanos. Amenazas para la paz en el mundo contemporáneo: terrorismo, desastres ambientales, mafias internacionales, tráfico de armas de destrucción masiva. Compromisos internacionales de España en la defensa de la paz y la protección de los derechos humanos, como miembro de organismos internacionales. Consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología. Criterios éticos en los proyectos científicos y tecnológicos. Necesidad de una ética deontológica para los profesionales, científicos y tecnólogos.

Bloque 7. Competencias de desarrollo socio-personal. La conciencia emocional. La regulación de las emociones. La autonomía emocional. La competencia social o habilidades socio-emocionales. La inteligencia interpersonal y. habilidades de vida y bienestar.

3.- SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS:

- Primer trimestre

Bloque 1. La dignidad de la persona

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

- Segundo trimestre

Bloque 3. La reflexión ética

Bloque 4. La justicia y la política.

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.

- Tercer trimestre

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

Bloque 7. Competencias de desarrollo socio-personal.

4.- CRITERIOS COMUNES DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ASOCIADAS

Estos criterios comunes son:

Criterio 1º. (CC1): El alumno expresa correctamente en castellano los contenidos relativos a las cuestiones planteadas con una sintaxis, ortografía y presentación adecuadas, de forma oral y por escrito. Competencia asociada: CCL.

Criterio 2º. (CC2): El alumno se esfuerza en el estudio, trabajando diariamente según las indicaciones del profesorado, respeta el esfuerzo y los derechos de los demás y asume sus responsabilidades. Competencia asociada: CAA, CSC.

Criterio 3º. (CC3): El alumno asiste a clase de forma activa, participativa y cooperativa. Competencia asociada: CAA, CSC.

Criterio 4º. (CC4): El alumno, por iniciativa propia y con el visto bueno del profesorado, participa en horario no lectivo activa y acreditadamente en actividades relacionadas con contenidos curriculares realizadas fuera del Centro. Competencia asociada: CAA, CSC, SIEP, CEC.

Relación de siglas y competencias:

CCL	Comunicación lingüística
CMCT	Competencia matemática, científicas y tecnológicas.
CD	Competencia digital.
CAA	Aprender a aprender.

CSC	Competencia sociales y cívicas
SIEP	Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
CEC	Conciencia y expresiones culturales.

5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS ASOCIADAS Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

Bloque 1. La dignidad de la persona

Criterios de evaluación

1. Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la DUDH, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal. CSC, CCL, CAA.
2. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Estándares:

- 1.1. Identifica en la dignidad del ser humano, en tanto que persona y los atributos inherentes a su naturaleza, el origen de los derechos inalienables y universales que establece la DUDH
- 1.2. Identifica, en la DUDH, los atributos esenciales del ser humano: la razón, la conciencia y la libertad.
- 1.3. Relaciona de forma adecuada los siguientes términos y expresiones, utilizados en la DUDH: dignidad de la persona, fraternidad, libertad humana, trato digno, juicio justo, trato inhumano o degradante, arbitrariamente detenido, presunción de inocencia, discriminación y violación de derechos.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

Criterios de evaluación

1. Explicar, basándose en la DUDH, los principios que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y el Estado, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad en la que viven. CSC, CCL, CAA.
2. Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la Ética y el Estado en relación con este tema. CSC, CCL, CD, CMCT, CAA.
3. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Estándares:

- 1.1. Comenta, según lo establecido por la DUDH en los artículos del 12 al 17, los derechos del individuo que el Estado debe respetar y fomentar, en las relaciones existentes entre ambos.
- 1.2. Explica los límites del Estado que establece la DUDH en los artículos del 18 al 21, al determinar las libertades de los ciudadanos que éste debe proteger y respetar.

- 1.3. Elabora una presentación con soporte informático y audiovisual, ilustrando los contenidos más sobresalientes tratados en el tema y exponiendo sus conclusiones de forma argumentada
- 2.1. Describe y evalúa el proceso de socialización global, mediante el cual se produce la interiorización de valores, normas, costumbres, etc.
- 2.2. Señala los peligros que encierra el fenómeno de la socialización global si se desarrolla al margen de los valores éticos universales, debatiendo acerca de la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos en este tema.
- 2.3. Diserta, acerca del impacto que tienen los medios de comunicación masiva en la vida moral de las personas y de la sociedad, expresando sus opiniones con rigor intelectual.
- 2.4. Valora la necesidad de una regulación ética y jurídica en relación con el uso de medios de comunicación masiva, respetando el derecho a la información y a la libertad de expresión que poseen los ciudadanos.

Bloque 3. La reflexión ética

Criterios de evaluación

1. Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesario su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos. CSC, CMCT, CD.
2. Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del siglo XXI, las circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido a su existencia. CSC, CMCT, CD, CEC, CAA.
3. Distinguir los principales valores éticos en los que se fundamentan las éticas formales, estableciendo su relación con la ética kantiana y señalando la importancia que este filósofo atribuye a la autonomía de la persona como valor ético fundamental. CSC.
4. Identificar la Ética del Discurso, de Habermas y Apel, como una ética formal que destaca el valor del diálogo y el consenso en la comunidad como procedimiento para encontrar normas éticas justas. CSC.
5. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Estándares:

- 1.1 Justifica racionalmente y estima la importancia de la reflexión ética en el s. XXI, como instrumento de protección de los derechos humanos ante el peligro que pueden representar entes poseedores de grandes intereses políticos y económicos y grupos violentos, que tienen a su alcance armamento de gran alcance científico y tecnológico, capaces de poner en gran riesgo los derechos fundamentales de la persona.
- 1.2. Señala algunos de los nuevos campos a los que se aplica la ética, tales como el profesional, la bioética, el medioambiente, la economía, la empresa, la ciencia y la tecnología, entre otras.
- 2.1. Describe y evalúa las circunstancias que en el momento actual le rodean, identificando las limitaciones y oportunidades que se le plantean, desde las perspectivas sociales, laborales,

educativas, económicas, familiares, afectivas, etc., con el objeto de diseñar, a partir de ellas, su proyecto de vida personal, determinando libremente los valores éticos que han de guiarlo.

3.1. Define los elementos distintivos de las éticas formales y los compara con los relativos a las éticas materiales.

3.2. Explica las características de la ética kantiana: formal, universal y racional, así como la importancia de su aportación a la Ética universal.

3.3. Aprecia, en la ética kantiana, su fundamento en la autonomía de la persona como valor ético esencial y su manifestación en el imperativo categórico y sus formulaciones.

4.1. Identifica la Ética del Discurso como una ética formal y describe en qué consiste el imperativo categórico que formula, señalando las similitudes y diferencias que posee con el imperativo de la ética de Kant.

4.2. Utiliza su iniciativa personal y emprendedora para elaborar una presentación con soporte informático acerca de las éticas formales, expresando y elaborando conclusiones fundamentadas.

Bloque 4. La justicia y la política.

Criterios de evaluación

1. Concebir la democracia, no sólo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos humanos tanto en su vida personal como social. CSC, SIEP.

2. Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y ciudadanas y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona. CSC, CMCT, CD, CEC, CAA.

3. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Estándares:

1.1. Comprende la importancia que tiene para la democracia y la justicia, que los ciudadanos conozcan y cumplan sus deberes, entre ellos, la defensa de los valores éticos y cívicos, el cuidado y conservación de todos los bienes y servicios públicos, la participación en la elección de los representantes políticos, el respeto y la tolerancia a la pluralidad de ideas y de creencias, el acatamiento de las leyes y de las sentencias de los tribunales de justicia, así como, el pago de los impuestos establecidos, entre otros.

2.1. Diserta y elabora conclusiones, en grupo, acerca de las terribles consecuencias que puede tener para el ser humano, el fenómeno de la globalización, si no se establece una regulación ética y política, tales como: el egoísmo, la desigualdad, la interdependencia, la internacionalización de los conflictos armados, la imposición de modelos culturales determinados por intereses económicos que promueven el consumismo y la pérdida de libertad humana, entre otros.

2.2. Comenta el deber ético y político que tienen todos los Estados, ante los riesgos de la globalización, de tomar medidas de protección de los Derechos Humanos, especialmente la obligación de fomentar la enseñanza de los valores éticos, su vigencia y la necesidad de respetarlos en todo el mundo, tales como, el deber de contribuir en la construcción de una sociedad justa y solidaria, fomentando la tolerancia, el respeto a los derechos de los demás, la honestidad, la lealtad,

el pacifismo, la prudencia y la mutua comprensión mediante el diálogo, la defensa y protección de la naturaleza, entre otros.

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.

Criterios de evaluación

1. Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y disertar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona, y los deberes cívicos, que le imponen las leyes jurídicas. CSC, CCL, CEC, CAA.
2. Disertar acerca de la teoría de Rawls basada en la justicia como equidad y como fundamento ético del Derecho, emitiendo un juicio crítico acerca de ella. CSC, CCL, SIEP, CAA.
3. Valorar la DUDH como conjunto de ideales irrenunciables, teniendo presente los problemas y deficiencias que existen en su aplicación, especialmente en lo relativo al ámbito económico y social, indicando la importancia de las instituciones y los voluntarios que trabajan por la defensa de los derechos humanos. CSC, CAA.
4. Entender la seguridad y la paz como un derecho reconocido en la DUDH (art. 3) y como un compromiso de los españoles a nivel nacional e internacional (Constitución Española, preámbulo), identificando y evaluando el peligro de las nuevas amenazas, que, contra ellas, han surgido en los últimos tiempos. CSC, CMCT, CD, CAA.
5. Conocer la misión atribuida, en la Constitución Española, a las fuerzas armadas y su relación con los compromisos que España tiene con los organismos internacionales a favor de la seguridad y la paz, reflexionando acerca de la importancia del derecho internacional para regular y limitar el uso y aplicación de la fuerza y el poder. CSC, CAA.
6. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Estándares:

- 1.1 Explica la finalidad y las características de las leyes jurídicas dentro del Estado y su justificación ética, como fundamento de su legitimidad y de su obediencia.
- 1.2. Debate acerca de la solución de problemas en los que hay un conflicto entre los valores y principios éticos del individuo y los del orden civil, planteando soluciones razonadas, en casos como los de desobediencia civil y objeción de conciencia
- 2.1. Busca información en internet con el fin de definir los principales conceptos utilizados en la teoría de Rawls y establece una relación entre ellos, tales como: la posición original y el velo de ignorancia, el criterio de imparcialidad y la función de los dos principios de justicia que propone.
- 2.2. Realiza un juicio crítico acerca de la teoría de Rawls y explica su conclusión argumentada acerca de ella.

3.1. Justifica racionalmente la importancia de los derechos humanos como ideales a alcanzar por las sociedades y los Estados y reconoce los retos que aún tienen que superar.

3.2. Señala alguna de las deficiencias existentes en el ejercicio de los derechos económicos y sociales tales como: la pobreza, la falta de acceso a la educación, a la salud, al empleo, a la vivienda, etc.

3.3. Emprende la elaboración de una presentación, con soporte informático y audiovisual, acerca de algunas instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por la defensa y respeto de los Derechos Humanos, tales como la ONU y sus organismos, FAO, OIEA (Organismo Internacional de Energía Atómica), OMS (Organización Mundial de la Salud), UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), entre otros y ONGs como Greenpeace, UNICEF, la Cruz Roja, la Media Luna Roja, etc. así como El Tribunal Internacional de Justicia y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, entre otros.

4.1. Diserta, en pequeños grupos, acerca de la seguridad y la paz como un derecho fundamental de las personas y aprecia su importancia para el ejercicio del derecho a la vida y a la libertad, elaborando y expresando sus conclusiones (art. 3º de la DUDH).

4.2. Toma conciencia del compromiso de los españoles con la paz, como una aspiración colectiva e internacional, reconocida en la Constitución Española y rechaza la violación de los derechos humanos, mostrando solidaridad con las víctimas de la violencia.

4.3. Emprende la elaboración de una presentación, con soporte audiovisual, sobre algunas de las nuevas amenazas para la paz y la seguridad en el mundo actual, tales como: el terrorismo, los desastres medioambientales, las catástrofes naturales, las mafias internacionales, las pandemias, los ataques cibernéticos, el tráfico de armas de destrucción masiva, de personas y de órganos, entre otros

5.1. Conoce, analiza y asume como ciudadano, los compromisos internacionales realizados por España en defensa de la paz y la protección de los derechos humanos, como miembro de organismos internacionales: ONU, OTAN, UE, etc.

5.2. Explica la importancia de la misión de las fuerzas armadas, (en el art. 15 de la ley de Defensa Nacional) en materia de defensa y seguridad nacional, de derechos humanos, de promoción de la paz y su contribución en situaciones de emergencia y ayuda humanitaria, tanto nacionales como internacionales.

5.3. Analiza las consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional, apreciando la importancia de las organizaciones internacionales que promueven y vigilan el cumplimiento de un derecho internacional, fundamentado en la DUDH.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

Criterios de evaluación

1. Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad. CSC, CMCT, CD, SIEP, CAA.

2. Estimar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a los científicos, a los tecnólogos y otros profesionales. CSC, CMCT, CAA.

3. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Estándares:

1.1. Utiliza información de forma selectiva para encontrar algunos criterios a tener en cuenta para estimar la viabilidad de proyectos científicos y tecnológicos, considerando la idoneidad ética de los objetivos que pretenden y la evaluación de los riesgos y consecuencias personales, sociales y medioambientales que su aplicación pueda tener.

2.1. Comprende y explica la necesidad de apoyar la creación y uso de métodos de control y la aplicación de una ética deontológica para los científicos y tecnólogos y, en general, para todas las profesiones, fomentando la aplicación de los valores éticos en el mundo laboral, financiero y empresarial.

6. PROCEDIMIENTOS O INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN COMUNES.

En la ESO se emplearán los siguientes instrumentos de evaluación:

1. Pruebas escritas iniciales, que serán elaboradas por el Departamento.
2. Pruebas de observación continuada, de las cuales una al menos será escrita siguiendo el modelo de la de prueba de evaluación.
3. Pruebas escritas de evaluación consensuada por el departamento didáctico. La estructura será acordada por el departamento y de ella serán informados los alumnos.
4. Ficha de observación.
5. Actividad que estimulen el interés y el hábito de lectura.
6. Actividad de exposición oral, al menos una a lo largo del curso.
7. Trabajo monográfico interdisciplinar que implique a varios departamentos.

7.- PROCEDIMIENTOS O INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DE VALORES ÉTICOS

En 4º de ESO se emplearán los siguientes instrumentos de evaluación:

1. Pruebas iniciales de exploración, que serán elaboradas por el Departamento.
2. Pruebas escritas y orales de evaluación.
3. Cuaderno de clase, ficha de observación de la participación y el interés del alumno.

8.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN COMUNES

1.- Hasta el 10% de la calificación de las pruebas escritas en ESO se obtendrá aplicando el criterio común de evaluación 1º sobre ortografía según el cual, una vez calificada la prueba según los otros criterios aplicables, la calificación obtenida se multiplicará por 0,99 en caso de un solo error ortográfico. Por 0,98 en caso de dos errores y así sucesivamente hasta un tope de 10 errores en cuyo caso se multiplicará por 0,90. Este criterio podrá ser modificado en el caso de adaptaciones curriculares. Esto mismo será aplicable para los trabajos escritos y los cuadernos de clase si los hubiera.

2.- Los criterios comunes 2º y 3º en la asignatura de Valores Éticos podrán alcanzar hasta un 20% según se recogerá en la ficha de observación del alumno.

3.- El criterio común 5º podrá sumar hasta 1 punto en la nota final. El profesor en su clase y por anticipado dejará claro en qué tipo de actividades se podrá obtener ese beneficio, qué forma se usará para dejar constancia del aprovechamiento de la actividad y qué puntuación sumará.

4.- Los comportamientos fraudulentos de los alumnos supondrán la mínima calificación en esa evaluación y esa materia. La recuperación de esta evaluación se realizará con pruebas escritas en los días previos a la evaluación ordinaria o en septiembre, si el fraude ocurrió en la evaluación 3ª u Ordinaria.

9.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ESPECÍFICOS DE VALORES ÉTICOS

Las calificaciones se obtendrán aplicando los porcentajes siguientes teniendo como referencia los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje.

- 1.- Pruebas individuales escritas y orales. (50%).
- 2.- Cuaderno de clase, ficha de observación sobre trabajo, interés y participación del alumno. (50%).

Las diferentes lecturas se considerarán una nota más para obtener la calificación de la evaluación ordinaria o extraordinaria del alumno. Lo mismo ocurrirá cuando haya un trabajo interdisciplinar en alguna evaluación.

Antes de la evaluación ordinaria (junio), el alumno podrá recuperar las evaluaciones no superadas a lo largo del curso.

La calificación de la recuperación será la mayor de las siguientes:

- c) 100% de la prueba escrita.
- d) 50% de la prueba escrita y 50% del cuaderno de clase, ficha de observación, etc.

La calificación final en la convocatoria ordinaria será la media de las calificaciones de las tres evaluaciones. Si el resultado de dicha media es 5 o más el curso habrá sido superado. En caso contrario el alumno tendrá que recuperar en la convocatoria extraordinaria las evaluaciones que tengan una calificación inferior a 5.

Un alumno podrá presentarse para mejorar la calificación final presentándose a la realización de una prueba global que incluirá todos los contenidos del curso.

10.- ELEMENTOS TRANSVERSALES:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la Educación Secundaria Obligatoria que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto

de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

11.- METODOLOGÍA

De acuerdo con lo establecido en la Orden 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria,

Se potenciará una metodología interactiva, centrada en la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo, y facilitadora de los procesos de construcción del conocimiento, verbalización e intercambio de ideas; dinámica, que permita la combinación de variedad de recursos y escenarios didácticos; motivadora, que incorpore al alumnado al proceso de enseñanza-aprendizaje haciéndole protagonista del mismo a través de la presentación de temáticas cercanas a sus intereses y experiencias; y resolutoria, centrada en el análisis y estudio de casos vinculados a problemáticas sociales relevantes y en la búsqueda de mecanismos de prevención y de soluciones para aquellas. De esta manera, se procurará que el alumnado desarrolle interés por la investigación y el conocimiento, adquiera hábitos de reflexión, pensamiento crítico y autocrítico, estudio y habilidades para el trabajo en equipo y sea capaz de un aprendizaje autónomo basado en el desarrollo de las competencias clave, la iniciativa personal, la conciencia de sus capacidades, intereses, responsabilidades y límites. El diálogo constituirá una herramienta primordial para el desarrollo de la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas en todos los ámbitos. Se podrá utilizar una amplia gama de técnicas específicas para desarrollar en el alumnado la reflexión y el análisis de sus valores, entre otras, los dilemas morales, que sirven para suscitar el desarrollo del razonamiento moral a través de una reflexión individual y un posterior debate grupal. En ellos, alumnos y alumnas deben decantarse por alguna de las soluciones dialogadas. Uno de los objetivos que se plantea esta técnica es la comprensión de que un mismo dilema puede tener soluciones diferentes y que la postura individual no ha de coincidir necesariamente con los planteamientos del resto del grupo. Los buenos ejemplos y la imitación se trabajan a partir de la observación de ciertos personajes públicos relevantes para los estudiantes, analizando los valores y principios que rigen sus conductas dentro del contexto de su biografía; la literatura, el cine y otros medios de comunicación pueden ser utilizados en el empleo de esta estrategia. Otras técnicas empleadas para la reflexión y análisis son: el estudio de casos, donde se muestra una historia que contiene problemas cuya resolución sirve para ilustrar principios generales y buenas prácticas; el análisis crítico de la realidad y los comentarios de texto, que pueden ser utilizados para provocar la discusión, la negociación y la búsqueda de conclusiones en torno a situaciones que impliquen trabajar las actitudes y los valores, así como la reflexión ética sobre problemáticas actuales, entendiendo “texto” en un sentido amplio: artículos, libros, fotografías, dibujos, películas cinematográficas, spots publicitarios, letras de canciones o música; la técnica de los grupos de discusión, recomendable para solucionar conflictos que padece el aula o el centro, y para llegar a conclusiones sobre temas de interés general; y las estrategias de autorregulación de la conducta, que permiten el desarrollo emocional y el role-playing, el cual, a través de una dramatización de situaciones problemáticas de naturaleza moral, permite al alumnado ponerse en distintos papeles así como en distintos personajes, lo que posibilita abordar puntos de vista diversos y lecturas diferentes ante el mismo suceso. Existe una variedad de recursos educativos para la consecución de los objetivos de Valores Éticos. Se recomienda el uso de las tecnologías de la información y la comunicación de modo que el alumnado desarrolle la capacidad de aprender buscando en la red la información útil y sea capaz, al mismo tiempo, de discriminar la información valiosa y fiable de la que no lo es. Conviene también destacar la importancia del cine, los documentales y reportajes audiovisuales y la prensa escrita, que acercan las problemáticas de nuestra sociedad al alumnado y que pueden servir de base para una posterior reflexión sobre los valores y cuestiones tratadas en la materia.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

b) Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

c) Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

d) Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

e) Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

f) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

g) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

h) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

i) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

j) Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

k) Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

l) Se trabajarán los distintos contenidos de la materia de manera práctica, a partir de lecturas que el profesorado irá proponiendo al alumnado.

12.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Esta asignatura no suele tener un alto número de suspensos. Aun así, se buscará si existen alumnos que repiten o que tienen pendiente la asignatura de 3º de ESO y para ellos se realizarán actividades de recuperación. Se realizaría también, el seguimiento para verificar que se superan las dificultades que motivaron la calificación negativa.

Sobre el **Plan Específico Personalizado** de seguimiento de los alumnos repetidores, los profesores del Departamento:

- Detectarán a los alumnos repetidores de sus cursos y de su asignatura en las primeras clases del curso.
- Recabarán toda la información disponible sobre los motivos que motivaron esta repetición. Para ello, se dirigirán a:
 - El profesor del Departamento que dio clases al alumno el año anterior
 - Al profesor tutor de dicho alumno en el curso anterior.
 - Al Departamento de Orientación por si hubiera constancia de alguna información específica sobre este alumno.
 - A Jefatura de Estudios, a las actas de las distintas evaluaciones que recogieron las opiniones de los profesores del Equipo Educativo y a su historial académico y de comportamiento.
 - Al propio alumno o sus padres si fuera necesario.

Con esta información el profesor que imparte clase a ese alumno elaborará un breve informe que incluirá unas medidas que servirán para orientar su seguimiento en clase, así como su proceso de evaluación. Se intentará estar máximamente atentos para evitar que repita errores, si los hubiera, y estar en guardia ante la repetición de patrones ya conocidos causantes de su fracaso escolar.

De forma general ese breve informe debería recoger información sobre algunos de estos puntos:

- **Ámbito Escolar:**
 - Su esfuerzo y estudio (si fue discontinuo, nulo...)
 - Su presunta capacidad intelectual (Normal, muy alta, baja...)
 - Si hubo absentismo y las razones de éste
 - Si exhibía su desinterés y apatía por los estudios
 - Si tuvo influencias no recomendables o comportamientos reprobables
 - Si no estaba presuntamente en su rama de estudio
 - Otros...
- **Ámbito Extra escolar:**
 - Si el ambiente familiar fue fuente de problemas
 - Si tuvo enfermedades o problemas personales
 - Otros...

Mantendremos las medidas que otros años se han puesto en funcionamiento para el tratamiento de alumnos con necesidades educativas especiales en función de su tipología especial y en coordinación con el Departamento de Orientación.

13.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El departamento, como tal, y atendiendo a las circunstancias de pandemia y siguiendo las indicaciones de la Dirección del Centro, no plantea actividades extraescolares durante el curso 2021/2022. No obstante, los profesores del Departamento colaborarán y participarán en aquellas que entienda convenientes, tanto desde la tutoría, como de la colaboración entre departamentos, intercambios, etc., en cuanto las autoridades sanitarias y el propio Centro así lo establezcan.

14.- INDICADORES DE LOGRO

Aunque cada clase y cada curso son distintos, aunque los alumnos son diferentes de año en año y, además, cambian o maduran durante el propio curso, el Departamento puede, con el objetivo de mejorar, proponerse los siguientes Indicadores de Logro:

- 1.- Disminuir o mantener en el mínimo posible el número de alumnos que presentan dificultades en las materias del Departamento por falta de base incluso aunque promocionaran el curso anterior.
- 2.- Mejorar la calificación media de las materias del Departamento en las pruebas externas que realice el alumnado matriculado de curso completo.
- 3.- Mejorar la calificación de las pruebas escritas globales en las materias del Departamento.
- 4.- Aumentar el porcentaje de contenidos impartidos en las distintas materias buscando como meta alcanzar el 100% del temario, sin que esto suponga una traba para explicaciones más detenidas.

15.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

No habrá libro de texto para esta asignatura en el curso 2021-2022.

3ºESO
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA
2021-2022

1.- OBJETIVOS

La materia Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos tendrá los siguientes objetivos que contribuirán a que el alumnado adquiera las capacidades que les permitan:

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias potenciando la autoestima. y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal.
2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia a los estereotipos y prejuicios.
4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo como el rechazo a situaciones de acoso escolar como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.
6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
7. Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos y el funcionamiento del Estado español y de la Unión Europea, tomando conciencia del patrimonio común y de la diversidad social y cultural.
8. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.
9. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.
10. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.

11. Reconocerse miembros de una ciudadanía global. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.

12. Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.

13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

14. Adquirir la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia utilizando múltiples recursos, entre ellos los medios TIC a su disposición.

2.- CONTENIDOS

Bloque 1. Contenidos comunes. Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados y capacidad para aceptar las opiniones de los otros. Práctica del diálogo como estrategia para abordar los conflictos de forma no violenta. Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados. Preparación y realización de debates sobre aspectos relevantes de la realidad, con una actitud de compromiso para mejorarla. Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por los medios de comunicación sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad.

Bloque 2. Relaciones interpersonales y participación. Autonomía personal y relaciones interpersonales. Afectos y emociones. La educación afectivo-emocional como base para unas relaciones personales saludables. Las relaciones humanas: relaciones entre hombres y mujeres y relaciones intergeneracionales. La familia en el marco de la Constitución española. El desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria. Cuidado de las personas dependientes. Ayuda a compañeros o personas y colectivos en situación desfavorecida. Valoración crítica de la división social y sexual del trabajo y de los prejuicios sociales racistas, xenófobos, antisemitas, sexistas y homófobos. La participación en el centro educativo y en actividades sociales que contribuyan a posibilitar una sociedad justa y solidaria.

Bloque 3. Deberes y derechos ciudadanos. Declaración universal de los derechos humanos, pactos y convenios internacionales. Condena de las violaciones de los derechos humanos y actuación judicial ordinaria y de los Tribunales Internacionales. Valoración de los derechos y deberes humanos como conquistas históricas inacabadas y de las constituciones como fuente de reconocimiento de derechos. Igualdad de derechos y diversidad. Respeto y valoración crítica de las opciones personales de los ciudadanos. La conquista de los derechos de las mujeres (participación política, educación, trabajo remunerado, igualdad de trato y oportunidades), y su situación en el mundo actual.

Bloque 4. Las sociedades democráticas del siglo XXI. El Estado de Derecho: su funcionamiento. El modelo político español: la Constitución Española y el Estado de las Autonomías. La política como servicio a la ciudadanía: la responsabilidad pública. Diversidad social y cultural. Convivencia de culturas distintas en una sociedad plural. Rechazo de las discriminaciones provocadas por las desigualdades personales, económicas, religiosas o sociales. Identificación, aprecio y cuidado de los bienes comunes y servicios públicos. Los impuestos y la contribución de los ciudadanos. Compensación de desigualdades. Distribución de la renta. Consumo racional y responsable. Reconocimiento de los derechos y deberes de los consumidores. La influencia del mensaje publicitario en los modelos y hábitos sociales. Estructura y funciones de la protección

civil. Prevención y gestión de los desastres naturales y provocados. La circulación vial y la responsabilidad ciudadana. Accidentes de circulación: causas y consecuencias.

Bloque 5. Ciudadanía en un mundo global. Un mundo desigual: riqueza y pobreza. La «feminización de la pobreza». La falta de acceso a la educación como fuente de pobreza. La lucha contra la pobreza y la ayuda al desarrollo. Los conflictos en el mundo actual: el papel de los organismos internacionales y de las fuerzas armadas de España en misiones internacionales de paz. Derecho internacional humanitario. Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. Globalización e interdependencia: nuevas formas de comunicación, información y movilidad. Relaciones entre los ciudadanos, el poder económico y el poder político.

3.-SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

Los contenidos de esta asignatura se distribuirán temporalmente de la siguiente forma:

Primer Trimestre:	Bloque 1. Contenidos comunes. Bloque 2. Relaciones interpersonales y participación
Segundo Trimestre:	Bloque 3. Deberes y derechos ciudadanos Bloque 4. Las sociedades democráticas del siglo XXI.
Tercer Trimestre:	Bloque 5. Ciudadanía en un mundo global.

4.-CRITERIOS COMUNES DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ASOCIADAS

Estos criterios comunes son:

Criterio 1º. (CC1): El alumno expresa correctamente en castellano los contenidos relativos a las cuestiones planteadas con una sintaxis, ortografía y presentación adecuadas, de forma oral y por escrito. Competencia asociada: CCL.

Criterio 2º. (CC2): El alumno se esfuerza en el estudio, trabajando diariamente según las indicaciones del profesorado, respeta el esfuerzo y los derechos de los demás y asume sus responsabilidades. Competencia asociada: CAA, CSC.

Criterio 3º. (CC3): El alumno asiste a clase de forma activa, participativa y cooperativa. Competencia asociada: CAA, CSC.

Criterio 4º. (CC4): El alumno, por iniciativa propia y con el visto bueno del profesorado, participa en horario lectivo activa y acreditadamente en actividades relacionadas con contenidos curriculares realizadas fuera del Centro. Competencia asociada: CAA, CSC, SIEP, CEC.

Relación de siglas y competencias:

CCL	Comunicación lingüística
CMCT	Competencia matemática, científicas y tecnológicas.
CD	Competencia digital.
CAA	Aprender a aprender.
CSC	Competencia sociales y cívicas
SIEP	Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
CEC	Conciencia y expresiones culturales.

5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS ASOCIADAS

Bloque 1. Contenidos comunes.

Criterios de evaluación

1. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados, así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CL, CAA.
2. Ser capaz de analizar críticamente las opiniones propias y las ajenas desarrollando un espíritu crítico y autocrítico propio de una actitud tolerante e integradora. CSC, CAA.
3. Participar en debates y discusiones de forma respetuosa y cívica, de forma que se respeten las posiciones ajenas y se sepa guardar el turno de palabra y participación. CSC, CL.
4. Ser capaz de buscar, analizar y filtrar información relevante en los distintos medios de información y de presentarla de forma coherente y organizada. CAA, CL.

Bloque 2. Relaciones interpersonales y participación

Criterios de evaluación

1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.
2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA.
3. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género. CSC

Bloque 3. Deberes y derechos ciudadanos

Criterios de evaluación

1. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. CSC.
2. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en favor de la defensa de los Derechos Humanos en todas sus vertientes. CSC.

Bloque 4. Las sociedades democráticas del siglo XXI.

1. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la

organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales. CSC, CEC.

2. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA.

3. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural, compleja convivencia urbana, religión, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora. CSC, CEC, CAA.

4. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. CSC.

Bloque 5. Ciudadanía en un mundo global.

Criterios de evaluación

1. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella los medios de comunicación, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CEC.

2. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos. CSC.

3. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha contra las desigualdades Norte-Sur y en favor de la universalización de la educación. CSC.

6. PROCEDIMIENTOS O INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN COMUNES.

En la ESO se emplearán los siguientes instrumentos de evaluación:

1. Pruebas escritas iniciales, que serán elaboradas por el Departamento.
2. Pruebas de observación continuada, de las cuales una al menos será escrita siguiendo el modelo de la de prueba de evaluación.
3. Pruebas escritas de evaluación consensuada por el departamento didáctico. La estructura será acordada por el departamento y de ella serán informados los alumnos.
4. Ficha de observación.
5. Actividades que estimulen el interés y el hábito de lectura.
6. Actividad de exposición oral, al menos una a lo largo del curso.
7. Trabajo monográfico interdisciplinar que implique a varios departamentos.

7.- PROCEDIMIENTOS O INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA

En 3º de ESO se emplearán los siguientes instrumentos de evaluación:

1. Pruebas iniciales de exploración, que serán elaboradas por el Departamento.
2. Pruebas escritas y orales de evaluación.
3. Cuaderno de clase, ficha de observación de la participación y el interés del alumno.

8.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN COMUNES

1.- Hasta el 10% de la calificación de las pruebas escritas en ESO se obtendrá aplicando el criterio común de evaluación 1º sobre ortografía según el cual, una vez calificada la prueba según los otros criterios aplicables, la calificación obtenida se multiplicará por 0,99 en caso de un solo error ortográfico. Por 0,98 en caso de dos errores y así sucesivamente hasta un tope de 10 errores en cuyo caso se multiplicará por 0,90. Este criterio podrá ser modificado en el caso de adaptaciones curriculares. Esto mismo será aplicable para los trabajos escritos y los cuadernos de clase si los hubiera.

2.- Los criterios comunes 2º y 3º en la asignatura de Valores Éticos podrán alcanzar hasta un 20% según se recogerá en la ficha de observación del alumno.

3.- El criterio común 5º podrá sumar hasta 1 punto en la nota final. El profesor en su clase y por anticipado dejará claro en qué tipo de actividades se podrá obtener ese beneficio, qué forma se usará para dejar constancia del aprovechamiento de la actividad y qué puntuación sumará.

4.- Los comportamientos fraudulentos de los alumnos supondrán la mínima calificación en esa evaluación y esa materia. La recuperación de esta evaluación se realizará con pruebas escritas en los días previos a la evaluación ordinaria o en septiembre, si el fraude ocurrió en la evaluación 3ª u Ordinaria.

9.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ESPECÍFICOS DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA

Las calificaciones se obtendrán aplicando los porcentajes siguientes teniendo como referencia los criterios de evaluación.

- 1.- Pruebas individuales escritas y orales. (50%).
- 2.- Cuaderno de clase, ficha de observación sobre trabajo, interés y participación del alumno. (50%).

Las lecturas se considerarán una nota más para obtener la calificación de la evaluación ordinaria o extraordinaria del alumno. Lo mismo ocurrirá cuando haya un trabajo interdisciplinar en alguna evaluación.

Antes de la evaluación ordinaria (junio), el alumno podrá recuperar las evaluaciones no superadas a lo largo del curso.

La calificación de la recuperación será la mayor de las siguientes:

- e) 100% de la prueba escrita.
- f) 50% de la prueba escrita y 50% del cuaderno de clase, ficha de observación, etc.

La calificación final en la convocatoria ordinaria será la media de las calificaciones de las tres evaluaciones. Si el resultado de dicha media es 5 o más el curso habrá sido superado. En caso contrario el alumno tendrá que recuperar en la convocatoria extraordinaria las evaluaciones que tengan una calificación inferior a 5.

Un alumno podrá presentarse para mejorar la calificación final presentándose a la realización de una prueba global que incluirá todos los contenidos del curso.

10.- ELEMENTOS TRANSVERSALES:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la Educación Secundaria Obligatoria que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

11.- METODOLOGÍA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

b) Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

c) Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

d) Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus

potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

e) Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

f) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

g) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

h) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

i) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

j) Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

k) Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

12.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Esta asignatura no suele tener un alto número de suspensos. Aun así, se buscará si existen alumnos que repiten o que tienen pendiente la asignatura de 3º de ESO y para ellos se realizarán actividades de recuperación. Se realizaría también, el seguimiento para verificar que se superan las dificultades que motivaron la calificación negativa.

Sobre el **Plan Específico Personalizado** de seguimiento de los alumnos repetidores, los profesores del Departamento:

- Detectarán a los alumnos repetidores de sus cursos y de su asignatura en las primeras clases del curso.
- Recabarán toda la información disponible sobre los motivos que motivaron esta repetición. Para ello, se dirigirán a:
 - El profesor del Departamento que dio clases al alumno el año anterior
 - Al profesor tutor de dicho alumno en el curso anterior.
 - Al Departamento de Orientación por si hubiera constancia de alguna información específica sobre este alumno.
 - A Jefatura de Estudios, a las actas de las distintas evaluaciones que recogieron las opiniones de los profesores del Equipo Educativo y a su historial académico y de comportamiento.

- Al propio alumno o sus padres si fuera necesario.

Con esta información el profesor que imparte clase a ese alumno elaborará un breve informe que incluirá unas medidas que servirán para orientar su seguimiento en clase, así como su proceso de evaluación. Se intentará estar máximamente atentos para evitar que repita errores, si los hubiera, y estar en guardia ante la repetición de patrones ya conocidos causantes de su fracaso escolar.

De forma general ese breve informe debería recoger información sobre algunos de estos puntos:

- **Ámbito Escolar:**
 - Su esfuerzo y estudio (si fue discontinuo, nulo...)
 - Su presunta capacidad intelectual (Normal, muy alta, baja...)
 - Si hubo absentismo y las razones de éste
 - Si exhibía su desinterés y apatía por los estudios
 - Si tuvo influencias no recomendables o comportamientos reprobables
 - Si no estaba presuntamente en su rama de estudio
 - Otros...
- **Ámbito Extra escolar:**
 - Si el ambiente familiar fue fuente de problemas
 - Si tuvo enfermedades o problemas personales
 - Otros...

Mantendremos las medidas que otros años se han puesto en funcionamiento para el tratamiento de alumnos con necesidades educativas especiales en función de su tipología especial y en coordinación con el Departamento de Orientación.

13.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El departamento, como tal, y atendiendo a las circunstancias de pandemia y siguiendo las indicaciones de la Dirección del Centro, no plantea actividades extraescolares durante el curso 2021/2022. No obstante, los profesores del Departamento colaborarán y participarán en aquellas que entienda convenientes, tanto desde la tutoría, como de la colaboración entre departamentos, intercambios, etc., en cuanto las autoridades sanitarias y el propio Centro así lo establezcan.

14.- INDICADORES DE LOGRO

Aunque cada clase y cada curso son distintos, aunque los alumnos son diferentes de año en año y, además, cambian o maduran durante el propio curso, el Departamento puede, con el objetivo de mejorar, proponerse los siguientes Indicadores de Logro:

- 1.- Disminuir o mantener en el mínimo posible el número de alumnos que presentan dificultades en las materias del Departamento por falta de base incluso aunque promocionaran el curso anterior.
- 2.- Mejorar la calificación media de las materias del Departamento en las pruebas externas que realice el alumnado matriculado de curso completo.
- 3.- Mejorar la calificación de las pruebas escritas globales en las materias del Departamento.
- 4.- Aumentar el porcentaje de contenidos impartidos en las distintas materias buscando como meta alcanzar el 100% del temario, sin que esto suponga una traba para explicaciones más detenidas.

15.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

No habrá libro de texto para esta asignatura en el curso 2021-2022

1.- OBJETIVOS

Las consideraciones generales se plasman en los objetivos recogidos en Orden de 14 de julio de 2016 y en la Orden de 15 de enero de 2021. La enseñanza de Filosofía en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Valorar la capacidad transformadora y normativa de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.
2. Adoptar una actitud crítica y reflexiva ante las cuestiones teóricas y prácticas, inspirada en los Derechos Humanos y comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa y con la defensa de la naturaleza, desarrollando actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria.
3. Identificar y apreciar el sentido de los problemas filosóficos y emplear con propiedad y rigor los nuevos conceptos y términos asimilados para el análisis y la discusión.
4. Descubrir, comprender y reflexionar sobre los problemas filosóficos que se le plantean al ser humano desde los distintos ámbitos de su experiencia, analizando sus relaciones y articulando e integrando las respuestas, reflexionando de forma crítica sobre dichos problemas teniendo en cuenta el momento histórico actual y la evolución que han sufrido con el paso del tiempo.
5. Identificar los aspectos esenciales de algunas posiciones filosóficas que han tratado la especificidad del ser humano en relación con su entorno (ético, social, técnico y estético).
6. Argumentar de modo coherente el propio pensamiento de forma oral y escrita, contrastándolo con otras posiciones y argumentaciones.
7. Practicar y valorar el diálogo filosófico como proceso de encuentro racional y búsqueda colectiva de la verdad y la consecución de objetivos comunes consensuados.
8. Analizar y comentar textos filosóficos, tanto en su coherencia interna como en su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y soluciones propuestas.
9. Utilizar procedimientos básicos para el trabajo intelectual y el trabajo autónomo: búsqueda y selección de información, contraste, análisis, síntesis y evaluación crítica de la misma, promoviendo el rigor intelectual en el planteamiento de los problemas.
10. Adoptar una actitud de respeto de las diferencias y crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales y ante toda discriminación, ya sea por sexo, etnia, cultura, creencias u otras características individuales y sociales.

2.- CONTENIDOS

Según la orden del 14 de julio de 2016:

Bloque 1. Contenidos transversales.

Lectura de textos filosóficos y textos pertenecientes a otras ramas del saber relacionados con las temáticas filosóficas estudiadas. Composición escrita de argumentos de reflexión filosófica y de discursos orales, manejando las reglas básicas de la retórica y la argumentación. Uso de los procedimientos y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación de trabajo intelectual adecuados a la Filosofía.

Bloque 2. El saber filosófico. La Filosofía. Su sentido, su necesidad y su historia.

El saber racional. La explicación pre-racional: mito y magia. La explicación racional: la razón y los sentidos.

El saber filosófico a través de su historia. Características de la Filosofía. Las disciplinas teórico-prácticas del saber filosófico. Funciones y vigencia de la Filosofía.

Bloque 3. El conocimiento.

El problema filosófico del conocimiento. La verdad. La teoría del conocimiento. Grados y herramientas del conocer: razón, entendimiento, sensibilidad. Racionalidad teórica y práctica. La abstracción. Los problemas implicados en el conocer: sus posibilidades, sus límites, los intereses, lo irracional. La verdad como propiedad de las cosas. La verdad como propiedad del entendimiento: coherencia y adecuación. Algunos modelos filosóficos de explicación del conocimiento y el acceso a la verdad. Filosofía, ciencia y tecnología. La Filosofía de la ciencia. Objetivos e instrumentos de la ciencia. El método hipotético deductivo. La visión aristotélica del quehacer científico. La investigación científica en la modernidad, matemáticas y técnica como herramientas de conocimiento e interpretación fundamentales. La investigación contemporánea y la reformulación de los conceptos clásicos. Técnica y Tecnología: saber y praxis. Reflexiones filosóficas sobre el desarrollo científico y tecnológico: el problema de la inducción.

Bloque 4. La realidad.

La explicación metafísica de la realidad. La metafísica como explicación teórica de la realidad. La pregunta por el ser como punto de partida de la Filosofía. Platón versus Aristóteles. La interrogación metafísica sobre la verdadera realidad: el problema apariencia y realidad. La pregunta por el origen y estructura de lo real. La caracterización de la realidad: el cambio o la permanencia, el sustancialismo estático frente al devenir. Esencialismo y existencialismo. La necesidad de categorizar racionalmente lo real. Las cosmovisiones científicas sobre el universo. La filosofía de la naturaleza. La admiración filosófica por la naturaleza o Filosofía de la naturaleza. El paradigma cualitativo organicista: el Universo aristotélico. El Universo máquina: la visión mecanicista en la Modernidad. Supuestos epistemológicos del modelo heliocéntrico: La búsqueda de las leyes universales de un Universo infinito. Determinismo, regularidad, conservación, economía y continuidad. La visión contemporánea del Universo. El reencuentro de la Filosofía y la Física en la Teoría del Caos.

Bloque 5. El ser humano desde la Filosofía.

Las implicaciones filosóficas de la evolución. La construcción de la propia identidad. La dialéctica naturaleza-cultura en el proceso de antropogénesis. Filosofía y Biología. La dialéctica naturaleza-cultura en el proceso de construcción de la identidad humana. La reflexión filosófica sobre el ser humano y el sentido de la existencia. La visión griega: el héroe homérico; concepto socrático; dualismo platónico, el animal racional y político aristotélico, materialismo e individualismo helenista. El pensamiento medieval: creación a imagen divina, nueva concepción del cuerpo y el alma, de la muerte, de la libertad.

El renacimiento: antropocentrismo y humanismo. La Modernidad y el siglo XIX: razón, emociones y libertad. El ser humano en la filosofía contemporánea. La reflexión filosófica sobre el cuerpo. Algunas claves sobre el sentido de la existencia humana. La cuestión del sentido, la esencia y la existencia, el yo, la libertad, la muerte, el destino, el azar, la Historia, la necesidad de trascendencia.

Bloque 6. La racionalidad práctica.

Bloque 6.1. Racionalidad práctica: las grandes cuestiones de la Ética, Política y la Filosofía Social.

La Ética. Principales teorías sobre la moral humana. La Ética como reflexión sobre la acción moral: carácter, conciencia y madurez moral. Relativismo y universalismo moral. el origen de la Ética occidental: Sócrates versus Sofistas. La búsqueda de la felicidad. La buena voluntad: Kant. La justicia como virtud ético-política. Los fundamentos filosóficos del estado. Principales interrogantes de la Filosofía política. La Justicia según Platón. El convencionalismo en los Sofistas. El realismo político: Maquiavelo. El contractualismo: Hobbes,

Locke, Rousseau y Montesquieu. La paz perpetua de Kant. Los fundamentos filosóficos del capitalismo en el siglo XIX: John Stuart Mill. Alienación e ideología según Marx. La disputa política entre Popper y la escuela de Frankfurt. La función del pensamiento utópico. Legalidad y legitimidad.

Bloque 6.2. Filosofía, Arte y Belleza.

La estética filosófica y la capacidad simbólica del ser humano. La realidad desde el arte, la literatura y la música. La capacidad simbólica, E. Cassirer. La creatividad, H. Poincaré. La estética filosófica, función y características. El arte como instrumento de comprensión y expresión simbólica de la realidad.

El sentimiento, la experiencia y el juicio estético. La belleza. Creación artística y sociedad. Abstracción artística y pensamiento metafísico. el arte como justificación o como crítica de la realidad. La Filosofía y el arte. Filosofía y literatura. La Filosofía y la música.

Bloque 6.3. Filosofía y Lenguaje.

La representación filosófica del mundo. Retórica, argumentación y lógica: la comunicación desde la filosofía. La importancia de la comunicación y su relación con el lenguaje, la verdad y la realidad. La lógica proposicional. La retórica y la composición del discurso. La argumentación: reglas y herramientas del diálogo y la demostración de argumentos. Filosofía del lenguaje: el problema filosófico de los conceptos universales y el error argumentativo de la generalización apresurada.

Bloque 6.4. Filosofía y economía.

Racionalidad práctica en la economía globalizada. La filosofía y la empresa como proyecto racional. el modo metafísico de preguntar para diseñar un proyecto, vital y de empresa. Los procesos de cuestionamiento y la importancia de la definición de objetivos. el proceso de análisis racional del conjunto de un sistema, de los elementos que lo integran y del orden racional que subyace a la estructura lógica de un proyecto, vital y empresarial.

Bloque 6.5. La Filosofía ante los retos de los nuevos marcos laborales.

La importancia del diálogo y de la defensa argumentativa de proyectos, fines y medios. El diseño de un proyecto vital y laboral. el papel de la estética en el desarrollo del pensamiento creativo e innovador. La importancia de la Ética para establecer el sistema de valores en el trabajo. La razón crítica en tanto que reguladora de la acción humana.

3.- SECUENCIACIÓN

Estos contenidos se **distribuirán temporalmente** de la siguiente forma:

<u>Primer trimestre:</u>	1. EL CONOCIMIENTO HUMANO (Bloques 1, 2 ,3)
<u>Segundo trimestre:</u>	2. SER HUMANO Y CULTURA (Bloques 4 y 5) y Lógica
<u>Tercer trimestre:</u>	3. LA RACIONALIDAD PRÁCTICA (Bloque 6)

4.- CRITERIOS COMUNES DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ASOCIADAS

Estos criterios comunes son:

Criterio 1º. (CC1): El alumno expresa correctamente en castellano los contenidos relativos a las cuestiones planteadas con una sintaxis, ortografía y presentación adecuadas, de forma oral y por escrito. Competencia asociada: CCL.

Criterio 2º. (CC2): El alumno se esfuerza en el estudio, trabajando diariamente según las indicaciones del profesorado, respeta el esfuerzo y los derechos de los demás y asume sus responsabilidades. Competencia asociada: CAA, CSC.

Criterio 3º. (CC3): El alumno asiste a clase de forma activa, participativa y cooperativa. Competencia asociada: CAA, CSC.

Criterio 4º. (CC4): El alumno, por iniciativa propia y con el visto bueno del profesorado, participa en horario lectivo activa y acreditadamente en actividades relacionadas con contenidos curriculares realizadas fuera del Centro. Competencia asociada: CAA, CSC, SIEP, CEC.

Relación de siglas y competencias:

CCL	Comunicación lingüística
CMCT	Competencia matemática, científicas y tecnológicas.
CD	Competencia digital.
CAA	Aprender a aprender.
CSC	Competencia sociales y cívicas
SIEP	Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
CEC	Conciencia y expresiones culturales.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS ASOCIADAS Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

Bloque 1. Contenidos transversales.

Criterios de evaluación

1. Leer de manera comprensiva y analizar, de forma crítica, textos significativos y breves, pertenecientes a pensadores destacados. CCL, CAA.

2. Argumentar y razonar los propios puntos de vista sobre las temáticas estudiadas en la unidad, de forma oral y escrita, con claridad y coherencia. CCL, CAA.

3. Seleccionar y sistematizar información obtenida de diversas fuentes. CCL, Cd, CAA.

4. Analizar y argumentar sobre planteamientos filosóficos, elaborando de forma colaborativa esquemas, mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles, mediante el uso de medios y plataformas digitales. CCL, Cd, CAA.

Estándares:

1.1. Analiza, de forma crítica, textos pertenecientes a pensadores destacados, identifica las problemáticas y las soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación y relaciona los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad, y/o con lo aportado por otros filósofos o corrientes y/o con saberes distintos de la filosofía.

2.1. Argumenta y razona sus opiniones, de forma oral y escrita, con claridad, coherencia y demostrando un esfuerzo creativo y académico en la valoración personal de los problemas filosóficos analizados.

3.1. Selecciona y sistematiza información obtenida tanto en libros específicos como internet, utilizando las posibilidades de las nuevas tecnologías para consolidar y ampliar la información.

3.2. Elabora listas de vocabulario de conceptos, comprendiendo su significado y aplicándolos con rigor, organizándolos en esquemas o mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles para la comprensión de la filosofía.

4.1. Elabora con rigor esquemas, mapas conceptuales y tablas cronológicas, etc. demostrando la comprensión de los ejes conceptuales estudiados.

Bloque 2. El saber filosófico. La Filosofía. Su sentido, su necesidad y su historia.

Criterios de evaluación

1. Conocer y comprender la especificidad e importancia del saber racional, en general, y filosófico en particular, en tanto que saber de comprensión e interpretación de la realidad, valorando que la filosofía es, a la vez, un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la creatividad y la innovación. CAA, CSC.

2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la filosofía, sus objetivos, características, disciplinas, métodos y funciones, relacionando, paralelamente, con otros saberes de comprensión de la realidad. CCL, CSC, CAA.

3. Contextualizar histórica y culturalmente las problemáticas analizadas y expresar por escrito las aportaciones más importantes del pensamiento filosófico desde su origen, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas, y argumentando las propias opiniones al respecto. CCL, CSC, CAA.

4. Comprender y utilizar con precisión el vocabulario técnico filosófico fundamental, realizando un glosario de términos de forma colaborativa mediante las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías. CCL, Cd.

5. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos significativos y breves sobre el origen, caracterización y vigencia de la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y con el planteamiento de otros intentos de comprensión de la realidad como el científico y el teológico u otros tipos de filosofía, como la oriental. CCL, CSS, CAA.

Estándares:

2.1.1. Reconoce las preguntas y problemas que han caracterizado a la filosofía desde su origen, comparando con el planteamiento de otros saberes, como el científico o el teológico

2.1.2. Explica el origen del saber filosófico, diferenciándolo de los saberes prerracionales como el mito y la magia.

2.2.1. Identifica, relaciona y distingue la vertiente práctica y teórica del quehacer filosófico, identificando las diferentes disciplinas que conforman la filosofía.

2.3.1. Reconoce las principales problemáticas filosóficas características de cada etapa cultural europea.

2.3.2. Expresa por escrito las tesis fundamentales de algunas de las corrientes filosóficas más importantes del pensamiento occidental.

2.4.1. Comprende y utiliza con rigor conceptos filosóficos como razón, sentidos, mito, logos, arché, necesidad, contingencia, esencia, substancia, causa, existencia, crítica, metafísica, lógica, gnoseología, objetividad, dogmatismo, criticismo, entre otros.

2.5.1. Lee y analiza, de forma crítica, fragmentos de textos breves y significativos sobre el origen de la explicación racional y acerca de las funciones y características del pensamiento filosófico, pertenecientes a pensadores, identificando las problemáticas filosóficas planteadas.

Bloque 3. El conocimiento.

Criterios de evaluación

1. Conocer de modo claro y ordenado las problemáticas implicadas en el proceso de conocimiento humano analizadas desde el campo filosófico, sus grados, herramientas y fuentes, explicando por escrito los modelos explicativos más significativos del conocimiento. CSC, CAA, CCL.
2. explicar y reflexionar sobre el problema de acceso a la verdad, identificando las problemáticas y las posturas filosóficas que han surgido en torno a su estudio. CSC, CAA, CCL.
3. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos significativos sobre el análisis filosófico del conocimiento humano, sus elementos, posibilidades y sus límites, valorando los esfuerzos de la filosofía por lograr una aproximación a la verdad alejándose del dogmatismo, la arbitrariedad y los prejuicios. CSC, CAA, CCL.
4. Conocer y explicar la función de la ciencia, modelos de explicación, sus características, métodos y tipología del saber científico, exponiendo las diferencias y las coincidencias del ideal y de la investigación científica con el saber filosófico, como pueda ser la problemática de la objetividad o la adecuación teoría-realidad, argumentando las propias opiniones de forma razonada y coherente. CSC, CAA, CCL.
5. Relacionar e identificar las implicaciones de la tecnología, en tanto que saber práctico transformador de la naturaleza y de la realidad humana, reflexionando, desde la filosofía de la tecnología, sobre sus relaciones con la ciencia y con los seres humanos. CSC, CAA, CCL, Cd.
6. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos filosóficos sobre la reflexión filosófica acerca de la ciencia, la técnica y la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones propuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y razonando la propia postura. CSC, CAA, CCL.
7. Entender y valorar la interrelación entre la filosofía y la ciencia. CSC, CAA, CCL.

Estándares:

- 3.1.1. Identifica y expresa, de forma clara y razonada, los elementos y las problemáticas que conlleva el proceso del conocimiento de la realidad, como es el de sus grados, sus posibilidades y sus límites.
- 3.2.1. Conoce y explica diferentes teorías acerca del conocimiento y la verdad como son el idealismo, el realismo, el racionalismo, el empirismo, el perspectivismo, el consenso o el escepticismo, contrastando semejanzas y diferencias entre los conceptos clave que manejan.
- 3.2.2. Explica y contrasta diferentes criterios y teorías sobre la verdad tanto en el plano metafísico como en el gnoseológico, utilizando con rigor términos como gnoseología, razón, sentidos, abstracción, objetividad, certeza, duda, evidencia, escepticismo, autoridad, probabilidad, prejuicio, coherencia o adecuación, consenso, incertidumbre, interés e irracional entre otros, construyendo un glosario de conceptos de forma colaborativa, usando internet.
- 3.3.1. Analiza fragmentos de textos breves de Descartes, Hume, Kant, Nietzsche, Ortega y Gasset, Habermas, Popper, Kuhn o Michel Serres, entre otros.
- 3.4.1. Explica los objetivos, funciones y principales elementos de la ciencia manejando términos como hecho, hipótesis, ley, teoría y modelo.
- 3.4.2. Construye una hipótesis científica, identifica sus elementos y razona el orden lógico del proceso de conocimiento.
- 3.4.3. Utiliza con rigor, términos epistemológicos como inducción, hipotético-deductivo, método, verificación, predicción, realismo, causalidad, objetividad, relatividad, caos e indeterminismo, entre otros.
- 3.5.1. Extrae conclusiones razonadas sobre la inquietud humana por transformar y dominar la naturaleza poniéndola al servicio del ser humano así, como, de las consecuencias de esta actuación y participa en debates acerca de las implicaciones de la tecnología en la realidad social.
- 3.6.1. Analiza fragmentos de textos breves y significativos de pensadores como Aristóteles, Popper, Kuhn, B. Russell, A. F. Chalmers o J. C. García Borrón, entre otros.
- 3.7.1. Identifica y reflexiona de forma argumentada acerca de problemas comunes al campo filosófico y científico como son el problema de los límites y posibilidades del conocimiento, la cuestión de la objetividad y la verdad, la racionalidad tecnológica, etc.

3.7.2. Investiga y selecciona información en internet, procedente de fuentes solventes, sobre las problemáticas citadas y realiza un proyecto de grupo sobre alguna temática que profundice en la interrelación entre la filosofía y la ciencia.

Bloque 4. La realidad.

Criterios de evaluación

- 1. Reconocer y valorar la metafísica, disciplina filosófica que estudia la realidad en tanto que totalidad, distinguiéndola de las ciencias que versan sobre aspectos particulares de la misma. CSC, CAA, CCL.**
- 2. Conocer y explicar, desde un enfoque metafísico, los principales problemas que plantea la realidad.**
- 3. Conocer y comparar las explicaciones dadas desde las grandes cosmovisiones sobre el universo. CSC, CAA, CCL.**
- 4. Elaborar tablas y/o mapas conceptuales comparando los diferentes caracteres adjudicados históricamente al Universo, entendido como totalidad de lo real, contextualizando histórica y culturalmente cada cosmovisión y ampliando información mediante Internet y/o fuentes bibliográficas. CSC, CAA, CCL, Cd.**
- 5. Leer y analizar de forma crítica, textos filosóficos, epistemológicos y científicos sobre la comprensión e interpretación de la realidad, tanto desde el plano metafísico como físico, utilizando con precisión los términos técnicos estudiados, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en las unidades y razonando la propia postura. CSC, CAA, CCL.**

Estándares:

- 4.1.1. Conoce qué es la metafísica y utiliza la abstracción para comprender sus contenidos y actividad, razonando sobre los mismos.
- 4.2.1. Describe las principales interpretaciones metafísicas y los problemas que suscita el conocimiento metafísico de la realidad.
- 4.2.2. Comprende y utiliza con rigor conceptos metafísicos como ser, sistema metafísico, realidad, apariencia, materia y espíritu, unidad, dualidad, multiplicidad, devenir, necesidad, contingencia, trascendencia, categoría y abstracción, materialismo, espiritualismo, existencialismo o esencialismo, entre otros.
- 4.2.3. Realiza un análisis crítico ante teorías metafísicas divergentes de interpretación de la realidad.
- 4.2.4. Analiza y comprende fragmentos de textos breves y significativos sobre las problemáticas metafísicas que plantea la realidad, de pensadores como Platón, Aristóteles, Tomás de Aquino, Descartes, Marx, Nietzsche, entre otros, comparando y estableciendo semejanzas y diferencias entre los distintos enfoques y disertando de forma coherente sobre las distintas posturas históricas.
- 4.3.1. Explica y compara dos de las grandes cosmovisiones del Universo: el paradigma organicista aristotélico y el modelo mecanicista newtoniano.
- 4.3.2. Describe los caracteres esenciales de la interpretación de la realidad relativista, y cuántica contemporánea, explicando las implicaciones filosóficas asociadas a ellos.
- 4.3.3. Utiliza con rigor términos epistemológicos y científicos como: cosmovisión, paradigma, Universo, naturaleza, finalismo, organicismo, determinismo, orden, causalidad, conservación, principio, mecanicismo, materia, relatividad, cuántica, espacio, tiempo, azar, determinismo, indeterminismo, probabilidad, Gaia, caos, entre otros.
- 4.4.1. Elabora esquemas, tablas y/o mapas conceptuales comparando los diferentes caracteres adjudicados históricamente al Universo, entendido como totalidad de lo real, contextualizando histórica y culturalmente cada cosmovisión y ampliando información mediante internet y/o fuentes bibliográficas.
- 4.5.1. Analiza textos filosóficos y científicos, clásicos y contemporáneos, que aborden las mismas problemáticas, investigando la vigencia de las ideas expuestas.

4.5.2. Reflexiona, argumentando de forma razonada y creativa sus propias ideas, sobre las implicaciones filosóficas que afectan a la visión del ser humano, en cada una de las cosmovisiones filosófico-científicas estudiadas.

Bloque 5. El ser humano desde la Filosofía.

Criterios de evaluación

- 1. Reconocer en qué consiste la antropología filosófica. CSC, CAA, CCL.**
- 2. Conocer y explicar las implicaciones filosóficas de la evolución, relacionando con contenidos metafísicos y pensadores ya estudiados. CSC, CAA, CCL.**
- 3. Reconocer y reflexionar de forma argumentada, sobre la interacción dialéctica entre el componente natural y el cultural que caracterizan al ser humano en cuanto tal, siendo lo culturalmente adquirido, condición para la innovación y creatividad que caracterizan a la especie humana. CSC, CAA, CCL, Cec.**
- 4. Valorar los conocimientos adquiridos en esta unidad frente al rechazo de los prejuicios antropocéntricos y por motivos físicos rechazando actitudes de intolerancia, injusticia y exclusión. CSC, CAA, CCL.**
- 5. Conocer y reflexionar sobre las concepciones filosóficas que, sobre el ser humano en cuanto tal, se han dado a lo largo de la filosofía occidental, comparando semejanzas y diferencias entre los sucesivos planteamientos, analizando críticamente la influencia del contexto sociocultural en la concepción filosófica y, valorando, algunos planteamientos divergentes que han abierto camino hacia la consideración actual de la persona. CSC, CAA, CCL, CeC.**
- 6. Comparar la visión filosófica occidental del ser humano con la visión filosófica oriental, budismo, taoísmo e hinduismo, argumentando las propias opiniones sobre las semejanzas y diferencias. CSC, CAA, CCL, CeC.**
- 7. Disertar, de forma oral y escrita, sobre las temáticas intrínsecamente filosóficas en el ámbito del sentido de la existencia como puedan ser la cuestión del sentido, la esencia y la existencia, el yo, la libertad, la muerte, el destino, el azar, la Historia o la necesidad de trascendencia, entre otras. CSC, CAA, CCL.**
- 8. Conocer algunas teorías filosóficas, occidentales sobre el cuerpo humano, reflexionando de forma colaborativa y argumentando los propios puntos de vista. CSC, CAA, CCL, CeC.**

Estándares:

5.1.1. Utiliza con rigor vocabulario específico de la temática como evolución, dialéctica, proceso, progreso, emergencia, azar, selección natural, apto reduccionismo, creacionismo, evolución cultural, vitalismo, determinismo genético, naturaleza, cultura.

5.2.1. Conoce y explica las consideraciones filosóficas implicadas en la teoría de la evolución como la consideración dinámica y dialéctica de la vida o el indeterminismo, entre otras.

5.2.2. Analiza fragmentos breves y significativos de E. Morin, K. Popper, R. Dawkins, J. Mosterín, A. Gehlen, M. Harris, M. Ponty entre otros.

5.3.1. Identifica y expone en qué consiste el componente natural innato del ser humano y su relación con los elementos culturales que surgen en los procesos de antropogénesis y humanización, dando lugar a la identidad propia del ser humano.

5.3.2. Diserta sobre el ser humano en tanto que resultado de la dialéctica evolutiva entre lo genéticamente innato y lo culturalmente adquirido, condición para la innovación y la capacidad creativa que caracterizan a nuestra especie.

5.3.3. Localiza información en internet acerca de las investigaciones actuales sobre la evolución humana, y refleja la información seleccionada y sistematizada de forma colaborativa.

5.4.1. Argumenta coherentemente, fundamentándose en los datos objetivos aprendidos, sobre las implicaciones de adoptar prejuicios antropocentristas para enjuiciar a los seres humanos y las culturas.

5.5.1. Contrasta y relaciona las principales concepciones filosóficas que, sobre el ser humano, que se han dado históricamente.

5.5.2. Analiza de forma crítica, textos significativos y breves, de los grandes pensadores.

5.5.3. Utiliza con rigor términos como dualismo y monismo antropológico, areté, mente, cuerpo, espíritu, creacionismo, antropocentrismo, teocentrismo, alma, humanismo, persona, dignidad, sentido, estado de naturaleza, estado de civilización, existencia, libertad, emoción, pasión, determinismo, alienación, nihilismo, existencia, inconsciente, muerte, historia o trascendencia, entre otros.

5.6.1. Conoce y explica las principales concepciones filosóficas que, sobre el ser humano, se han dado históricamente, en el contexto de la filosofía occidental. (6. Comparar la visión filosófica occidental del ser humano con la visión filosófica oriental, budismo, taoísmo e hinduismo, argumentando las propias opiniones sobre las semejanzas y diferencias.)

5.7.1. Diserta, de forma oral y escrita, sobre las grandes cuestiones metafísicas que dan sentido a la existencia humana.

5.8.1. Argumenta y razona, de forma oral y escrita, sus propios puntos de vista sobre el ser humano, desde la filosofía y sobre diferentes temáticas filosóficas relacionadas con el sentido de la existencia humana.

5.8.2. Conoce las teorías filosóficas acerca de la relación mente-cuerpo: monismo, dualismo, emergentismo y argumenta sobre dichas teorías comparando semejanzas y diferencias de forma colaborativa.

Bloque 6. La racionalidad práctica.

Criterios de evaluación

1. Identificar la especificidad de la razón en su dimensión práctica, en tanto que orientadora de la acción humana. CSC, CAA, CCL.

2. Reconocer el objeto y función de la Ética. CSC, CAA, CCL.

3. Conocer y explicar las principales teorías éticas sobre la justicia y la felicidad y sobre el desarrollo moral. CSC, CAA.

4. Explicar la función, características y principales interrogantes de la Filosofía política, como el origen y legitimidad del estado, las relaciones individuo-estado o la naturaleza de las leyes. CSC, CAA, CCL.

5. Conocer las principales teorías y conceptos filosóficos que han estado a la base de la construcción de la idea de estado y de sus funciones, apreciando el papel de la filosofía como reflexión crítica. CSC, CAA, CCL, CeC.

6. Disertar de forma oral y escrita sobre la utilidad del pensamiento utópico, analizando y valorando su función para proponer posibilidades alternativas, proyectar ideas innovadoras y evaluar lo ya experimentado. CCL, CSC, CAA.

7. Distinguir los conceptos de legalidad y legitimidad. CCL, CSC, CAA.

Estándares:

6.1.1. Reconoce la función de la racionalidad práctica para dirigir la acción humana, si bien, reconociendo sus vínculos ineludibles con la razón teórica y la inteligencia emocional.

6.1.2. Explica el origen de la Ética occidental en el pensamiento griego, contrastando, de forma razonada, la concepción socrática con la de los sofistas.

6.2.1. Explica y razona el objeto y la función de la Ética.

6.3.1. Expresa de forma crítica las argumentaciones de las principales teorías éticas sobre la felicidad y la virtud, razonando sus propias ideas y aportando ejemplos de su cumplimiento o no.

- 6.3.2. Expresa de forma crítica las argumentaciones de las principales teorías éticas sobre la Justicia, razonando sus propias ideas y aportando ejemplos de su cumplimiento o no.
- 6.3.3. Analiza textos breves de algunos de los filósofos representantes de las principales teorizaciones éticas y sobre el desarrollo psicológico moral del individuo.
- 6.3.4. Utiliza con rigor términos como ética, moral, acción moral, autonomía, responsabilidad, convención moral, madurez moral, virtud moral, subjetivismo, relativismo y universalismo moral, utilitarismo, deber moral, ética de máximos, ética de mínimos, consenso, justicia, eudemonismo, hedonismo, emotivismo y utilitarismo.
- 6.4.1. Identifica la función, características y principales interrogantes de la Filosofía política.
- 6.4.2. Utiliza con rigor conceptos como democracia, Estado, justicia, Derecho, derechos naturales, Estado democrático y de derecho, legalidad, legitimidad, convención, contractualismo, alienación, ideología, utopía, entre otros conceptos clave de la filosofía política.
- 6.5.1. Explica de forma coherente los planteamientos filosófico-políticos de Platón, los sofistas, Maquiavelo, Locke, Montesquieu, Rousseau, Hobbes, Kant, John Stuart Mill, Popper o Habermas, entre otros.
- 6.5.2. Analiza y reflexiona sobre la relación individuo-Estado, sobre la base del pensamiento de los sofistas, Marx y la Escuela de Frankfurt.
- 6.5.3. Analiza de forma crítica, textos significativos y breves, de algunos de los autores estudiados, en los que se argumenta sobre el concepto de Estado, elementos y características
- 6.5.4. Valora y utiliza la capacidad argumentativa, de forma oral y escrita, como herramienta contra la arbitrariedad, el autoritarismo y la violencia.
- 6.6.1. Reflexiona por escrito, argumentando sus propias ideas, sobre las posibilidades del pensamiento utópico.
- 6.7.1. Describe y compara los conceptos de legalidad y legitimidad.

Criterios de evaluación

- 8. Reconocer la capacidad simbólica como elemento distintivo de la especie humana. CCL, CSC, CAA, CeC.**
- 9. Conocer el campo de la estética, reflexionando sobre las aportaciones filosóficas realizadas por tres de las construcciones simbólicas culturales fundamentales. CCL, CSC, CAA, CeC.**
- 10. Relacionar la creación artística con otros campos como el de la Ética, el conocimiento y la técnica. CCL, CSC, CAA, CeC.**
- 11. Analizar textos en los que se comprenda el valor del arte, la literatura y la música como vehículos de transmisión del pensamiento filosófico, utilizando con precisión el vocabulario específico propio de la estética filosófica. CCL, CSC, CAA, CeC.**

Estándares:

- 6.8.1. Explica las tesis fundamentales de E. Cassirer sobre la capacidad simbólica humana y las de H. Poincaré sobre el proceso creativo.
- 6.9.1. Comprende y utiliza conceptos como Estética, creatividad, creación, símbolo, signo, arte, experiencia estética, mimesis belleza, gusto, subjetividad, juicio estético, vanguardia.
- 6.9.2. Contrasta y relaciona algunas construcciones simbólicas fundamentales en el contexto de la cultura occidental, y analiza, de forma colaborativa, textos literarios, audiciones musicales y visualizaciones de obras de arte para explicar los contenidos de la unidad.
- 6.10.1. Diserta sobre la relación y la posibilidad transformadora de la realidad humana, de la creación artística, la ciencia y la ética.
- 6.11.1. Conoce y describe algunos de los elementos fundamentales de la reflexión estética sobre el arte, analizando textos significativos de filósofos como Platón, Schelling, Hume, Kant, Nietzsche, Walter Benjamin, Gadamer, Marcuse o Adorno entre otros y aplica dichas ideas al estudio de diversas obras de arte.

6.11.2. Entiende el valor filosófico de la Literatura analizando textos breves de pensadores y literatos como, Platón, San Agustín, Calderón de la Barca, Pío Baroja, A. Machado, Voltaire, Goethe, Sartre, Unamuno, Borges o Camus entre otros.

6.11.3. Conoce la visión filosófica de la Música a través del análisis de textos filosóficos breves sobre la visión pitagórica, de Platón, Schopenhauer, Nietzsche o Adorno entre otros así, como, mediante audiciones significativas.

Criterios de evaluación

12. Reflexionar por escrito sobre algunas de las temáticas significativas estudiadas, argumentando las propias posiciones, ampliando en Internet la información aprendida. CCL, CSC, CAA, CeC.

13. Entender la importancia de la comunicación para el desarrollo del ser humano y las sociedades. CCL, CSC, CAA, CeC.

14. Conocer en qué consiste la lógica proposicional, apreciando su valor para mostrar el razonamiento correcto y la expresión del pensamiento como condición fundamental para las relaciones humanas. CCL, CAA.

15. Conocer las dimensiones que forman parte de la composición del discurso retórico, aplicándolas en la composición de discursos. CCL, CSC, CAA, CeC.

16. Conocer y utilizar las reglas y herramientas básicas del discurso basado en la argumentación demostrativa. CCL, CAA, CeC.

Estándares:

6.12.1. Diserta de forma clara y coherente sobre el valor de las artes para transmitir ideas filosóficas.

6.13.1. Conoce y maneja con rigor conceptos como símbolo, comunicación, lenguaje formal, lógica, juicio lógico, razonamiento, demostración, discurso, elocuencia, orador, retórica, exordio, inventio, dispositio, argumentación, elocutio, compositio, actio, falacia, debate, negociación, persuasión y concepto universal, entre otros.

6.14.1. Utiliza los elementos y reglas del razonamiento de la lógica de enunciados.

6.15.1. Comprende y explica la estructura y el estilo de la retórica y de la argumentación.

6.15.2. Conoce la estructura y orden del discurso y escribe breves discursos retóricos estableciendo coherentemente la exposición y la argumentación.

6.16.1. Construye un diálogo argumentativo en el que demuestra sus propias tesis, mediante las reglas y herramientas de la argumentación.

6.16.2. Distingue un argumento veraz de una falacia.

6.16.3. Analiza y comenta textos breves y significativos sobre el arte de la y retórica y la argumentación de Platón, Aristóteles, Cicerón, Quintiliano, Tácito así, como, de autores contemporáneos.

Criterios de evaluación

17. Conocer las posibilidades de la filosofía en la creación de un proyecto, en general y, en el ámbito empresarial, en particular, valorando su papel potenciador del análisis, la reflexión y el diálogo. CCL, CSC, CAA, CeC, SleP.

18. Comprender la importancia del modo de preguntar radical de la metafísica para proyectar una idea o proyecto, vital o empresarial, facilitando los procesos de cuestionamiento y definición de las preguntas radicales y las respuestas a las mismas. CCL, CSC, CAA, CeC, SleP.

19. Comprender el valor de la teoría del conocimiento, la razón crítica y la lógica para introducir racionalidad en el origen y desarrollo de un proyecto. CCL, CSC, CAA, CeC, SleP.

Estándares:

6.17.1. Utiliza conceptos con sentido filosófico aplicándolos en el contexto empresarial: principios, saber, orden lógico, finalidad, demostración, razonamiento, inducción, deducción, argumentación, sentido, significado, creatividad, diálogo, objetivo/subjetivo, emociones, globalidad, valor, entre otros.

6.18.1. Plantea correctamente los interrogantes filosóficos radicales que deben estar a la base de la creación de un proyecto, tanto vital como laboral, como ¿qué soy?, ¿qué hago?, ¿por qué?, ¿para qué?, ¿cuál es mi objetivo?, ¿cuál es su sentido, su razón de ser? y sabe argumentar la defensa de las respuestas.

6.19.1. Diseña un proyecto, vital o empresarial, sobre la base de la filosofía, valorando la íntima relación entre los pensamientos y las acciones, entre la razón y las emociones, a través del diálogo, la argumentación y el lenguaje filosófico.

Criterios de evaluación

20. Valorar las técnicas del diálogo filosófico, la argumentación y la retórica para organizar la comunicación entre las partes, la resolución de negociaciones y de conflictos, generar diálogo basado en la capacidad de argumentar correctamente, definir y comunicar correctamente el objetivo de un proyecto. CCL, CSC, CAA, CeC, SleP.

21. Valorar la capacidad de la estética filosófica para favorecer el pensamiento creativo e innovador que permite adaptarse y anticiparse a los cambios, generando innovación y evitando el estancamiento. CCL, CSC, CAA, CeC, SleP.

22. Comprender y apreciar la función axiológica de la Ética para establecer un sistema de valores que permita mejorar el clima laboral, comprendiendo que los valores éticos son clave para lograr el equilibrio entre innovación, sostenibilidad y competitividad. CCL, CSC, CAA, CeC, SleP.

23. Conocer y valorar la importancia de la razón crítica para el avance de un proyecto personal y colectivo. CCL, CSC, CAA, CeC, SleP.

24. Valorar la función e importancia de las personas emprendedoras e innovadoras para la construcción y avance de una cultura y la transformación de la realidad. CCL, CSC, CAA, CeC, SleP

Estándares:

6.20.1. Conoce y utiliza las herramientas de la argumentación y el diálogo en la resolución de dilemas y conflictos dentro de un grupo humano.

6.21.1. Valora la necesidad de posibilitar tareas innovadoras, valorando la función e importancia de las personas emprendedoras e innovadoras para la construcción y avance de una cultura y la transformación de la realidad.

6.22.1. Realiza un decálogo de valores éticos que deben regir en el mundo laboral, y de cara a la sociedad y a la naturaleza.

6.23.1. Comprende y valora la importancia de la razón crítica para el avance de un proyecto personal y colectivo.

6.24.1. Valora y diserta sobre la importancia del trabajo para desarrollarnos como seres humanos, para el avance de una cultura y para transformar la realidad.

6. PROCEDIMIENTOS O INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN COMUNES.

La evaluación del aprendizaje será continua.

En 1º de Bachillerato se emplearán los siguientes instrumentos de evaluación:

1. **Pruebas iniciales** escritas de exploración, que serán elaboradas por el Departamento.

2. **Pruebas de observación continuada**, de las cuales una en cada evaluación será escrita según la estructura de la prueba escrita global de evaluación.

3. **Prueba escrita de evaluación**, consensuada por el departamento didáctico, que determinará los criterios de calificación. La prueba se realizará al final del periodo de la evaluación correspondiente. De la estructura de la prueba será informado el alumnado a lo largo de la evaluación. El alumnado no podrá entregar los exámenes escritos a lápiz ni hará uso del color rojo ni de correctores, salvo permiso expreso del profesor.

4. Actividad que estimule el interés y **el hábito de lectura**. El alumno deberá realizar al menos una lectura a lo largo de todo el curso. La obra para este curso es *El Mundo de Sofía*.

5. **Pruebas orales** en público. Se realizará al menos una a lo largo del curso.

6. **Trabajos monográficos interdisciplinarios** que impliquen a varios departamentos.

7. **Ficha de observación** del trabajo diario del alumno.

Durante la realización de las pruebas no estará permitido portar o tener a la vista ningún dispositivo que pueda transmitir sonidos o imágenes como móviles, relojes u otros. El uso de calculadora necesitará expresa autorización del profesor. Siguiendo orientaciones generales de otros exámenes, como Selectividad, también será necesario que el pabellón auditivo de los alumnos sea visible. En todo caso, se seguirán las indicaciones del profesorado destinadas a evitar cualquier tipo de fraude. El incumplimiento de cualquiera de estas indicaciones supondrá que el alumno deberá salir del lugar de realización de la prueba y que ésta se tendrá por no realizada sin derecho a ser repetida.

7.- PROCEDIMIENTOS O INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DE FILOSOFÍA.

La evaluación del aprendizaje será continua.

Las pruebas de observación continuada no eliminarán materia en las evaluaciones, sólo eliminarán materia las pruebas escritas de carácter trimestral. Los alumnos que no superen alguna de las evaluaciones realizadas durante el curso tendrán un examen de recuperación de aquella o aquellas que haya suspendido antes de la evaluación ORDINARIA.

A lo largo del curso se podrán también realizar **pruebas tipo test**.

Las obras de lectura se considerarán una nota más para obtener la calificación de la evaluación ordinaria o extraordinaria del alumno. Su porcentaje está señalado abajo.

Este curso escolar la obra de lectura es *El Mundo de Sofía*, de Jostein Gaarder. De dicha lectura se realizará un ejercicio trimestral.

8.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN COMUNES

1.- Hasta el 20% de la calificación de las pruebas escritas en Bachillerato se obtendrá aplicando el criterio común de evaluación 1º sobre ortografía según el cual, una vez calificada la prueba según los otros criterios aplicables, la calificación obtenida se multiplicará por 0,98 en caso de un solo error ortográfico. Por 0,96 en caso de dos errores y así sucesivamente hasta un tope de 10 errores en cuyo caso se multiplicará por 0,80. Este criterio podrá ser modificado en el caso de adaptaciones curriculares. Esto mismo será aplicable para los trabajos escritos y los cuadernos de clase si los hubiera.

2.- Los criterios comunes 2º y 3º podrán alcanzar hasta un 30% (15% + 15%) según se recogerá en la ficha de observación del alumno.

3.- El criterio común 4º podrá sumar hasta un punto en la nota final. El profesor en su clase y por anticipado dejará claro en qué tipo de actividades se podrá obtener ese beneficio, qué forma se usará para dejar constancia del aprovechamiento de la actividad y qué puntuación sumará.

4.- Los comportamientos fraudulentos de los alumnos supondrán la mínima calificación en esa evaluación y esa materia. La recuperación de esta evaluación se realizará con pruebas escritas en los días previos a la evaluación ordinaria o en septiembre, si el fraude ocurrió en la evaluación 3ª u Ordinaria.

9.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ESPECÍFICOS DE FILOSOFÍA

Las calificaciones se obtendrán aplicando los porcentajes siguientes teniendo como referencia los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje.

1. **Pruebas iniciales**..... Sin calificación
2. **Conjunto de pruebas** 70%
 - 2.1 **Pruebas de observación continuada**..... 30%
 - 2.2 **Prueba escrita de evaluación**..... 70%
3. Observación continuada, trabajo, interés y participación del alumno.....30%.

La calificación final en la evaluación ordinaria (junio) será el resultado de calcular la media de las notas obtenidas en cada una de las tres evaluaciones, cuyo resultado sumará el 90% de la calificación final. El 10% restante será la nota media de las calificaciones trimestrales de las pruebas realizadas sobre la lectura obligatoria.

Antes de la evaluación ordinaria (junio), el alumno podrá recuperar las evaluaciones no superadas a lo largo del curso.

La calificación de la recuperación será la mayor de las siguientes:

- a) 100% de la prueba escrita.
- b) 70% de la prueba escrita y 30% de la observación continuada, participación e interés del alumno.

La calificación final en la convocatoria ordinaria será la media de las calificaciones de las tres evaluaciones. Si el resultado de dicha media es 5 o más el curso habrá sido superado. En caso contrario el alumno tendrá que recuperar en la convocatoria extraordinaria las evaluaciones que tengan una calificación inferior a 5.

Un alumno podrá presentarse para mejorar la calificación final presentándose a la realización de una prueba global que incluirá todos los contenidos del curso.

Los exámenes escritos, tanto el de observación como el de evaluación, tendrán una estructura parecida:

- a) Un texto de carácter filosófico del que se señalarán las ideas principales o sobre el que se harán preguntas.
- b) Una serie de preguntas cortas que se contestarán en unas pocas líneas o definiciones.
- c) Una o varias preguntas de desarrollo que tendrán mayor puntuación. Estas mostrarán el dominio del lenguaje y la claridad de exposición.

Se tendrá en cuenta la posibilidad de que algunos alumnos, voluntariamente o no, expongan oralmente a sus compañeros algunos de los puntos del programa que el profesor, previamente, les habrá encomendado. Justamente en este tipo de prueba se intentará enlazar con temas de otras asignaturas para elaborar así trabajos interdisciplinares.

10.- ELEMENTOS TRANSVERSALES

Sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias del Bachillerato que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la

alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

11.- METODOLOGÍA

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias del Bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

12.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. PENDIENTES y PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO DE SEGUIMIENTO REPETIDORES

Mantendremos las medidas que otros años se han puesto en funcionamiento para el tratamiento de alumnos con necesidades educativas especiales, como son:

- *Programa de refuerzo.* Dirigido a aquel alumnado que promocione al segundo curso sin haber superado todas las materias.
- *Adaptaciones curriculares.* En el caso de Bachillerato y Ciclos Formativos, esta medida está orientada a los alumnos que presenten necesidades educativas especiales o altas capacidades intelectuales.

Sobre el **Plan Específico Personalizado** de seguimiento de los alumnos repetidores, los profesores del Departamento:

- Detectarán a los alumnos repetidores de sus cursos y de su asignatura en las primeras clases del curso.
- Recabarán toda la información disponible sobre las razones que motivaron esta repetición. Para ello, se dirigirán a:
 - El profesor del Departamento que dio clases al alumno el año anterior
 - Al profesor tutor de dicho alumno en el curso anterior.
 - Al Departamento de Orientación por si hubiera constancia de alguna información específica sobre este alumno.
 - A Jefatura de Estudios, a las actas de las distintas evaluaciones que recogieron las opiniones de los profesores del Equipo Educativo y a su historial académico y de comportamiento.
 - Al propio alumno o sus padres si fuera necesario.

Con esta información el profesor que imparte clase a ese alumno elaborará un breve informe que incluirá unas medidas que servirán para orientar su seguimiento en clase, así como su proceso de evaluación. Se intentará estar máximamente atentos para evitar que repita errores, si los hubiera, y estar en guardia ante la repetición de patrones ya conocidos causantes de su fracaso escolar.

De forma general ese breve informe debería recoger información sobre algunos de estos puntos:

- **Ámbito Escolar:**
 - Su esfuerzo y estudio (si fue discontinuo, nulo...)
 - Su presunta capacidad intelectual (Normal, muy alta, baja...)
 - Si hubo absentismo y las razones de éste
 - Si exhibía su desinterés y apatía por los estudios
 - Si tuvo influencias no recomendables o comportamientos reprobables
 - Si no estaba presuntamente en su rama de estudio
 - Otros...

- **Ámbito Extra escolar:**
 - Si el ambiente familiar fue fuente de problemas
 - Si tuvo enfermedades o problemas personales
 - Otros...

13.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El departamento, como tal, y atendiendo a las circunstancias de pandemia y siguiendo las indicaciones de la Dirección del Centro, no plantea actividades extraescolares durante el curso 2021/2022. No obstante, los profesores del Departamento colaborarán y participarán en aquellas que entienda convenientes, tanto desde la tutoría, como de la colaboración entre departamentos, intercambios, etc., en cuanto las autoridades sanitarias y el propio Centro así lo establezcan.

14.- INDICADORES DE LOGRO

Aunque cada clase y cada curso son distintos, aunque los alumnos son diferentes de año en año y, además, cambian o maduran durante el propio curso, el Departamento puede proponerse para mejorar los siguientes Indicadores de Logro:

- 1.- Disminuir o mantener en el mínimo posible el número de alumnos que presentan dificultades en las materias del Departamento por falta de base incluso aunque promocionaran el curso anterior.
- 2.- Mejorar la calificación media de las materias del Departamento en las pruebas externas que realice el alumnado matriculado de curso completo.
- 3.- Mejorar la calificación de las pruebas escritas globales en las materias del Departamento.
- 4.- Aumentar el porcentaje de contenidos impartidos en las distintas materias buscando como meta alcanzar el 100% del temario, sin que esto suponga una traba para explicaciones más detenidas.

15.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Habrà un libro de texto para los alumnos de 1º de Bachillerato:

Ríos Pedraza, Francisco, *Filosofía* de OXFORD Educación ISBN 978-84-673-6368-5

1.- OBJETIVOS

Los **objetivos específicos**, recogidos en la Orden del 14 julio de 2016 señalan que para la enseñanza de la Historia de la Filosofía en el Bachillerato se tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Valorar la capacidad transformadora y normativa de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.

2. Reconocer y comprender el significado y la trascendencia de las cuestiones que han ocupado permanentemente a la Filosofía, situándolas adecuadamente en el contexto de cada época, entendiendo su vinculación con otras manifestaciones de la actividad humana y valorando la capacidad de reflexión personal y colectiva para acercarse a problemas filosóficos, éticos, sociales y humanísticos.

3. Leer de modo comprensivo y crítico textos filosóficos de distintos autores y autoras, compararlos y valorar la importancia del diálogo racional como medio de aproximación a la verdad.

4. Analizar y comentar textos filosóficos, tanto en su coherencia interna como en su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y soluciones propuestas.

5. Desarrollar y consolidar una actitud crítica ante opiniones contrapuestas a partir de la comprensión de la relación que se da entre teorías y corrientes filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, analizando la semejanza y diferencias en el modo de plantear los problemas y soluciones propuestas.

6. Conocer, valorar y utilizar diversos métodos y procedimientos de conocimiento e investigación para construir un método personal de elaboración del conocimiento y de autoaprendizaje, basado en el rigor intelectual y en el análisis de los problemas, la libre expresión de las ideas y el diálogo racional frente a toda forma de dogmatismo.

7. Exponer correctamente, de modo oral y escrito, el pensamiento filosófico de los autores y autoras estudiados y tomar conciencia de que un punto de vista personal y coherente sólo puede alcanzarse a través del análisis y la comprensión de las ideas más relevantes de nuestro acervo cultural, aún de las más dispares y antagónicas.

8. Apreciar la capacidad de la razón para regular la acción humana individual y colectiva a través del conocimiento y análisis de las principales teorías éticas y de las diversas teorías de la sociedad, el estado y la ciudadanía elaboradas a lo largo de la historia, y consolidar la propia competencia social y ciudadana como resultado de los compromisos cívicos asumidos a partir de la reflexión filosófica y ética.

9. Enjuiciar críticamente las conceptualizaciones de carácter excluyente o discriminatorio que han formado parte del discurso filosófico, como el androcentrismo, el etnocentrismo u otras.

2.- CONTENIDOS

Los contenidos se corresponderán con los cuatro periodos en que se suele dividir la Historia de la Filosofía y recogerán los problemas filosóficos planteados por los filósofos más relevantes a lo largo de la Historia del Pensamiento agrupados en dos líneas de desarrollo diferentes, aunque no necesariamente divergentes: por un lado, la línea **onto-epistémica**, centrada especialmente en problemas relativos a la filosofía teórica, y por otro, la línea **ético-política**, en la que se tratan problemas relativos a la filosofía práctica.

Desde la implantación de la LOMCE en la Comunidad Autónoma Andaluza, el número de horas semanales de clase de esta asignatura se ha reducido a dos. También han experimentado cambios importantes los autores seleccionados para Selectividad pasando a ser sólo los cuatro primeros, es decir, Platón, Santo Tomás, Descartes y Kant. Aunque se mantienen los temas que recorren la Hª de la Filosofía entera, del Mito a J. Rawls, serán esos cuatro autores los que se trabajen en mayor profundidad.

Bloque 1. Contenidos comunes transversales

Análisis y comentario de textos filosóficos, empleando con propiedad y rigor los principales términos y conceptos filosóficos. Participación en debates, utilizando la exposición razonada del propio pensamiento. Exposición por escrito de las propias reflexiones sobre las preguntas filosóficas básicas, incorporando críticamente el pensamiento de los distintos autores estudiados.

Bloque 2. El origen de la Filosofía.

La Filosofía Antigua. Los orígenes del pensamiento filosófico. el paso del mito al Logos. La filosofía presocrática. De Tales a los Sofistas. Sócrates y Platón. Ontología, epistemología y Política en Platón. Aristóteles. Metafísica, Filosofía de la naturaleza y Ética en Aristóteles. La Filosofía helenística. Principales escuelas helenísticas.

Bloque 3. La Filosofía medieval

Filosofía y religión. Del origen del cristianismo a la síntesis de Agustín de Hipona. Tomás de Aquino y la filosofía escolástica. Guillermo de Ockam y la nueva ciencia.

Bloque 4. La Filosofía moderna.

El renacimiento y la revolución científica. El racionalismo continental: Descartes. La filosofía empirista: de Locke a Hume. La filosofía de la Ilustración. De Rousseau al idealismo trascendental y el formalismo moral de Kant.

Bloque 5. La Filosofía contemporánea.

La filosofía marxista: Carlos Marx. La crisis de la razón ilustrada: Nietzsche. Otras corrientes filosóficas del siglo XX. La escuela de Frankfurt. La filosofía analítica y sus principales representantes. La filosofía española. Ortega y Gasset y María Zambrano. La filosofía de la postmodernidad de Lyotard a Vattimo.

TEXTOS A COMENTAR

A lo largo del curso serán analizados **los textos** propuestos por la ponencia de Filosofía en su línea onto epistémica, que son los siguientes:

Línea onto-epistémica:

- 1.-Platón, *República*, Libro VII, 514a1- 517c1.
- 2.-Descartes, *Discurso del método*. Segunda parte (párrafos seleccionados) y Cuarta parte (completa).

3. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS:

Los contenidos se distribuirán de la siguiente forma:

Primer trimestre: Filosofía Antigua y el comienzo de la Medieval.

Segundo trimestre: Finalización de la Filosofía Medieval y Filosofía Moderna.

Tercer trimestre: Filosofía Contemporánea.

4.- CRITERIOS COMUNES DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ASOCIADAS

Estos criterios comunes son:

Criterio 1º. (CC1): El alumno expresa correctamente en castellano los contenidos relativos a las cuestiones planteadas con una sintaxis, ortografía y presentación adecuadas, de forma oral y por escrito. Competencia asociada: CCL.

Criterio 2º. (CC2): El alumno se esfuerza en el estudio, trabajando diariamente según las indicaciones del profesorado, respeta el esfuerzo y los derechos de los demás y asume sus responsabilidades. Competencia asociada: CAA, CSC.

Criterio 3º. (CC3): El alumno asiste a clase de forma activa, participativa y cooperativa. Competencia asociada: CAA, CSC.

Criterio 4º. (CC4): El alumno, por iniciativa propia y con el visto bueno del profesorado, participa en horario lectivo activa y acreditadamente en actividades relacionadas con contenidos curriculares realizadas fuera del Centro. Competencia asociada: CAA, CSC, SIEP, CEC.

Relación de siglas y competencias:

CCL	Comunicación lingüística
CMCT	Competencia matemática, científicas y tecnológicas.
CD	Competencia digital.
CAA	Aprender a aprender.
CSC	Competencia sociales y cívicas
SIEP	Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
CEC	Conciencia y expresiones culturales.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS ASOCIADAS Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

Bloque 1. Contenidos comunes transversales.

Criterios de evaluación. Competencias.

1. Realizar el análisis de fragmentos de los textos más relevantes de la Historia de la Filosofía, especialmente de los autores y las autoras tratados, identificando los problemas que en ellos se plantean y las ideas que se defienden y reconociendo el orden lógico de la argumentación, y ser capaz de transferir los conocimientos a otros autores y autoras o a otros problemas. CCL, CAA, CSC.

2. Argumentar con claridad y capacidad crítica, oralmente y por escrito, sus propias opiniones sobre los problemas fundamentales de la Filosofía, dialogando de manera razonada con otras posiciones diferentes. CCL, CAA, CSC.

3. Aplicar adecuadamente las herramientas y procedimientos del trabajo intelectual al aprendizaje de la Filosofía, realizando trabajos de organización e investigación de los contenidos. CCL, Cd, CAA, CSC.

4. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en la realización y exposición de los trabajos de investigación filosófica. CCL,CD, CAA, CSC.

Bloque 2. El origen de la Filosofía.

Criterios de evaluación. Competencias. Estándares de aprendizaje.

1.- Criterios de evaluación y competencias.

Conocer el origen de la Filosofía en Grecia y comprender el primer gran sistema filosófico, el idealismo de Platón, analizando la relación entre realidad y conocimiento, la concepción dualista

del ser humano y la dimensión antropológica y política de la virtud, relacionándolo con la filosofía presocrática y el giro antropológico de Sócrates y los Sofistas, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales de la Grecia Antigua y apreciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.

Estándares:

- 1.1. Utiliza conceptos de Platón, como Idea, mundo sensible, mundo inteligible, Bien, razón, doxa, episteme, universal, absoluto, dualismo, reminiscencia, transmigración, mimesis, mathesis, virtud y justicia, entre otros, aplicándolos con rigor.
- 1.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Platón, analizando la relación entre realidad y conocimiento, la concepción dualista del ser humano y la dimensión antropológica y política de la virtud.
- 1.3. Distingue las respuestas de la corriente presocrática en relación al origen del cosmos, los conceptos fundamentales de la dialéctica de Sócrates y el convencionalismo democrático y el relativismo moral de los sofistas, identificando los problemas de la filosofía antigua y relacionándolos con las soluciones aportadas por Platón.
- 1.4. Respeta el esfuerzo de la filosofía de Platón por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Grecia Antigua, valorando positivamente el diálogo como método filosófico, el nacimiento de las utopías sociales, el sentido del gobernante-filósofo o su defensa de la inclusión de las mujeres en la educación.

2.- Criterio de Evaluación y competencias:

Entender el sistema teleológico de Aristóteles, examinando su concepción de la metafísica, la física, la teoría del conocimiento, la ética Eudemonista y la política, relacionándolo con el pensamiento de Platón, la física de Demócrito, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Grecia Antigua y apreciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.

Estándares:

- 2.1. Utiliza con rigor conceptos del marco del pensamiento de Aristóteles, como substancia, ciencia, metafísica, materia, forma, potencia, acto, causa, efecto, teleología, lugar natural, inducción, deducción, abstracción, alma, monismo, felicidad y virtud, entre otros.
- 2.2. Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Aristóteles, examinando su concepción de la metafísica y la física, el conocimiento, la ética eudemonista y la política, comparándolas con las teorías de Platón.
- 2.3. Describe las respuestas de la física de Demócrito, identificando los problemas de la filosofía antigua y relacionándolas con las soluciones aportadas por Aristóteles.
- 2.4. Estima y razona el esfuerzo de la filosofía de Aristóteles por contribuir al desarrollo del pensamiento occidental, valorando positivamente el planteamiento científico de las cuestiones.

3.- Criterio de Evaluación y competencias:

Conocer las distintas escuelas éticas surgidas en el helenismo como el epicureísmo, el estoicismo y el escepticismo, examinando sus concepciones morales y el ideal del sabio, metafísicas y físicas, valorando su papel en el contexto socio-histórico y cultural de la época y reconocer la repercusión de los grandes científicos helenísticos como Arquímedes, Euclides, Eratóstenes, Hiparco, Galeno o Apolonio, entre otros apreciando la gran importancia para Occidente de la Biblioteca de Alejandría. CCL, CSC, CAA.

Estándares:

- 3.1. Describe las respuestas de las doctrinas éticas helenísticas e identifica algunos de los grandes logros de la ciencia alejandrina.

Bloque 3. La Filosofía medieval.

Criterios de evaluación. Competencias. Estándares de aprendizaje.

4.- Criterios de evaluación y competencias

Explicar el origen del pensamiento cristiano y su encuentro con la Filosofía, a través de las ideas fundamentales de Agustín de Hipona, apreciando su defensa de la libertad, la verdad y el conocimiento interior o la Historia. CCL, CSC, CAA.

Estándares:

4.1. Explica el encuentro de la filosofía y la religión cristiana en sus orígenes, a través de las tesis centrales del pensamiento de Agustín de Hipona.

5.- Criterios de evaluación y competencias

Conocer la síntesis de Tomás de Aquino, considerando las relaciones entre fe y razón, la demostración de la existencia de dios y su concepción de la moralidad en el ser humano, relacionándolo con el agustinismo, La Filosofía árabe y judía y el nominalismo, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Media y enjuiciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.

Estándares:

5.1. Define conceptos de Tomás de Aquino, como razón, fe, verdad, Dios, esencia, existencia, creación, inmortalidad, Ley natural, Ley positiva y precepto, entre otros, aplicándolos con rigor.

5.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Tomás de Aquino, distinguiendo la relación entre fe y razón, las vías de demostración de la existencia de Dios y la Ley moral, comparándolas con las teorías de la filosofía antigua.

5.3. Discrimina las respuestas del agustinismo, la filosofía árabe y judía y el nominalismo, identificando los problemas de la filosofía medieval y relacionándolas con las soluciones aportadas por Tomás de Aquino.

5.4. Valora el esfuerzo de la filosofía de Tomás de Aquino por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Media, juzgando positivamente la universalidad de la Ley moral.

6. - Criterios de evaluación y competencias

Conocer alguna de las teorías centrales del pensamiento de Guillermo de Ockam, cuya reflexión crítica supuso la separación razón-fe, la independencia de la Filosofía y el nuevo impulso para la ciencia. CCL, CSC, CAA.

Estándares:

6.1. Conoce las tesis centrales del nominalismo de Guillermo de Ockham y su importancia para la entrada en la modernidad.

Bloque 4. La Filosofía moderna.

Criterios de evaluación. Competencias. Estándares de aprendizaje.

7. - Criterios de evaluación y competencias

Comprender la importancia del giro del pensamiento occidental que anticipa la modernidad, dado en el renacimiento, valorando el nuevo humanismo, el antropocentrismo que ensalza la dignitas hominis, la investigación de los prejuicios del conocimiento por F. Bacon, las implicaciones de la revolución científica y conocer las tesis fundamentales del realismo político de Maquiavelo. CCL, CSC, CAA.

Estándares:

- 7.1. Comprende la importancia intelectual del giro del pensamiento científico operado en el Renacimiento y describe las respuestas de la filosofía humanista a la cuestión sobre la naturaleza humana.
- 7.2. Explica las ideas ético-políticas fundamentales de N. Maquiavelo y las compara con los sistemas ético-políticos anteriores.

8. - Criterios de evaluación y competencias

Entender las características de la corriente racionalista profundizando en el pensamiento de Descartes, distinguiendo el conocimiento metódico y su relación con la realidad, el cogito y el dualismo en el ser humano, relacionándolo con la Filosofía Humanista y el monismo de Spinoza, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna y apreciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.

Estándares:

- 8.1. Identifica conceptos de Descartes como razón, certeza, método, duda, hipótesis, cogito, idea, substancia y subjetivismo, entre otros, aplicándolos con rigor.
- 8.2. Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Descartes, analizando el método y la relación entre conocimiento y realidad a partir del cogito y el dualismo en el ser humano, comparándolas con las teorías de la filosofía antigua y medieval.
- 8.3. Identifica los problemas de la filosofía moderna relacionándolos con las soluciones aportadas por Descartes.
- 8.4. Estima y razona el esfuerzo de la filosofía de Descartes por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios socioculturales de la Edad Moderna, valorando positivamente la universalidad de la razón cartesiana.

9. - Criterios de evaluación y competencias

Conocer las características de la corriente empirista profundizando en el pensamiento de Hume, analizando los principios y elementos del conocimiento respecto a la verdad, las críticas a la causalidad y la sustancia y la defensa del emotivismo moral, relacionándolo con el liberalismo político de Locke, identificando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna y valorando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.

Estándares

- 9.1. Utiliza conceptos de Hume, como escepticismo, crítica, experiencia, percepción, inmanencia, asociación, impresiones, ideas, hábito, contradicción, causa, creencia, sentimiento, mérito, utilidad, felicidad, contrato social, libertad y deber, entre otros, empleándolos con rigor.
- 9.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Hume, distinguiendo los principios y elementos del conocimiento respecto a la verdad, la crítica a la causalidad y a la noción de sustancia y el emotivismo moral, comparándolas con las teorías de la filosofía antigua y medieval y del racionalismo moderno.
- 9.3. Conoce y explica las ideas centrales del liberalismo político de Locke, identificando los problemas de la filosofía moderna y relacionándolas con las soluciones aportadas por Hume.
- 9.4. Valora el esfuerzo de la filosofía de Hume por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios socioculturales de la Edad Moderna, juzgando positivamente la búsqueda de la felicidad colectiva.

10. - Criterios de evaluación y competencias

Conocer los principales ideales de los Ilustrados franceses, profundizando en el pensamiento de J.J. Rousseau, valorando la importancia de su pensamiento para el surgimiento de la democracia mediante un orden social acorde con la naturaleza humana. CCL, CSC, CAA.

Estándares

- 10.1. Comprende los ideales que impulsaron los ilustrados franceses y explica el sentido y trascendencia del pensamiento de Rousseau, su crítica social, la crítica a la civilización, el estado de naturaleza, la defensa del contrato social y la voluntad general.

11. - Criterios de evaluación y competencias

Comprender el idealismo crítico de Kant, analizando el conocimiento trascendental, la Ley Moral y la paz perpetua, relacionándolo con el racionalismo de Descartes, el empirismo de Hume y la filosofía ilustrada de Rousseau, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna y enjuiciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.

Estándares

11.1. Aplica conceptos de Kant, como sensibilidad, entendimiento, razón, crítica, trascendental, ciencia, innato, juicio, a priori, a posteriori, facultad, intuición, categoría, ilusión trascendental, idea, ley, fenómeno, noúmeno, voluntad, deber, imperativo categórico, autonomía, postulado, libertad, dignidad, persona, paz y pacto, entre otros, utilizándolos con rigor.

11.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Kant, analizando las facultades y límites del conocimiento, la Ley moral y la paz perpetua, comparándolas con las teorías de la filosofía antigua, medieval y moderna.

11.3. Describe la teoría política de Rousseau, identificando los problemas de la filosofía moderna y relacionándolos con las soluciones aportadas por Kant.

11.4. Respeta y razona el esfuerzo de la filosofía de Kant por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios socioculturales de la Edad Moderna, valorando positivamente la dignidad otorgada a la persona y la búsqueda de la paz entre las naciones y criticando el androcentrismo de la razón.

Bloque 5. La Filosofía contemporánea.

Criterios de evaluación. Competencias. Estándares de aprendizaje.

12. - Criterios de evaluación y competencias

Entender el materialismo histórico de Marx, analizando la teoría del cambio social, la alienación y la crítica a las ideologías, relacionándolo con el idealismo de Hegel y con Feuerbach, e identificando la influencia de Marx en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales de la edad Contemporánea y valorando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.

Estándares

12.1. Identifica conceptos de Marx, como dialéctica, materialismo histórico, praxis, alienación, infraestructura, superestructura, fuerzas productivas, medios de producción, lucha de clases, trabajo, plusvalía y humanismo, entre otros, utilizándolos con rigor.

12.2. Conoce y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Marx, examinando el materialismo histórico, la crítica al idealismo, a la alienación y a la ideología, y su visión humanista del individuo.

12.3. Identifica los problemas de la filosofía contemporánea relacionándolos con las soluciones aportadas por Marx.

12.4. Valora el esfuerzo de la filosofía de Marx por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea, juzgando positivamente la defensa de la igualdad social.

13. - Criterios de evaluación y competencias

Comprender el vitalismo de Nietzsche, analizando la crítica a la metafísica, a la moral, a la ciencia y al lenguaje, y entendiendo la afirmación del superhombre como resultado de la inversión de valores y la voluntad de poder, relacionándolo con el vitalismo de Schopenhauer, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales contemporáneos y enjuiciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.

Estándares

13.1. Define conceptos de Nietzsche, como crítica, tragedia, intuición, metáfora, convención, perspectiva, genealogía, transvaloración, nihilismo, superhombre, voluntad de poder y eterno retorno, entre otros, aplicándolos con rigor.

13.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Nietzsche, considerando la crítica a la metafísica, a la moral y a la ciencia, la verdad como metáfora y la afirmación del superhombre como resultado de la inversión de valores y la voluntad de poder, comparándolas con las teorías de la filosofía antigua, medieval, moderna y contemporánea.

13.3. Distingue las respuestas de Schopenhauer en su afirmación de la voluntad, identificando los problemas de la filosofía contemporánea y relacionándolas con las soluciones aportadas por Nietzsche.

13.4. Estima el esfuerzo de la filosofía de Nietzsche por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea, valorando positivamente la defensa de la verdad y la libertad.

14. - Criterios de evaluación y competencias

Entender el Raciovitalismo de Ortega y Gasset, analizando la evolución de su pensamiento a través del objetivismo, el perspectivismo y el Raciovitalismo, comprendiendo el sentido orteguiano de conceptos como, filosofía, vida, verdad, mundo, razón vital o la razón histórica, relacionándolo con figuras tanto de la Filosofía española, véase Unamuno, como del pensamiento europeo, valorando las influencias que recibe y la repercusión de su pensamiento en el desarrollo de las ideas y la regeneración social, cultural y política de España. CCL, CSC, CAA.

Estándares

14.1. Utiliza y aplica con rigor conceptos de Ortega, como objetivismo, ciencia, europeización, filosofía, mundo, circunstancia, perspectiva, razón vital, raciovitalismo, vida, categoría, libertad, idea, creencia, historia, razón histórica, generación, hombre-masa y hombre selecto, entre otros.

14.2. Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía y del análisis social de Ortega y Gasset, relacionándolas con posturas filosóficas como el realismo, el racionalismo, el vitalismo o el existencialismo, entre otras.

14.3. Respeta el esfuerzo de la filosofía de Ortega y Gasset por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales y culturales de la Edad Contemporánea española, valorando positivamente su compromiso con la defensa de la cultura y la democracia.

15. - Criterios de evaluación y competencias

Conocer las tesis fundamentales de la crítica de la escuela de Frankfurt, analizando la racionalidad dialógica de Habermas, analizando los intereses del conocimiento y la acción comunicativa y las teorías fundamentales de la postmodernidad, analizando la deconstrucción de la modernidad, desde la multiplicidad de la sociedad de la comunicación, relacionándolo con la filosofía crítica de la escuela de Frankfurt, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la edad Contemporánea y enjuiciando críticamente su discurso. Conocer las principales aportaciones de Wittgenstein y del Círculo de Viena a la Filosofía del Lenguaje, y su repercusión en el campo de la Filosofía de la Ciencia. CCL, CSC, CAA.

Estándares

15.1. Identifica conceptos de Habermas, como conocimiento, interés, consenso, verdad, enunciado, comunicación, desigualdad o mundo de la vida, y conceptos de la filosofía posmoderna, como deconstrucción, diferencia, cultura, texto, arte y comunicación, entre otros, aplicándolos con rigor.

15.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías de la filosofía de Habermas, distinguiendo los intereses del conocimiento y la acción comunicativa, así como las teorías fundamentales de la posmodernidad, analizando la deconstrucción de la modernidad desde la multiplicidad de la sociedad de la comunicación.

15.3. Reflexiona sobre las respuestas de la filosofía crítica de la Escuela de Frankfurt, identificando o los problemas de la filosofía contemporánea.

15.4. Estima el esfuerzo de la filosofía de Habermas y del pensamiento posmoderno por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea, valorando positivamente su esfuerzo en la defensa del diálogo racional y el respeto a la diferencia.

15.5. Utiliza conceptos de la corriente analítica, como signo, sentido, referencia, atomismo lógico, enunciado, lenguaje ideal, falacia naturalista y teoría pictórica del significado, entre otros, empleándolos con rigor.

15.6. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía analítica.

15.7. Determina el sentido e indica las razones que ofrece G. E. Moore para la defensa del sentido común.

15.8. Explica la teoría del atomismo lógico de Russell y la teoría pictórica del significado de Wittgenstein, así como el principio de verificabilidad propuesto por el neopositivismo lógico.

15.9. Indica las nuevas aportaciones del segundo Wittgenstein a la filosofía del lenguaje: el lenguaje como uso y el concepto de juego lingüístico, valorando el esfuerzo de este autor por contribuir a la clarificación del lenguaje.

16. - Criterios de evaluación y competencias

Conocer las tesis más definitorias del pensamiento posmoderno, la crítica a la razón ilustrada, a la idea de progreso, el pensamiento totalizador, la trivialización de la existencia, el crepúsculo del deber o la pérdida del sujeto frente a la cultura de masas, entre otras, identificando las tesis fundamentales de Vattimo, Lyotard y Baudrillard, y valorando críticamente su repercusión en el pensamiento filosófico a partir de finales del siglo. XX. CCL, CSC, CAA

Estándares

16.1. Conoce las tesis características del pensamiento posmoderno, como la crítica a la razón ilustrada, a la idea de progreso, al pensamiento totalizador, a la trivialización de la existencia, al crepúsculo del deber o a la pérdida del sujeto frente a la cultura de masas, entre otras.

16.2. Explica y argumenta las principales tesis de filósofos posmodernos como Vattimo, Lyotard y Baudrillard, reflexionando sobre su vigencia actual.

6. PROCEDIMIENTOS O INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN COMUNES.

La evaluación del aprendizaje será continua.

En 2º de Bachillerato se emplearán los siguientes instrumentos de evaluación:

1. **Pruebas iniciales** escritas de exploración, que serán elaboradas por el Departamento.

2. **Pruebas de observación continuada**, de las cuales una en cada evaluación será escrita según la estructura de la prueba escrita global de evaluación.

3. **Prueba escrita de evaluación**, consensuada por el departamento didáctico, que determinará los criterios de calificación. La prueba se realizará al final del periodo de la evaluación correspondiente. De la estructura de la prueba será informado el alumnado a lo largo de la evaluación. El alumnado no podrá entregar los exámenes escritos a lápiz ni hará uso del color rojo ni de correctores, salvo permiso expreso del profesor.

4. Actividad que estimule el interés y **el hábito de lectura**. El alumno deberá realizar al menos una lectura a lo largo de todo el curso.

5. **Pruebas orales** en público. Se realizará al menos una a lo largo del curso.

6. **Trabajos monográficos interdisciplinares** que impliquen a varios departamentos.

7. **Ficha de observación** del trabajo diario del alumno.

Durante la realización de las pruebas no estará permitido portar o tener a la vista ningún dispositivo que pueda transmitir sonidos o imágenes como móviles, relojes u otros. El uso de calculadora necesitará expresa autorización del profesor. Siguiendo orientaciones generales de otros exámenes, como Selectividad, también será necesario que el pabellón auditivo de los alumnos sea visible. En todo caso, se seguirán las indicaciones del profesorado destinadas a evitar cualquier tipo de fraude. El incumplimiento de cualquiera de estas

indicaciones supondrá que el alumno deberá salir del lugar de realización de la prueba y que ésta se tendrá por no realizada sin derecho a ser repetida.

7.- PROCEDIMIENTOS O INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DE LA HISTORIA DE LA FILOSOFÍA.

Además de aplicar los mencionados principios y criterios en todos los cursos de Bachillerato, serán de aplicación para esta asignatura los siguientes:

1. Análisis la situación histórica en que se desarrolla el pensamiento de cada autor, una vez detectados los conceptos previos.
2. Exposición y análisis de las principales ideas de cada sistema, escuela o autor.
3. Análisis y comentarios de los textos propuestos.
4. Síntesis de cada sistema o pensador.
5. Relación entre los distintos pensadores del programa.

Las distintas pruebas del trimestre permitirán la eliminación parcial de la materia salvo los autores correspondientes a los textos de selectividad Platón y Descartes. Habrá un examen de recuperación de cada evaluación antes de la evaluación final del curso, para los alumnos que no hayan alcanzado el aprobado en alguna de las evaluaciones o en ninguna de ellas.

8.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN COMUNES

1.- Hasta el 20% de la calificación de las pruebas escritas en Bachillerato se obtendrá aplicando el criterio común de evaluación 1º sobre ortografía según el cual, una vez calificada la prueba según los otros criterios aplicables, la calificación obtenida se multiplicará por 0,98 en caso de un solo error ortográfico. Por 0,96 en caso de dos errores y así sucesivamente hasta un tope de 10 errores en cuyo caso se multiplicará por 0,80. Este criterio podrá ser modificado en el caso de adaptaciones curriculares. Esto mismo será aplicable para los trabajos escritos y los cuadernos de clase si los hubiera.

2.- Los criterios comunes 2º y 3º podrán alcanzar hasta un 30% (15% + 15%) según se recogerá en la ficha de observación del alumno.

3.- El criterio común 4º podrá sumar hasta un punto en la nota final. El profesor en su clase y por anticipado dejará claro en qué tipo de actividades se podrá obtener ese beneficio, qué forma se usará para dejar constancia del aprovechamiento de la actividad y qué puntuación sumará.

4.- Los comportamientos fraudulentos de los alumnos supondrán la mínima calificación en esa evaluación y esa materia. La recuperación de esta evaluación se realizará con pruebas escritas en los días previos a la evaluación ordinaria o en septiembre, si el fraude ocurrió en la evaluación 3ª u Ordinaria.

9.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ESPECÍFICOS DE LA HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

Teniendo en cuenta los criterios sugeridos por la Ponencia de Filosofía, este Departamento acuerda los siguientes:

-La adecuada contextualización realizada sobre el texto o autor propuestos, distinguiendo los aspectos culturales y filosóficos.

-La claridad y precisión en la explicación de los términos, conceptos, expresiones o frases propuestos.

-La identificación del tema y el desarrollo argumentativo en la exposición de la temática del texto o del tema propuestos.

- La capacidad para relacionar justificadamente la temática del texto o del tema propuesto con la posición filosófica del autor.

-El conocimiento de autores de distintas épocas y su relación con el tema planteado en el texto o en el tema propuesto, así como la argumentación razonada del alumno sobre la vigencia de la posición filosófica del autor propuesto.

-La corrección formal y ortográfica.

Los exámenes escritos, tanto el de observación como el de evaluación, tendrán una estructura parecida:

- a) Un texto de carácter filosófico del que se señalarán las ideas principales o sobre el que se harán preguntas.
- b) Una serie de preguntas cortas que se contestarán en unas pocas líneas o definiciones.
- c) Una o unas preguntas de desarrollo que tendrán mayor puntuación. Estas mostrarán el dominio del lenguaje y la claridad de exposición.
- d) En 2º de Bachillerato, para coincidir con el modelo de examen de Selectividad, podrá haber también una pregunta en la que una frase tiene que ser completada con conceptos o ideas básicas sobre las teorías de los autores estudiados.

Por motivos de tiempo es difícil incluir libros de lectura en este curso. Consideraremos los textos de Selectividad como las lecturas obligatorias. También se tendrá en cuenta la posibilidad de que algunos alumnos, voluntariamente o no, expongan oralmente a sus compañeros algunos de los puntos del programa que el profesor, previamente, les habrá encomendado. Justamente en este tipo de prueba se intentará enlazar con temas de otras asignaturas para elaborar así trabajos interdisciplinarios. El siglo XVIII se presta a una visión panorámica sobre el fenómeno de la Ilustración desde la Filosofía, la Historia, la Literatura y el Arte.

Las calificaciones se obtendrán aplicando los porcentajes siguientes teniendo como referencia los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje.

- 1. **Pruebas iniciales**..... Sin calificación
- 2. **Conjunto de pruebas** 80%
 - 2.1 **Pruebas de observación continuada**..... 20%
 - 2.2 **Prueba escrita de evaluación**..... 80%
- 3. Observación continuada, trabajo, interés y participación del alumno..... 20%.

Antes de la evaluación ordinaria (junio), el alumno podrá recuperar las evaluaciones no superadas a lo largo del curso.

La calificación de la recuperación será la mayor de las siguientes:

- g) 100% de la prueba escrita.
- h) 80% de la prueba escrita y 20% de la observación continuada, trabajo, interés y participación del alumno.

La calificación final en la convocatoria ordinaria será la media de las calificaciones de las tres evaluaciones. Si el resultado de dicha media es 5 o más el curso habrá sido superado. En caso contrario el alumno tendrá que recuperar en la convocatoria extraordinaria las evaluaciones que tengan una calificación inferior a 5.

Un alumno podrá presentarse para mejorar la calificación final presentándose a la realización de una prueba global que incluirá todos los contenidos del curso.

10.- ELEMENTOS TRANSVERSALES

Sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias del Bachillerato que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico.

Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la

alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

11.- METODOLOGÍA

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias del Bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

12.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. PENDIENTES y PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO DE SEGUIMIENTO REPETIDORES

Mantendremos las medidas que otros años se han puesto en funcionamiento para el tratamiento de alumnos con necesidades educativas especiales, como son:

- *Programa de refuerzo.* Dirigido a aquel alumnado que promoció al segundo curso sin haber superado todas las materias.
- *Adaptaciones curriculares.* En el caso de Bachillerato y Ciclos Formativos, esta medida está orientada a alumnos/as que presenten necesidades educativas especiales o altas capacidades intelectuales.

Sobre la forma de recuperar la asignatura y el calendario de pruebas, el Departamento elaborará un informe **individualizado** que contemplará las fechas y horas de los distintos parciales; los contenidos mínimos y máximos de los que se examinará y las actividades recomendadas para la asimilación de los objetivos no alcanzados y para la preparación de la prueba. Dicho informe será entregado a las familias o al alumnado, si es el caso, por el Tutor del grupo al que pertenezca el alumno.

Para atender a estos alumnos, los profesores del Departamento podrán aclarar las dudas que se les planteen en el estudio de la materia. Además, el Departamento acuerda que se hagan, al menos, tres exámenes parciales eliminatorios, uno al trimestre, y una recuperación final en el mes de mayo para los alumnos que no hayan superado las pruebas parciales o no se hayan presentado a las mismas. Los objetivos y los criterios de evaluación son los propuestos en la programación del curso 2021-2022. El Jefe de Departamento se encargará de vigilar los exámenes y asistir a las evaluaciones de estos alumnos, así como de coordinar su seguimiento. Para estos alumnos los exámenes serán puestos por el Departamento y la calificación será también realizada por el Departamento.

Los criterios de calificación serán los descritos arriba específicos para cada pregunta del examen teniendo en cuenta, además, la corrección sintáctica y ortográfica.

Sobre el **Plan Específico Personalizado** de seguimiento de los alumnos repetidores, los profesores del Departamento:

- Detectarán a los alumnos repetidores de sus cursos y de su asignatura en las primeras clases del curso.
- Recabarán toda la información disponible sobre las razones que motivaron esta repetición. Para ello, se dirigirán a:
 - El profesor del Departamento que dio clases al alumno el año anterior
 - Al profesor tutor de dicho alumno en el curso anterior.
 - Al Departamento de Orientación por si hubiera constancia de alguna información específica sobre este alumno.
 - A Jefatura de Estudios, a las actas de las distintas evaluaciones que recogieron las opiniones de los profesores del Equipo Educativo y a su historial académico y de comportamiento.
 - Al propio alumno o sus padres si fuera necesario.

Con esta información el profesor que imparte clase a ese alumno elaborará un breve informe que incluirá unas medidas que servirán para orientar su seguimiento en clase, así como su proceso de evaluación. Se intentará estar máximamente atentos para evitar que repita errores, si los hubiera, y estar en guardia ante la repetición de patrones ya conocidos causantes de su fracaso escolar.

De forma general ese breve informe debería recoger información sobre algunos de estos puntos:

- **Ámbito Escolar:**
 - Su esfuerzo y estudio (si fue discontinuo, nulo...)
 - Su presunta capacidad intelectual (Normal, muy alta, baja...)
 - Si hubo absentismo y las razones de éste
 - Si exhibía su desinterés y apatía por los estudios
 - Si tuvo influencias no recomendables o comportamientos reprobables
 - Si no estaba presuntamente en su rama de estudio
 - Otros...
- **Ámbito Extra escolar:**
 - Si el ambiente familiar fue fuente de problemas
 - Si tuvo enfermedades o problemas personales
 - Otros...

13.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El departamento, como tal, y atendiendo a las circunstancias de pandemia y siguiendo las indicaciones de la Dirección del Centro, no plantea actividades extraescolares durante el curso 2021/2022. No obstante, los profesores del Departamento colaborarán y participarán en aquellas que entienda convenientes, tanto desde la tutoría, como de la colaboración entre departamentos, intercambios, etc., en cuanto las autoridades sanitarias y el propio Centro así lo establezcan.

14.- INDICADORES DE LOGRO

Aunque cada clase y cada curso son distintos, aunque los alumnos son diferentes de año en año y, además, cambian o maduran durante el propio curso, el Departamento puede proponerse para mejorar los siguientes Indicadores de Logro:

1.- Disminuir o mantener en el mínimo posible el número de alumnos que presentan dificultades en las materias del Departamento por falta de base incluso aunque promocionaran el curso anterior.

- 2.- Mejorar la calificación media de las materias del Departamento en las pruebas externas que realice el alumnado matriculado de curso completo.
- 3.- Mejorar la calificación de las pruebas escritas globales en las materias del Departamento.
- 4.- Aumentar el porcentaje de contenidos impartidos en las distintas materias buscando como meta alcanzar el 100% del temario, sin que esto suponga una traba para explicaciones más detenidas.

15.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

No habrá libro de texto para esta asignatura en el curso 2021-2022. Se les entregarán a los alumnos apuntes sobre los contenidos de la materia que serán un punto de partida y referencia general para el estudio de la materia.

1º y 2º Bachillerato
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS
2021-2022

1.- OBJETIVOS

Las consideraciones generales se plasman en unos **objetivos específicos**, recogidos en la Orden del 14 julio de 2016.

La enseñanza de la educación para la Ciudadanía y los derechos Humanos en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias con los otros y desarrollando la autoestima.

2. Desarrollar la capacidad de relacionarse con los demás desde una perspectiva de amistad, amorosa, de compañerismo o familiar de modo respetuoso y tolerante promoviendo la capacidad de resolver pacíficamente los conflictos y de llegar a acuerdos consensuados en términos de relaciones personales entre individuos.

3. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

4. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y prejuicios.

5. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la declaración Universal de los derechos Humanos y de la Constitución española aplicándolos a las conductas personales y sociales de nuestro entorno.

6. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.

7. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razones de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual, o de cualquier otro tipo. Asimismo, adquirir la capacidad de reconocer y analizar críticamente los elementos distorsionadores de la convivencia democrática como son los fundamentalismos religiosos, políticos o sociales.

8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo y valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.

9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos. Reconocerse miembros de una ciudadanía global

10. Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.

11. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del estado como garante de los servicios públicos.

12. Conocer y valorar las distintas teorías políticas a lo largo de la historia (liberalismo, comunismo, anarquismo etc.) de modo que puedan realizar un análisis crítico de las circunstancias que les hayan tocado vivir y puedan ejercer una ciudadanía democrática libre y responsable.

13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

14. Desarrollar la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia a través de los medios TIC a su disposición.

2.- CONTENIDOS

Bloque 1. El individuo y las relaciones personales. Autonomía personal y relaciones interpersonales. Ciudadanía y fundamentalismos: la tolerancia frente al fundamentalismo, libertad de pensamiento, libertad de expresión, libertad de culto, etc. Ciudadanía y feminismos: las distintas concepciones de las relaciones entre hombres y mujeres. Breve historia del feminismo. Igualdad y respeto a nivel personal, familiar, social y político. Leyes de violencia de género. Ciudadanía y ecologismos: la actitud del ciudadano frente a la naturaleza. reciclaje, respeto por los seres vivos, actitudes individuales frente al cambio climático, uso adecuado y respetuoso de los recursos naturales. Ciudadanía y consumo responsable: el consumismo, el consumo de sustancias tóxicas (alcohol, tabaco y otras drogas), la adicción a las nuevas tecnologías (adicción al móvil, a Internet, etc.). Ciudadanía y Participación: Participación en el centro educativo en tareas de mediación escolar, en actividades ayuda a la mejora de la convivencia y para conseguir un ambiente más justo y solidario.

Bloque 2. El individuo y las relaciones sociales. Principales retos contemporáneos a la construcción de la ciudadanía. Diversidad cultural y ciudadanía: nacionalismos e identidad nacional, el multiculturalismo como medio de enriquecimiento social frente al choque de culturas. el papel de la mujer en las diferentes culturas. Organizaciones, Asociaciones y Colectivos implicados en la mejora de la sociedad. Su papel en un mundo globalizado. Actuaciones en diferentes puntos del planeta en conflicto o con situaciones de extrema pobreza. el respeto de los Derechos Humanos en las distintas sociedades del mundo.

Bloque 3. El individuo y las relaciones políticas. Los distintos modelos de ciudadanía (liberal, comunitarista, republicano, anarquista, y otros). Constitución y estado de derecho. El funcionamiento de nuestras instituciones: Separación de poderes (¿teórica o real?), el sistema electoral, las Autonomías y sus competencias. La Unión Europea como espacio supranacional. el proyecto europeo y sus implicaciones sobre la soberanía de los estados miembros. Democracia y globalización: las dificultades políticas que plantea (globalización económica, globalización política, globalización de los Derechos Humanos). Ciudadanía y teledemocracia: el papel de las nuevas tecnologías en la realización efectiva de la participación en los asuntos públicos.

3.- TEMPORALIZACIÓN

Los contenidos se distribuirán de la siguiente forma:

Primer trimestre: Bloque primero

Segundo trimestre: Bloque segundo

Tercer trimestre: Bloque tercero

4.- CRITERIOS COMUNES DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ASOCIADAS

Estos criterios comunes son:

Criterio 1º. (CC1): El alumno expresa correctamente en castellano los contenidos relativos a las cuestiones planteadas con una sintaxis, ortografía y presentación adecuadas, de forma oral y por escrito. Competencia asociada: CCL.

Criterio 2º. (CC2): El alumno se esfuerza en el estudio, trabajando diariamente según las indicaciones del profesorado, respeta el esfuerzo y los derechos de los demás y asume sus responsabilidades. Competencia asociada: CAA, CSC.

Criterio 3º. (CC3): El alumno asiste a clase de forma activa, participativa y cooperativa. Competencia asociada: CAA, CSC.

Criterio 4º. (CC4): El alumno, por iniciativa propia y con el visto bueno del profesorado, participa en horario lectivo activa y acreditadamente en actividades relacionadas con contenidos curriculares realizadas fuera del Centro. Competencia asociada: CAA, CSC, SIEP, CEC.

Relación de siglas y competencias:

CCL	Comunicación lingüística
CMCT	Competencia matemática, científicas y tecnológicas.
CD	Competencia digital.
CAA	Aprender a aprender.
CSC	Competencia sociales y cívicas
SIEP	Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
CEC	Conciencia y expresiones culturales.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS ASOCIADAS Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

Bloque 1. El individuo y las relaciones personales.

Criterios de evaluación

1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.

- 1.1.EAE.- Reconoce las situaciones de discriminación.
- 1.2.EAE.- Se manifiesta contrario a las discriminaciones sean del tipo que sea.
- 1.3.EAE.- Expresa su defensa de la igualdad de derechos de todas las personas.

2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA.

- 2.1.EAE.- Muestra actividad en la vida colectiva del instituto.
- 2.2.EAE.- Dialoga como modo de superación de cualquier conflicto.

3. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter personal o familiar. CSC, CAA, CCL, Cd.

- 3.1.EAE.- Busca información desde diferentes ángulos desde los que se enfocan los problemas.

4. Conocer los diferentes fundamentalismos (religiosos, políticos, etc.) existentes en la actualidad en el mundo y analizar críticamente los mismos. CSC, CAA.

- 4.1.EAE.- Reconoce la diversidad de fundamentalismos en diferentes ámbitos.
- 4.2.EAE.- Reflexiona con profundidad sobre los mismos.

5. Conocer y analizar críticamente las diferentes formas de consumo no responsable de bienes, de sustancias nocivas para la salud, de tecnología, etc. CSC, Cd, CAA.

- 5.1.EAE.- Conoce las distintas formas de consumo de bienes, de sustancias nocivas para la salud, de tecnología.
- 5.2.EAE.- Realiza un análisis crítico sobre las mismas.

6. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.

- 6.1.EAE.- Habla correctamente, en discursos y diálogos coherentes en el aula con sus compañeros sobre los temas tratados en clase.
- 6.2.EAE.- Escribe con coherencia y fluidez sobre los temas tratados en clase.

7. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en el cuidado de la naturaleza así como aprender a realizar un consumo responsable. CSC.

- 7.1.EAE.- Actúa solidaria y empáticamente con sus compañeros en clase.
- 7.2.EAE.- Muestra una actitud positiva hacia el medio ambiente, así como con un consumo responsable.

Bloque 2. El individuo y las relaciones sociales

Criterios de evaluación

1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.

- 1.1. EAE.- Reconoce las situaciones de discriminación.
- 1.2. EAE.- Se manifiesta contrario a las discriminaciones sean del tipo que sea.
- 1.3. EAE.- Expresa su defensa de la igualdad de derechos de todas las personas.

2. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global, especialmente en lo referente a los dilemas éticos y/o morales que nos plantean las distintas sociedades actuales. CSC, CAA, CCL, Cd.

- 2.1.EAE.- Busca información desde diferentes ángulos desde los que se enfocan los problemas.
- 2.2.EAE.- Reflexiona con profundidad los dilemas éticos y/o morales que se dan en las sociedades contemporáneas.

3. Identificar los principios básicos de la declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. CSC, CeC.

- 3.1.EAE.- Reconoce los principios básicos de la DUDH.
- 3.2.EAE.- Identifica y se muestra su oposición a los casos en los que son violados los principios de la DUDH.
- 3.3.EAE.- Identifica y rechaza las desigualdades de hecho y de derecho de las personas que las sufren.

4. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora. CSC, CeC, CAA.

- 4.1.EAE.- Reconoce e identifica los rasgos de desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, la compleja convivencia urbana de las sociedades actuales.
- 4.2.EAE.- Busca cómo mejorarlas.

5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.

- 5.1.EAE.- Habla correctamente, en discursos y diálogos coherentes en el aula con sus compañeros sobre los temas tratados en clase.
- 5.2.EAE.- Escribe con coherencia y fluidez sobre los temas tratados en clase.

6. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha contra la discriminación de las personas. CSC, CeC.

- 6.1.EAE.- Actúa solidaria y empáticamente con sus compañeros en clase.
- 6.2.EAE.- Muestra una actitud positiva hacia el medio ambiente, así como con un consumo responsable

Bloque 3. El individuo y las relaciones políticas.

Criterios de evaluación

1. Participar en la vida «política» del centro, formando parte de las instituciones propias, participando en los procesos electorales, y contribuyendo, en suma, a la democratización del mismo. CSC, CAA.

- 1.1.EAE.- Muestra actividad en la vida colectiva del instituto.
- 1.2.EAE.- Dialoga como modo de superación de cualquier.

2. reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales. CSC, CeC, CAA.

- 2.1.EAE.- Conoce los principios democráticos del Estado Español.
- 2.2.EAE.- Conoce las instituciones democráticas que establecen la

Constitución de 1978, así como los Estatutos de Autonomía, en particular el de Andalucía.
2.3.EAE.- Conoce la organización, funciones y forma de elección de órganos municipales, autonómicos y estatales.

3. Conocer los diferentes modelos políticos y ser capaz de hacer un análisis crítico de la actualidad política del momento a la luz de una reflexión objetiva. CSC, CeC, CAA.

3.1.EAE.- Reconoce distintos sistemas políticos.
3.2.EAE.- Reflexiona crítica y objetivamente sobre la actualidad política.

4. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA.

4.1.EAE.- Conoce los servicios públicos que la administración ha de garantizar.
4.2.EAE.- Manifiesta la labor de los ciudadanos y ciudadanas para su mantenimiento.
4.3.EAE.- Muestra una actitud cívica ante el cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable.

5. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella las instituciones políticas, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CeC.

5.1.EAE.- Reconoce los rasgos de la globalización.
5.2.EAE.- Identifica el papel que juegan las instituciones políticas.
5.3.EAE.- Conoce las relaciones entre la sociedad en la que vive y la vida de otras personas que viven en otros lugares del mundo.

6. Conocer los distintos canales propios de las nuevas tecnologías que permiten ejercer una ciudadanía más implicada y activa en la vida política. CSC, Cd, CAA.

6.1.EAE.- Conoce canales característicos de las nuevas tecnologías que permiten ejercer una ciudadanía más implicada y activa en la vida política.

7. expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.

7.1.EAE.- Habla correctamente, en discursos y diálogos coherentes en el aula con sus compañeros sobre los temas tratados en clase.
7.2.EAE.- Escribe con coherencia y fluidez sobre los temas tratados en clase.

8. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. CSC, CeC, CAA

8.1.EAE.- Actúa solidaria y empáticamente con sus compañeros en clase.
8.2.EAE.- Muestra una actitud comprometida hacia el sistema democrático y la justicia social.

6. PROCEDIMIENTOS O INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN COMUNES.

En 1º y 2º de Bachillerato se emplearán los siguientes instrumentos de evaluación:

1. Pruebas iniciales de exploración, que serán elaboradas por el Departamento.
2. Observación del trabajo diario del alumno dentro y fuera de la clase.
3. Análisis de las tareas y actividades realizadas. En todas ellas se promoverá la participación activa de todos los alumnos en la clase.
4. La asistencia activa, participativa y cooperativa.
5. Trabajo monográfico interdisciplinar que implique a varios departamentos.
6. Trabajos individuales o en grupos de expresión escrita u oral.
7. Participación activa y acreditada en actividades realizadas fuera del Centro y del horario lectivo por iniciativa de los alumnos relacionadas con contenidos curriculares y con el visto bueno del profesor.

7.- PROCEDIMIENTOS O INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA

En Bachillerato se emplearán los siguientes instrumentos de evaluación:

1. Pruebas iniciales de exploración, que serán elaboradas por el Departamento.
2. Pruebas escritas u orales de evaluación.
3. Observación continuada, e interés del alumno.

8.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN COMUNES

1.- Hasta el 20% de la calificación de las pruebas escritas en Bachillerato se obtendrá aplicando el criterio común de evaluación 1º sobre ortografía según el cual una vez calificada la prueba según los otros criterios aplicables, la calificación obtenida se multiplicará por 0,98 en caso de un solo error ortográfico. Por 0,96 en caso de dos errores y así sucesivamente hasta un tope de 10 errores en cuyo caso se multiplicará por 0,80. Este criterio podrá ser modificado en el caso de adaptaciones curriculares. Esto mismo será aplicable para los trabajos escritos y los cuadernos de clase si los hubiera.

2.- Los criterios comunes 2º y 3º en la asignatura de Educación para la Ciudadanía podrán alcanzar hasta un 40% (20% + 20%) según se recogerá en la ficha de observación del alumno.

3.- El criterio común 5º podrá sumar hasta 0,5 en la nota final. El profesor en su clase y por anticipado dejará claro en qué tipo de actividades se podrá obtener ese beneficio, qué forma se usará para dejar constancia del aprovechamiento de la actividad y qué puntuación sumará.

4.- Los comportamientos fraudulentos de los alumnos supondrán la mínima calificación en esa evaluación y esa materia. La recuperación de esta evaluación se realizará con pruebas escritas en los días previos a la evaluación ordinaria o en septiembre, si el fraude ocurrió en la evaluación 3ª u Ordinaria.

9.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ESPECÍFICOS DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA

Las calificaciones se obtendrán aplicando los porcentajes siguientes teniendo como referencia los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje.

1. Pruebas escritas y de carácter oral. (50%)
- 2.- Observación continuada, trabajo, interés y participación del alumno. (50%).

Antes de la evaluación ordinaria (junio), el alumno podrá recuperar las evaluaciones no superadas a lo largo del curso.

La calificación de la recuperación será la mayor de las siguientes:

- i) 100% de la prueba escrita.
- j) 50% de la prueba escrita y 50% de la observación continuada, trabajo, interés y participación del alumno.

La calificación final en la convocatoria ordinaria será la media de las calificaciones de las tres evaluaciones. Si el resultado de dicha media es 5 o más el curso habrá sido superado. En caso contrario el alumno tendrá que recuperar en la convocatoria extraordinaria las evaluaciones que tengan una calificación inferior a 5.

Un alumno podrá presentarse para mejorar la calificación final presentándose a la realización de una prueba global que incluirá todos los contenidos del curso.

10.- ELEMENTOS TRANSVERSALES

Sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias del Bachillerato que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los

elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

11.- METODOLOGÍA

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias del Bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

12.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

A pesar de que esta asignatura no suele tener un alto número de suspensos, se realizarán actividades de recuperación y evaluación de pendientes para el alumnado que no superara la asignatura el curso anterior. Se realizaría también, el seguimiento para verificar que se superan las dificultades que motivaron la calificación negativa.

Mantendremos las medidas que otros años se han puesto en funcionamiento para el tratamiento de alumnos con necesidades educativas especiales en función de su tipología especial y en coordinación con el Departamento de Orientación.

13.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El departamento, como tal, y atendiendo a las circunstancias de pandemia y siguiendo las indicaciones de la Dirección del Centro, no plantea actividades extraescolares durante el curso 2021/2022. No obstante, los profesores del Departamento colaborarán y participarán en aquellas que entienda convenientes, tanto desde la tutoría, como de la colaboración entre departamentos, intercambios, etc., en cuanto las autoridades sanitarias y el propio Centro así lo establezcan.

14.- INDICADORES DE LOGRO

Aunque cada clase y cada curso son distintos, aunque los alumnos son diferentes de año en año y, además, cambian o maduran durante el propio curso, el Departamento se propone los siguientes Indicadores de Logro:

- 1.- Disminuir o mantener en el mínimo posible el número de alumnos que presentan dificultades en las materias del Departamento por falta de base incluso aunque promocionaran el curso anterior.
- 2.- Mejorar la calificación media de las materias del Departamento en las pruebas externas que realice el alumnado matriculado de curso completo.
- 3.- Mejorar la calificación de las pruebas escritas globales en las materias del Departamento.
- 4.- Aumentar el porcentaje de contenidos impartidos en las distintas materias buscando como meta alcanzar el 100% del temario, sin que esto suponga una traba para explicaciones más detenidas.

15.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

No habrá libro de texto para esta asignatura en el curso 2021-2022.

1. OBJETIVOS

La enseñanza de la Psicología en 2º de Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender mejor su propio funcionamiento psicológico y el de los demás, fomentando la capacidad de descentrarse del propio punto de vista desarrollando la empatía.
2. Desarrollar actitudes de tolerancia con respecto a los comportamientos y las ideas de los demás, especialmente de aquéllos que, por razones sociales, culturales, o por afecciones psicopatológicas, se diferencien más del propio alumno o alumna.
3. Adquirir estrategias más efectivas para el análisis de sus problemas de aprendizaje, relación social y control emocional, que les proporcionen un mayor control sobre su conducta y sus consecuencias en los demás.
4. Aplicar algunos de los conocimientos y técnicas adquiridos -en especial los relacionados con el propio aprendizaje a una mejora de sus estrategias y hábitos de trabajo.
5. Conocer algunos de los principales métodos y modelos teóricos existentes hoy en Psicología, comprendiendo sus diferencias y la distinta concepción del ser humano que subyace a cada uno de ellos.
6. Diferenciar los planteamientos de la Psicología científica de otras formas no científicas de analizar los problemas humanos, y desarrollar una actitud crítica respecto a la trivialización de la Psicología o a su uso como instrumento de manipulación.
7. Conocer la proyección que la Psicología actual tiene en sus principales áreas de aplicación práctica, como el mundo del trabajo, la educación, las relaciones sociales, la salud mental, etc.
8. Lograr una visión sintética del ser humano en términos de unidad biopsíquica, incluyendo su referencia al medio social, y establecer las oportunas conexiones con los contenidos de otras materias del Bachillerato.
9. Adquirir la capacidad de obtener y ampliar información relevante para la materia, tanto en el ámbito de contenidos como en el de procedimientos científicos y de investigación, a través de los medios tecnológicos a su disposición.
10. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.
11. Desarrollar un pensamiento crítico y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.
12. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

2. CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1. La psicología como ciencia.

La Psicología y su historia. Teorías básicas de la Psicología: Teorías del siglo XIX (estructuralismo, funcionalismo, constructivismo, psicoanálisis); Teorías del siglo XX (La Gestalt, el conductismo, la psicología cognitiva). Campos y métodos de la Psicología: Campos de la Psicología: psicología experimental, evolutiva, educativa, fisiológica y neuropsicológica, clínica, comunitaria, social, de las organizaciones, etc. Métodos de la Psicología: Método experimental, La observación controlada, el método correlacional, las encuestas, etc.

Principales problemas de la psicología: procesos psicológicos, la conducta, el pensamiento, relaciones sociales y grupales.

Criterios de evaluación

1. Entender y apreciar la especificidad e importancia del conocimiento psicológico, como ciencia que trata de la conducta y los procesos mentales del individuo, valorando que se trata de un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la investigación y la innovación. CMCT, CAA.
2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la Psicología, sus objetivos, características, ramas y técnicas de investigación, relacionándolas, como ciencia multidisciplinar, con otras ciencias cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la Filosofía, Biología, Antropología, economía, etc. CMCT, CAA.
3. Reconocer y expresar las aportaciones más importantes de la Psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas contemporáneas y realizando un análisis crítico de textos significativos y breves de contenido psicológico, identificando las problemáticas planteadas y relacionándolas con lo estudiado en la unidad. CCL, CMCT, Cd, CAA.
4. Buscar y analizar información relevante a los contenidos estudiados. Cd, CCL, CAA.

Bloque 2. Fundamentos biológicos de la conducta.

El ser humano como producto de la evolución: el proceso de hominización. estructura y funcionamiento del Sistema nervioso Central. Trastornos y enfermedades mentales asociados al S.n.C. La implicación de la genética en el comportamiento humano. el sistema endocrino y la función cerebral como condicionantes del comportamiento humano.

Criterios de evaluación

1. Explicar, desde un enfoque antropológico, la evolución del cerebro humano distinguiendo sus características específicas de las de otros animales, con el fin de apreciar la importancia del desarrollo neurológico y las consecuencias que de ellas se derivan. CMCT, CAA, CCL.
2. Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso central, fundamentalmente del encéfalo humano, distinguiendo las diferentes localizaciones y funciones que determinan la conducta de los individuos. CMCT, CAA.
3. Entender y valorar las diferentes técnicas actuales de investigación del cerebro y su impacto en el avance científico acerca de la explicación de la conducta y en la superación de algunos trastornos y enfermedades mentales. CMCT, CAA.
4. Comprender y reconocer algunas de las bases genéticas que determinan la conducta humana, apreciando la relación de causa y efecto que puede existir entre ambas y destacando el origen de algunas enfermedades producidas por alteraciones genéticas. CMCT.
5. Investigar y resumir la influencia del sistema endocrino sobre el cerebro y los comportamientos derivados de ello, con el fin de valorar la importancia de la relación entre ambos. CMCT.
6. Buscar y analizar información relevante a los contenidos estudiados. Cd, CCL, CAA.

Bloque 3. Los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria.

La atención y su influencia en la construcción de nuestra realidad circundante. Atención selectiva, dividida y sostenida. La memoria. Tipos de memoria (persistencia sensorial, memoria a corto plazo y memoria a largo plazo). desarrollo e influencia de la memoria en el aprendizaje. La percepción. La percepción como un proceso de construcción subjetivo. Papel de nuestro cerebro en la construcción de lo percibido. Papel de la sociedad en nuestra percepción de la realidad.

Criterios de evaluación

1. Comprender la percepción humana como un proceso constructivo eminentemente subjetivo y limitado, en el cual tiene su origen el conocimiento sobre la realidad, valorando al ser humano como un procesador de información. CMCT, CAA.
2. Explicar y apreciar la relevancia que tienen las influencias individuales y sociales en el fenómeno de la

percepción, valorando críticamente tanto sus aspectos positivos como negativos. CMCT, CSC.

3. Conocer y analizar la estructura, tipos y funcionamiento de la memoria humana, investigando las aportaciones de algunas teorías actuales con el fin de entender el origen, los factores que influyen en el desarrollo de esta capacidad en el ser humano y utilizar sus aportaciones en su propio aprendizaje CMCT, CAA, CCL.

4. Buscar y analizar información relevante a los contenidos estudiados. Cd, CCL, CAA.

Bloque 4. Procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento.

Psiquismo inferior y psiquismo superior (conciencia directa y conciencia refleja). Tipos de aprendizaje: Condicionamiento clásico, condicionamiento operante y aprendizaje por comprensión. Inteligencia animal e inteligencia humana. Teorías actuales de la inteligencia. evaluación de la inteligencia. La inteligencia emocional. el pensamiento. naturaleza y formación de conceptos. el pensamiento creativo. el razonamiento, la solución de problemas y la toma de decisiones. La inteligencia artificial.

Criterios de evaluación

1. Explicar las principales teorías sobre el aprendizaje, identificando los factores que cada una de ellas considera determinantes en este proceso, con el objeto de iniciarse en la comprensión de este fenómeno, sus aplicaciones en el campo social y utilizar sus conocimientos para mejorar su propio aprendizaje. CMCT, CAA, CSC.

2. Comprender los procesos cognitivos superiores del ser humano, como la inteligencia y el pensamiento, mediante el conocimiento de algunas teorías explicativas de su naturaleza y desarrollo, distinguiendo los factores que influyen en él e investigando la eficacia de las técnicas de medición utilizadas y el concepto de CI, con el fin de entender esta capacidad humana. CMCT, CAA.

3. Reconocer y valorar la importancia de la inteligencia emocional en el desarrollo psíquico del individuo. CMCT, CSC.

4. Reflexionar y juzgar críticamente sobre las posibilidades de la inteligencia artificial, sus alcances y sus límites, con el fin de evitar la equivocada humanización de las máquinas pensantes y la deshumanización de las personas. CMCT, CAA, CSC.

5. Buscar y analizar información relevante a los contenidos estudiados. Cd, CCL, CAA.

Bloque 5. La construcción del ser humano: Motivación, personalidad y afectividad.

Determinantes individuales y situacionales de la conducta. Teorías de la personalidad. evaluación de la personalidad. Trastornos de personalidad. La motivación: motivos y deseos. Teorías de la motivación. Las emociones: determinantes biológicos y aprendidos. Teorías de la conducta emocional. emociones y afectividad en la conducta sexual de los individuos. Los trastornos emocionales de la conducta: Fobias, ansiedad, «stress», depresión. Trastornos de la alimentación.

Criterios de evaluación

1. explicar y valorar la importancia de la motivación, su clasificación y su relación con otros procesos cognitivos, desarrollando los diferentes supuestos teóricos que la explican y analizando las deficiencias y conflictos que en su desarrollo conducen a la frustración. CMCT, CAA.

2. Comprender qué es la personalidad, analizando las influencias genéticas, medioambientales y culturales sobre las que se edifica, las diversas teorías que la estudian y los factores motivacionales, afectivos y cognitivos necesarios para su adecuada evolución, en cada una de sus fases de desarrollo. CMCT, CAA.

3. Entender y reflexionar sobre la complejidad que implica definir qué es un trastorno mental, describiendo algunos de los factores genéticos, ambientales y evolutivos implicados, con el fin de comprender las perspectivas psicopatológicas y sus métodos de estudio. CMCT.

4. Reconocer y valorar los distintos tipos de afectos, así como el origen de algunos trastornos emocionales, con el objeto de despertar su interés por el desarrollo personal de esta capacidad. CMCT, CSC.

5. Conocer la importancia que en la maduración del individuo tienen las relaciones afectivas y sexuales, analizando críticamente sus aspectos fundamentales CMCT, CSC.

6. Buscar y analizar información relevante a los contenidos estudiados. Cd, CCL, CAA.

Bloque 6. Psicología social y de las organizaciones.

Procesos de socialización. La interiorización de normas y valores. Las actitudes, normas y valores en la vida social. Los procesos psicológicos de las masas y los pueblos. La influencia de la cultura en el comportamiento social, en los procesos cognitivos y en la personalidad. La psicología de las organizaciones: Liderazgo, cultura emprendedora y relaciones intergrupales dentro de las organizaciones. Organización del trabajo y gestión de conflictos dentro de las organizaciones.

Criterios de evaluación

1. Comprender y apreciar la dimensión social del ser humano y entender el proceso de socialización como la interiorización de las normas y valores sociales apreciando su influencia en la personalidad y conducta de las personas. CSC, CAA.
2. Conocer y valorar los procesos psicológicos de las masas, su naturaleza, características y pautas de comportamiento, con el fin de evitar las situaciones de vulnerabilidad en las que el individuo pueda perder el control sobre sus propios actos. CMCT, CSC, CeC.
3. Entender y describir la importancia que actualmente tiene la Psicología en el campo laboral y el desarrollo organizacional, reflexionando sobre la importancia del liderazgo como condición necesaria para la gestión de las empresas, reflexionando sobre los errores psicológicos que se producen en su gestión y buscando los recursos adecuados para afrontar los problemas. CMCT, CSC, CeC, SIEP.
4. Buscar y analizar información relevante a los contenidos estudiados. Cd, CCL, CAA.

3. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

4. Los contenidos se distribuirán de la siguiente forma:
5. **Primer trimestre:** Bloque I y II
6. **Segundo trimestre:** Bloque III y IV
7. **Tercer trimestre:** Bloque V y VI

4. CRITERIOS COMUNES DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ASOCIADAS

Estos criterios comunes son:

Criterio 1º. (CC1): El alumno expresa correctamente en castellano los contenidos relativos a las cuestiones planteadas con una sintaxis, ortografía y presentación adecuadas, de forma oral y por escrito. Competencia asociada: CCL.

Criterio 2º. (CC2): El alumno se esfuerza en el estudio, trabajando diariamente según las indicaciones del profesorado, respeta el esfuerzo y los derechos de los demás y asume sus responsabilidades. Competencia asociada: CAA, CSC.

Criterio 3º. (CC3): El alumno asiste a clase de forma activa, participativa y cooperativa. Competencia asociada: CAA, CSC.

Criterio 4º. (CC4): El alumno, por iniciativa propia y con el visto bueno del profesorado, participa en horario lectivo activa y acreditadamente en actividades relacionadas con contenidos curriculares realizadas fuera del Centro. Competencia asociada: CAA, CSC, SIEP, CEC.

Relación de siglas y competencias:

CCL	Comunicación lingüística
CMCT	Competencia matemática, científicas y tecnológicas.
CD	Competencia digital.
CAA	Aprender a aprender.
CSC	Competencia sociales y cívicas
SIEP	Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
CEC	Conciencia y expresiones culturales.

5. PROCEDIMIENTOS O INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN COMUNES.

La evaluación del aprendizaje será continua.

En 2º de Bachillerato se emplearán los siguientes instrumentos de evaluación:

1. **Pruebas iniciales** escritas de exploración, que serán elaboradas por el Departamento.
2. **Pruebas de observación continuada**, de las cuales una en cada evaluación será escrita según la estructura de la prueba escrita global de evaluación.
3. **Prueba escrita de evaluación**, consensuada por el departamento didáctico, que determinará los criterios de calificación. La prueba se realizará al final del periodo de la evaluación correspondiente. De la estructura de la prueba será informado el alumnado a lo largo de la evaluación. El alumnado no podrá entregar los exámenes escritos a lápiz ni hará uso del color rojo ni de correctores, salvo permiso expreso del profesor.
4. Actividad que estimule el interés y **el hábito de lectura**. El alumno deberá realizar al menos una lectura a lo largo de todo el curso.
5. **Pruebas orales** en público. Se realizará al menos una a lo largo del curso.
6. **Trabajos monográficos interdisciplinares** que impliquen a varios departamentos.
7. **Ficha de observación** del trabajo diario del alumno.

Durante la realización de las pruebas no estará permitido portar o tener a la vista ningún dispositivo que pueda transmitir sonidos o imágenes como móviles, relojes u otros. El uso de calculadora necesitará expresa autorización del profesor. Siguiendo orientaciones generales de otros exámenes, como Selectividad, también será necesario que el pabellón auditivo de los alumnos sea visible. En todo caso, se seguirán las indicaciones del profesorado destinadas a evitar cualquier tipo de fraude. El incumplimiento de cualquiera de estas indicaciones supondrá que el alumno deberá salir del lugar de realización de la prueba y que ésta se tendrá por no realizada sin derecho a ser repetida.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN COMUNES

- 1.- Hasta el 20% de la calificación de las pruebas escritas en Bachillerato se obtendrá aplicando el criterio común de evaluación 1º sobre ortografía según el cual, una vez calificada la prueba según los otros criterios aplicables, la calificación obtenida se multiplicará por 0,98 en caso de un solo error ortográfico. Por 0,96 en caso de dos errores y así sucesivamente hasta un tope de 10 errores en cuyo caso se multiplicará por 0,80. Este criterio podrá ser modificado en el caso de adaptaciones curriculares. Esto mismo será aplicable para los trabajos escritos y los cuadernos de clase si los hubiera.
- 2.- Los criterios comunes 2º y 3º podrán alcanzar hasta un 30% (15% + 15%) según se recogerá en la ficha de observación del alumno.
- 3.- El criterio común 4º podrá sumar hasta un punto en la nota final. El profesor en su clase y por anticipado dejará claro en qué tipo de actividades se podrá obtener ese beneficio, qué forma se usará para dejar constancia del aprovechamiento de la actividad y qué puntuación sumará.
- 4.- Los comportamientos fraudulentos de los alumnos supondrán la mínima calificación en esa evaluación y esa materia. La recuperación de esta evaluación se realizará con pruebas escritas en los días previos a la evaluación ordinaria o en septiembre, si el fraude ocurrió en la evaluación 3ª u Ordinaria.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ESPECÍFICOS DE PSICOLOGÍA:

Las calificaciones se obtendrán aplicando los porcentajes siguientes teniendo como referencia los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje.

1. Pruebas escritas y orales de evaluación. (70%)
2. Observación continuada, trabajo e interés del alumno. (30%)

Antes de la evaluación ordinaria (junio), el alumno podrá recuperar las evaluaciones no superadas a lo largo del curso.

La calificación de la recuperación será la mayor de las siguientes:

- k) 100% de la prueba escrita.
- l) 70% de la prueba escrita y 30% de la observación continuada, trabajo, interés y participación.

La calificación final en la convocatoria ordinaria será la media de las calificaciones de las tres evaluaciones. Si el resultado de dicha media es 5 o más el curso habrá sido superado. En caso contrario el alumno tendrá que recuperar en la convocatoria extraordinaria las evaluaciones que tengan una calificación inferior a 5.

Un alumno podrá presentarse para mejorar la calificación final presentándose a la realización de una prueba global que incluirá todos los contenidos del curso.

8. ELEMENTOS TRANSVERSALES

Sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias del Bachillerato que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

9. METODOLOGÍA:

Esta materia, por su carácter integrador que aúna aspectos científicos positivos con otros humanísticos y sociales, debe plantearse como el camino más adecuado para estudiar al ser humano y sus manifestaciones de forma integral. el estudio de la Psicología en Bachillerato no debe considerarse como un simple acercamiento a posturas teóricas más o menos interesantes sobre la psique humana y no humana, sino también como un medio por el cual el alumnado acceda a su propio conocimiento personal y, a partir de ahí, al propio desarrollo de sus capacidades y aptitudes.

Por ello, el trabajo en el aula debe estar dirigido a conseguir que los alumnos y alumnas desarrollen su propia

capacidad de aprender a aprender, esto es, de seleccionar los contenidos, analizarlos, relacionarlos e integrarlos críticamente. Se trata de que el alumnado pueda construir individualmente o colectivamente su propio conocimiento más allá de la simple memorización automática de contenidos, por supuesto, saber es retener en la memoria, pero una retención comprensiva, adquirida por uno mismo mediante la interacción con los demás, es el camino más efectivo de llegar a conocer algo en profundidad y con garantías de perdurabilidad en el tiempo.

Por otra parte, el simple manejo de información teórica no es suficiente para la consecución de los objetivos que esta materia se propone. Se hace necesario también el conocimiento y utilización de algunas técnicas de trabajo propias de la Psicología como ciencia, de modo que el alumnado pueda hacer prácticas y realizar experiencias que les ayuden a afianzar lo aprendido.

Los alumnos y las alumnas deberán ser capaces de utilizar diferentes fuentes de información, desde la propia experiencia, pasando por los conocimientos que les aportan otras disciplinas, así como los medios de comunicación, la web o libros, manuales y documentos. Por otro lado, la forma más adecuada de adquirir un manejo fluido tanto de la lengua en general como de la terminología específica de la Psicología en particular es mediante la realización de trabajos en grupo y de exposiciones públicas de los mismos, que afiancen la confianza en sí mismos y su capacidad de hablar en público y defender sus propias ideas y conocimientos adquiridos.

No se debe olvidar que una de las finalidades de toda ciencia es la de tener la capacidad para plantear adecuadamente y resolver problemas científicos; el profesorado debe facilitar que los alumnos y alumnas se planteen dichos problemas, aprendan a identificar sus variables principales y formulen una solución coherente a los mismos.

Proponemos que, más allá de la necesaria exposición de los puntos teóricos más elementales de la materia, la metodología básica en proceso de aprendizaje de la Psicología sea activa y participativa, donde el alumnado construya individual y colectivamente su propio conocimiento, fomentando la elaboración crítica de los materiales y la exposición de las conclusiones obtenidas, y propiciando que los problemas sean analizados críticamente y resueltos personalmente por el alumnado bajo la dirección y el consejo continuos del profesorado.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Mantendremos las medidas que otros años se han puesto en funcionamiento para el tratamiento de alumnos con necesidades educativas especiales en función de su tipología especial y en coordinación con el Departamento de Orientación.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

12.

El departamento, como tal, y atendiendo a las circunstancias de pandemia y siguiendo las indicaciones de la Dirección del Centro, no plantea actividades extraescolares durante el curso 2021/2022. No obstante, los profesores del Departamento colaborarán y participarán en aquellas que entienda convenientes, tanto desde la tutoría, como de la colaboración entre departamentos, intercambios, etc., en cuanto las autoridades sanitarias y el propio Centro así lo establezcan.

13. INDICADORES DE LOGRO

Aunque cada clase y cada curso son distintos, aunque los alumnos son diferentes de año en año y, además, cambian o maduran durante el propio curso, el Departamento puede proponerse para mejorar los siguientes Indicadores de Logro:

1.- Disminuir o mantener en el mínimo posible el número de alumnos que presentan dificultades en las materias del Departamento por falta de base incluso aunque promocionaran el curso anterior.

- 2.- Mejorar la calificación media de las materias del Departamento en las pruebas externas que realice el alumnado matriculado de curso completo.
- 3.- Mejorar la calificación de las pruebas escritas globales en las materias del Departamento.
- 4.- Aumentar el porcentaje de contenidos impartidos en las distintas materias buscando como meta alcanzar el 100% del temario, sin que esto suponga una traba para explicaciones más detenidas.

14. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

No habrá libro de texto para esta asignatura en el curso 2021-2022. Se les entregarán a los alumnos apuntes sobre los contenidos de la materia que serán un punto de partida y referencia general para el estudio de la materia.

RÉGIMEN DE ADULTOS
PROGRAMACIÓN 2021-2022

1º BACH y 2º BACH.

FILOSOFÍA (enseñanza semipresencial)

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA (enseñanza semipresencial)

IMPORTANTE: Ver PROGRAMACIONES de 1º y 2º de BACHILLERATO en régimen de Diurno para las asignaturas presenciales para todo lo no especificado aquí.

METODOLOGÍA

La evaluación se llevará a cabo partiendo del concepto de evaluación continua, esto es, basándose en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, explorando las dificultades que puedan producirse en este proceso a fin de buscar las soluciones que permitan una resolución de los mismos y la consecución de los objetivos propuestos.

La calificación final obtenida por el alumno tomará en consideración la observación de la evolución del proceso de aprendizaje y de su maduración personal y tendrá como referente fundamental las tareas realizadas a lo largo del curso por el mismo.

Las tareas contemplarán en su diseño los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación específicos referidos a cada uno de los temas y unidades, expresados en las orientaciones al alumnado de cada unidad, la propia redacción del tema y en los criterios señalados en las instrucciones elaboradas para cada una de las tareas, todo ello disponible telemáticamente en el aula virtual de la materia.

Las tareas serán el mecanismo empleado para que el alumno ponga a prueba la asimilación de los contenidos del apartado correspondiente y la consecución de los objetivos propuestos. La calificación de las mismas, así como el proceso general de evaluación será formativo, constituirá un instrumento de orientación y de aprendizaje que sirva de guía al alumno y busque resolver las deficiencias de contenido y procedimentales detectadas

Se llevarán a cabo tareas presenciales al fin de cada una de las evaluaciones, y en las convocatorias finales y extraordinarias. La finalidad de dichas pruebas será la de explorar la coherencia con el desarrollo de las tareas y, por lo tanto, garantizar la autoría personal de cada uno de los trabajos presentados telemáticamente.

Se realizarán, al menos, dos tareas por trimestre. Y también se realizará, al menos, un examen por trimestre en una fecha que fijará la Jefatura de Estudios de Adultos.

En 1º de Bachillerato de adultos (presencial y semipresencial) la lectura será libre, tras ponerse de acuerdo el alumno con la profesora.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación que se utilizarán serán semejantes a los recogidos en las Programaciones Didácticas del Departamento de Filosofía para la asignatura de Filosofía de 1º de bachillerato e Historia de la Filosofía de 2º de bachillerato. Pero, además, para calcular la nota final (teniendo en cuenta tareas realizadas telemáticamente y pruebas presenciales) se procederá como sigue:

La calificación obtenida en cada evaluación se calculará ponderando la nota obtenida en las pruebas escritas realizadas presencialmente (70% de la calificación), las notas obtenidas en las tareas realizadas telemáticamente en la plataforma (20% de la calificación) y la asistencia y participación en las clases presenciales (10% de la calificación)

RECURSOS DIDÁCTICOS:

El acceso a los recursos didácticos se hará desde la plataforma semipresencial, alojada en el entorno Moodle. Desde este entorno se accederá a los recursos didácticos tales como:

- Tareas.
- Apuntes.
- Cuestionarios
- Posibilidad de participar en foros.

PENDIENTES:

Se seguirá lo descrito en la Programación General del Departamento de Filosofía para la asignatura de 1º de Bachillerato Filosofía.

ANEXO BILINGÜE:

En el presente curso 2021/2022 la enseñanza bilingüe en nuestro Departamento se imparte en 1º y 2º Bachillerato, en las asignaturas de Filosofía e Hª de la Filosofía.

En dicha enseñanza atendemos la legislación general vigente y en concreto la INSTRUCCIÓN 12/2021 de 15 de Julio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, sobre la Organización y Funcionamiento de la enseñanza bilingüe en los centros docentes andaluces para el curso 2021/2022, en relación a los enfoques metodológicos, recursos y materiales, alumnado NEAE y evaluación.

Los alumnos con enseñanza bilingüe se rigen en todo por la programación de cada asignatura que les corresponde según lo recogido en este documento. El uso de la lengua alemana es el vehículo para el trabajo de los diferentes contenidos, en aras a la adquisición de las competencias y los objetivos propios de las materias y la etapa educativa correspondiente.

ANEXO SEMIPRESENCIALIDAD

Modificaciones de las programaciones didácticas del Departamento de FILOSOFÍA en régimen semipresencial:

Asignatura: VALORES ÉTICOS

Cursos: 1º-3º ESO

Grupos: Todos

Metodología adoptada:

En horas de clase semipresencial el alumnado que no asiste al Centro, trabajará con la propuesta didáctica que le hará el docente, pudiendo hacer el profesor uso de recursos digitales (páginas web, vídeos, entorno de Google suite, etc.), y/o recursos materiales (libro de texto, cuaderno, lecturas, etc.). La realización del trabajo y las tareas encomendadas para las horas de semipresencialidad, así como las dudas que le puedan surgir al alumnado en la realización de las mismas serán corregidas y atendidas, en cualquier caso, en el horario de presencialidad con dicho alumnado, y en el supuesto de que el docente lo estimase necesario, también mediante el uso de medios telemáticos.

Nuevos contenidos desarrollados o que se tiene previsto desarrollar:

Se desarrollarán los contenidos más significativos y más relevantes de los temas correspondientes a la evaluación, incidiendo en aquellos aspectos fundamentales para el desarrollo de una autonomía plena por parte del alumnado.

Contenidos ni desarrollados ni previstos desarrollar:

El profesor, según se vaya desarrollando el curso y también según las características de su/s grupo/s, acordarán en las reuniones de Departamento qué contenidos de los temas correspondientes a la evaluación no se desarrollarán por no ser significativos y relevantes.

Modificación prevista de las actividades de evaluación continuada y su ponderación:

Los instrumentos de calificación y los criterios de calificación no presentan modificaciones respecto a la Programación general:

Instrumentos de evaluación de la recuperación de la primera, segunda y tercera evaluación y de las asignaturas pendientes de cursos anteriores:

No hay modificaciones respecto a la Programación general.

NOTA: La atención académica al alumnado que, por situación de cuarentena causada por el COVID-19 no pueda acudir presencialmente a clase durante algunos días, se hará a través de la plataforma de Classroom que está habilitada y en funcionamiento para el modelo semipresencial de enseñanza. Dicha atención será realizada por parte del profesorado de dicho alumnado.

Además, y ante el hipotético caso de un confinamiento total durante algún momento del presente curso académico 2021-2022, el Departamento, y al amparo de la legislación pertinente, seguirá desarrollando su

trabajo con el alumnado a través de la enseñanza telemática, ajustando en función del análisis que se haga de las circunstancias en que dicho cambio se pudiese producir, los diferentes aspectos de la programación general que aquí se desarrollan.

ANEXO SEMIPRESENCIALIDAD

Modificaciones de las programaciones didácticas del Departamento de FILOSOFÍA en régimen semipresencial:

Asignatura: VALORES ÉTICOS

Cursos: 4º ESO

Grupos: Todos

Metodología adoptada:

En horas de clase semipresencial el alumnado que no asiste al Centro, trabajará con la propuesta didáctica que le hará el docente, pudiendo hacer el profesor uso de recursos digitales (páginas web, vídeos, entorno de Google suite, etc.), y/o recursos materiales (libro de texto, cuaderno, lecturas, etc.). La realización del trabajo y las tareas encomendadas para las horas de semipresencialidad, así como las dudas que le puedan surgir al alumnado en la realización de las mismas serán corregidas y atendidas, en cualquier caso, en el horario de presencialidad con dicho alumnado, y en el supuesto de que el docente lo estimase necesario, también mediante el uso de medios telemáticos.

Nuevos contenidos desarrollados o que se tiene previsto desarrollar:

Se desarrollarán los contenidos más significativos y más relevantes de los temas correspondientes a la evaluación, incidiendo en aquellos aspectos fundamentales para el desarrollo de una autonomía plena por parte del alumnado.

Contenidos ni desarrollados ni previstos desarrollar:

El profesor, según se vaya desarrollando el curso y también según las características de su/s grupo/s, acordarán en las reuniones de Departamento qué contenidos de los temas correspondientes a la evaluación no se desarrollarán por no ser significativos y relevantes.

Modificación prevista de las actividades de evaluación continuada y su ponderación:

Los instrumentos de calificación y los criterios de calificación no presentan modificaciones respecto a la Programación general:

Instrumentos de evaluación de la recuperación de la primera, segunda y tercera evaluación y de las asignaturas pendientes de cursos anteriores:

No hay modificaciones respecto a la Programación general.

NOTA: La atención académica al alumnado que, por situación de cuarentena causada por el COVID-19 no pueda acudir presencialmente a clase durante algunos días, se hará a través de la plataforma de Classroom que está habilitada y en funcionamiento para el modelo semipresencial de enseñanza. Dicha atención será realizada por parte del profesorado de dicho alumnado.

Además, y ante el hipotético caso de un confinamiento total durante algún momento del presente curso académico 2021-2022, el Departamento, y al amparo de la legislación pertinente, seguirá desarrollando su trabajo con el alumnado a través de la enseñanza telemática, en función del análisis que se haga de las circunstancias en que dicho cambio se pudiese producir, los diferentes aspectos de la programación general que aquí se desarrollan.

ANEXO SEMIPRESENCIALIDAD

Modificaciones de las programaciones didácticas del Departamento de FILOSOFÍA en régimen semipresencial:

Asignatura: Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos.

Cursos: 3º ESO

Grupos: Todos

Metodología adoptada:

En horas de clase semipresencial el alumnado que no asiste al Centro, trabajará con la propuesta didáctica que le hará el docente, pudiendo hacer el profesor uso de recursos digitales (páginas web, vídeos, entorno de Google suite, etc.), y/o recursos materiales (libro de texto, cuaderno, lecturas, etc.). La realización del trabajo y las tareas encomendadas para las horas de semipresencialidad, así como las dudas que le puedan surgir al alumnado en la realización de las mismas serán corregidas y atendidas, en cualquier caso, en el horario de presencialidad con dicho alumnado, y en el supuesto de que el docente lo estimase necesario, también mediante el uso de medios telemáticos.

Nuevos contenidos desarrollados o que se tiene previsto desarrollar:

Se desarrollarán los contenidos más significativos y más relevantes de los temas correspondientes a la evaluación, incidiendo en aquellos aspectos fundamentales para el desarrollo de una autonomía plena por parte del alumnado.

Contenidos ni desarrollados ni previstos desarrollar:

El profesor, según se vaya desarrollando el curso y también según las características de su/s grupo/s, acordarán en las reuniones de Departamento qué contenidos de los temas correspondientes a la evaluación no se desarrollarán por no ser significativos y relevantes.

Modificación prevista de las actividades de evaluación continuada y su ponderación:

Los instrumentos de calificación y los criterios de calificación no presentan modificaciones respecto a la Programación general:

Instrumentos de evaluación de la recuperación de la primera, segunda y tercera evaluación y de las asignaturas pendientes de cursos anteriores:

No hay modificaciones respecto a la Programación general.

NOTA: La atención académica al alumnado que, por situación de cuarentena causada por el COVID-19 no pueda acudir presencialmente a clase durante algunos días, se hará a través de la plataforma de Classroom que está habilitada y en funcionamiento para el modelo semipresencial de enseñanza. Dicha atención será realizada por parte del profesorado de dicho alumnado.

Además, y ante el hipotético caso de un confinamiento total durante algún momento del presente curso académico 2021-2022, el Departamento, y al amparo de la legislación pertinente, seguirá desarrollando su

trabajo con el alumnado a través de la enseñanza telemática, ajustando en función del análisis que se haga de las circunstancias en que dicho cambio se pudiese producir, los diferentes aspectos de la programación general que aquí se desarrollan.

ANEXO SEMIPRESENCIALIDAD

Modificaciones de las programaciones didácticas del Departamento de FILOSOFÍA en régimen semipresencial:

Asignatura: FILOSOFÍA

Cursos: 1º de Bachillerato (Diurno)

Grupos: Todos

Metodología adoptada:

En horas de clase semipresencial el alumnado que no asiste al Centro, trabajará con la propuesta didáctica que le hará el docente, pudiendo hacer el profesor uso de recursos digitales (páginas web, vídeos, entorno de Google suite, etc.), y/o recursos materiales (libro de texto, cuaderno, lecturas, etc.). La realización del trabajo y las tareas encomendadas para las horas de semipresencialidad, así como las dudas que le puedan surgir al alumnado en la realización de las mismas serán corregidas y atendidas, en cualquier caso, en el horario de presencialidad con dicho alumnado, y en el supuesto de que el docente lo estimase necesario, también mediante el uso de medios telemáticos.

Nuevos contenidos desarrollados o que se tiene previsto desarrollar:

Se desarrollarán los contenidos significativos y relevantes de los temas correspondientes a la evaluación, incidiendo en aquellos aspectos que formarán la base para los contenidos en los que se profundizan en el curso siguiente.

Contenidos ni desarrollados ni previstos desarrollar:

Los docentes que imparten el mismo nivel, según vaya desarrollándose el curso y también según las características de su/s grupo/s, acordarán en las reuniones de Departamento qué contenidos de los temas correspondientes a la evaluación no se desarrollarán por no ser significativos y relevantes.

Contenidos repasados o afianzados:

Se realizarán actividades con el fin de afianzar los contenidos de Filosofía más necesarios que el docente detecte, según el grupo. En cualquier caso, se reforzarán los contenidos comunes de la asignatura (Bloque 1).

Modificación prevista de las actividades de evaluación continuada y su ponderación:

Los instrumentos de calificación y los criterios de calificación no presentan modificaciones respecto a la Programación general.

Instrumentos de evaluación de la recuperación de la primera, segunda y tercera evaluación y de las asignaturas pendientes de cursos anteriores:

No hay modificaciones respecto a la Programación general.

NOTA: La atención académica al alumnado que, por situación de cuarentena causada por el COVID-19 no pueda acudir presencialmente a clase durante algunos días, se hará a través de la plataforma de Classroom que está habilitada y en funcionamiento para el modelo semipresencial de enseñanza. Dicha atención será realizada por parte del profesorado de dicho alumnado.

Además, y ante el hipotético caso de un confinamiento total durante algún momento del presente curso académico 2021-2022, el Departamento, y al amparo de la legislación pertinente, seguirá desarrollando su

trabajo con el alumnado a través de la enseñanza telemática, ajustando en función del análisis que se haga de las circunstancias en que dicho cambio se pudiese producir, los diferentes aspectos de la programación general que aquí se desarrollan.

ANEXO SEMIPRESENCIALIDAD

Modificaciones de las programaciones didácticas del Departamento de FILOSOFÍA en régimen semipresencial:

Asignatura: Historia de la Filosofía

Cursos: 2º de Bachillerato (Diurno)

Grupos: Todos

Metodología adoptada:

En horas de clase semipresencial el alumnado que no asiste al Centro, trabajará con la propuesta didáctica que le hará el docente, pudiendo hacer el profesor uso de recursos digitales (páginas web, vídeos, entorno de Google suite, etc.), y/o recursos materiales (libro de texto, cuaderno, lecturas, etc.). La realización del trabajo y las tareas encomendadas para las horas de semipresencialidad, así como las dudas que le puedan surgir al alumnado en la realización de las mismas serán corregidas y atendidas, en cualquier caso, en el horario de presencialidad con dicho alumnado, y en el supuesto de que el docente lo estimase necesario, también mediante el uso de medios telemáticos.

Nuevos contenidos desarrollados o que se tiene previsto desarrollar:

Se desarrollarán los contenidos significativos y relevantes de los temas correspondientes a la evaluación, incidiendo en aquellos aspectos que formarán la base para los contenidos en los que se profundizan en el curso siguiente. En este sentido nos centraremos en el estudio de los cuatro autores que forman parte de la PEVAU (Platón, Sto. Tomás, Descartes y Kant).

Contenidos ni desarrollados ni previstos desarrollar:

Los docentes que imparten el mismo nivel, según vaya desarrollándose el curso y también según las características de su/s grupo/s, acordarán en las reuniones de Departamento qué contenidos de los temas correspondientes a la evaluación no se desarrollarán por no ser significativos y relevantes.

Contenidos repasados o afianzados:

Se realizarán actividades con el fin de afianzar los contenidos de Filosofía más necesarios que el docente detecte, según el grupo. En cualquier caso, se reforzarán los contenidos comunes de la asignatura (Bloque 1).

Modificación prevista de las actividades de evaluación continuada y su ponderación:

Los instrumentos de calificación y los criterios de calificación no presentan modificaciones respecto a la Programación general.

Instrumentos de evaluación de la recuperación de la primera, segunda y tercera evaluación y de las asignaturas pendientes de cursos anteriores:

No hay modificaciones respecto a la Programación general.

NOTA: La atención académica al alumnado que, por situación de cuarentena causada por el COVID-19 no pueda acudir presencialmente a clase durante algunos días, se hará a través de la plataforma de Classroom que está habilitada y en funcionamiento para el modelo semipresencial de enseñanza. Dicha atención será realizada por parte del profesorado de dicho alumnado.

Además, y ante el hipotético caso de un confinamiento total durante algún momento del presente curso académico 2021-2022, el Departamento, y al amparo de la legislación pertinente, seguirá desarrollando su trabajo con el alumnado a través de la enseñanza telemática, ajustando en función del análisis que se haga de las circunstancias en que dicho cambio se pudiese producir, los diferentes aspectos de la programación general que aquí se desarrollan.

ANEXO SEMIPRESENCIALIDAD

Modificaciones de las programaciones didácticas del Departamento de FILOSOFÍA en régimen semipresencial:

Asignatura: Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos.

Cursos: 1º y 2º de Bachillerato.

Grupos: Todos

Metodología adoptada:

En horas de clase semipresencial el alumnado que no asiste al Centro, trabajará con la propuesta didáctica que le hará el docente, pudiendo hacer el profesor uso de recursos digitales (páginas web, vídeos, entorno de Google suite, etc.), y/o recursos materiales (libro de texto, cuaderno, lecturas, etc.). La realización del trabajo y las tareas encomendadas para las horas de semipresencialidad, así como las dudas que le puedan surgir al alumnado en la realización de las mismas serán corregidas y atendidas, en cualquier caso, en el horario de presencialidad con dicho alumnado, y en el supuesto de que el docente lo estimase necesario, también mediante el uso de medios telemáticos.

Nuevos contenidos desarrollados o que se tiene previsto desarrollar:

Se desarrollarán los contenidos más significativos y más relevantes de los temas correspondientes a la evaluación, incidiendo en aquellos aspectos fundamentales para el desarrollo de una autonomía plena por parte del alumnado.

Contenidos ni desarrollados ni previstos desarrollar:

El profesor, según se vaya desarrollando el curso y también según las características de su/s grupo/s, acordarán en las reuniones de Departamento qué contenidos de los temas correspondientes a la evaluación no se desarrollarán por no ser significativos y relevantes.

Modificación prevista de las actividades de evaluación continuada y su ponderación:

Los instrumentos de calificación y los criterios de calificación no presentan modificaciones respecto a la Programación general.

Instrumentos de evaluación de la recuperación de la primera, segunda y tercera evaluación y de las asignaturas pendientes de cursos anteriores:

No hay modificaciones respecto a la Programación general.

NOTA: La atención académica al alumnado que, por situación de cuarentena causada por el COVID-19 no pueda acudir presencialmente a clase durante algunos días, se hará a través de la plataforma de Classroom que está habilitada y en funcionamiento para el modelo semipresencial de enseñanza. Dicha atención será realizada por parte del profesorado de dicho alumnado.

Además, y ante el hipotético caso de un confinamiento total durante algún momento del presente curso académico 2021-2022, el Departamento, y al amparo de la legislación pertinente, seguirá desarrollando su trabajo con el alumnado a través de la enseñanza telemática, ajustando en función del análisis que se haga de las circunstancias en que dicho cambio se pudiese producir, los diferentes aspectos de la programación general que aquí se desarrollan.

ANEXO SEMIPRESENCIALIDAD

Modificaciones de las programaciones didácticas del Departamento de FILOSOFÍA en régimen semipresencial:

Asignatura: PSICOLOGÍA

Cursos: 2º de Bachillerato (Diurno)

Grupos: Todos

Metodología adoptada:

En horas de clase semipresencial el alumnado que no asiste al Centro, trabajará con la propuesta didáctica que le hará el docente, pudiendo hacer el profesor uso de recursos digitales (páginas web, vídeos, entorno de Google suite, etc.), y/o recursos materiales (libro de texto, cuaderno, lecturas, etc.). La realización del trabajo y las tareas encomendadas para las horas de semipresencialidad, así como las dudas que le puedan surgir al alumnado en la realización de las mismas serán corregidas y atendidas, en cualquier caso, en el horario de presencialidad con dicho alumnado, y en el supuesto de que el docente lo estimase necesario, también mediante el uso de medios telemáticos.

Nuevos contenidos desarrollados o que se tiene previsto desarrollar:

Se desarrollarán los contenidos significativos y relevantes de los temas correspondientes a la evaluación.

Contenidos ni desarrollados ni previstos desarrollar:

El profesor, y según vaya desarrollándose el curso y también según las características de su grupo, acordará en las reuniones de Departamento qué contenidos de los temas correspondientes a la evaluación no se desarrollarán por no ser significativos y relevantes.

Contenidos repasados o afianzados:

Se realizarán actividades con el fin de afianzar los contenidos más importantes con el objetivo de alcanzar los propósitos de la asignatura.

Modificación prevista de las actividades de evaluación continuada y su ponderación:

Los instrumentos de calificación y los criterios de calificación no presentan modificaciones respecto a la Programación general.

Instrumentos de evaluación de la recuperación de la primera, segunda y tercera evaluación y de las asignaturas pendientes de cursos anteriores:

No hay modificaciones respecto a la Programación general.

NOTA: La atención académica al alumnado que, por situación de cuarentena causada por el COVID-19 no pueda acudir presencialmente a clase durante algunos días, se hará a través de la plataforma de Classroom que está habilitada y en funcionamiento para el modelo semipresencial de enseñanza. Dicha atención será realizada por parte del profesorado de dicho alumnado.

Además, y ante el hipotético caso de un confinamiento total durante algún momento del presente curso académico 2021-2022, el Departamento, y al amparo de la legislación pertinente, seguirá desarrollando su trabajo con el alumnado a través de la enseñanza telemática, ajustando en función del análisis que se haga de las circunstancias en que dicho cambio se pudiese producir, los diferentes aspectos de la programación general que aquí se desarrollan.